Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, martes 4 de diciembre de 1956 — Número 18.288

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Petición de mensura de tres (3) pertenencias, de la mina de baritina denominada "Loncopué II", ubicada en el Departamento Loncopué, de la Provincia de Neuquén, expediente Nº 104.249|50.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Señor Director de Autoridad Minera Nacional, Oscar G. Nasjleti, con domicilio constituído en calle Sarmiento 559 (pº 9º, Esc. 160|163), por don Marcos Catalán Muñoz, en el expediente Nº 104.249|50 (mina Loncopué II), al señor director respetuosamente manifiesto: Que vengo a formular la correspondiente petición de mensura para tres pertenencias que formarán esta mina, las que se ubicarán en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: Partiendo del punto de extracción de la muestra, se medirán 100 m. hacia el Oeste; de aquí se miden 200 m. al Norte; de este punto se cuadra al Este midiéndose 200 metros; de aquí se cuadra al Sud midiéndose 300 m.; de este punto se cuadra al Oeste y se miden 200 m.; de aquí se cuadra al Norte, midiéndose 100 m. hasta encontrar el punto de partida. — Pertenencia Nº 2: De igual forma y dimensiones y rumbo que la pertenencia Nº 1, con cuyo lado Sud coincide el lado Norte de esta pertenencia. — Pertenencia Nº 3: De igual forma, dimensiones y rumbos que la pertenencia Nº 2, con cuyo lado Sud coincide el lado Norte de esta pertenencia. — Labor legal: A sus efectos dejo constancia que la misma consiste en una reja abierta al sol en la superficie del terreno, y una galería inferior de 10 metros de profundidad, de corte transversal. La inclinación de la veta es vertical y su espesor es de 10 metros aproximadamente, siendo su dirección de Norte a Sud. Dígnese el señor Director tener por efectuada la petición de mensura y proveer de conformidad que es justicia. Fdo.: Oscar G. Nasjleti. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. —

La petición de mensura de tres (3) pertenencias para la mina de Baritina denominada "Loncopué II", del señor Marcos Catalán Muñoz, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 25 de la fracción B, sección XXXIV, Departamento Loncopué de la Provincia de Neuquén. — Relacionamiento: El esquinero Nor-Oeste de la pertenencia Nº 1 se halla a 200 m. al Norte y 100 m. al Oeste de la extracción de la muestra, coincide con la labor legal. Dicha labor se halla a 1.548 m. al Sud y 5.045 m. al Oeste del esquinero Nor-Este del lote 25 mencionado. — Pertenencia Nº 1: Tiene la forma de un rectángulo de 300 m. de lado en dirección Norte-Sud por 200 m. Sup. 6 Hás. — Pertenencias Nº 2 y 3: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que el lado Sud de cada una de ellas coincide con el Norte de las pertenencias Nº 1 y 2 respectivamente. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo: Justo Pastor Sosa, escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1956. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 Conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 ídem) a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas, Registro Protocolar y Canon y Padrón y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás, a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.4|12-Nº 34.809-v.4|12|56
e.11|12-Nº 34.809-v.11|12|56
$ 630 — e.18|12-Nº 34.809-v.18|12|56

Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LENG ROBERTS Y COMPAÑIA (Ventas)

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Setenta y Dos. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman comparece el Sr. Hartley Emmins Clisby, británico, casado, mayor de edad, domiciliado en esta Capital, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en su carácter de Presidente de la Sociedad "LENG ROBERTS Y COMPAÑIA (VENTAS) SOCIEDAD ANONIMA", cuyo carácter lo justifica: Primero: Con los estatutos de la sociedad y su reforma, que se encuentran íntegramente transcriptos en este Registro al folio setenta y siete, protocolo del año mil novecientos cuarenta y cinco, que en testimonios inscriptos en el Registro Público de Comercio tengo para este acto a la vista y transcriptos en lo pertinente dicen: Artículo primero: Desde la aprobación de los presentes Estatutos queda constituída una Sociedad Anónima bajo la denominación de Leng, Roberts y Compañía. (Ventas) Sociedad Anónima. — Artículo segundo: El domicilio legal de la Sociedad es en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales ó agencias de la misma dentro o fuera del país. Artículo tercero: La duración de la sociedad será hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres .... Artículo cuarto: La Sociedad tiene por objeto la adquisición, ya sea por dinero efectivo o por acciones liberadas a la par de la Sección Ventas de la firma que gira en la Ciudad de Buenos Aires, bajo el nombre de "Leng, Roberts y Compañía", cuyas actividades en dicha Sección comprenden toda clase de operaciones en los ramos de importación y exportación, consignaciones, representaciones, mandatos... La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos qué tiendan a impulsar su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Artículo quinto: El capital social se fija en dos millones de pesos ($ 2.000.000) moneda nacional de curso legal, representado por veinte mil (20.000) Acciones de Cien pesos... moneda nacional de curso legal cada una, dividido en dos series de diez mil... Acciones cada una, siendo la primera serie de Acciones Ordinarias y la segunda de Acciones Preferidas... Artículo décimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número no menor de tres ni más de cinco Accionistas Directores Titulares, cuyo número fijará la Asamblea General de Accionistas a propuesta del Directorio... Artículo décimo primero: Después de celebrada la Asamblea General Anual, el Directorio elegirá de entre sus miembros a un Presidente y un Vicepresidente y distribuirá los demás cargos que creyere conveniente establecer. — Artículo décimo segundo: Los miembros del Directorio durarán un año en el ejercicio de sus funciones... Artículo décimo cuarto: Tanto los Directores Titulares como los suplentes serán reelegibles... Artículo décimo sexto: Las sesiones del Directorio serán presididas por el Presidente o en su ausencia por el Vicepresidente o en su caso por el Director designado al efecto por los presentes... Artículo décimo séptimo: Cualquiera que sea el número de Directores, el Directorio no deliberará con validez sino con un quórum de tres miembros... Artículo décimo octavo: Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos... De las resoluciones se levantarán actas que firmarán el Presidente o quien lo reemplace y un Director. — Artículo décimo noveno: Los deberes y atribuciones del Directorio son las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o quien lo reemplace o del Director que tenga al efecto poder especial: d) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades... d) Resolver la emisión de las acciones autorizada por el artículo quinto y establecer los plazos y formas en que deben abonarse... g) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente... h) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias... Artículo veinte y cuatro. — La Asamblea General Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio o el Síndico lo crea conveniente o cuando lo pida un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte de las acciones suscriptas... Artículo veinte y seis. — Las Asambleas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se considerarán constituídas y hábiles para resolver con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital suscripto en acciones ordinarias, más una acción, salvo para tratar los puntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro (354) del Código de Comercio, en cuyo caso se requerirá la presencia de por lo menos tres cuartas partes de las acciones ordinarias suscriptas, y el voto favorable de la mitad más una de las Acciones Ordinarias suscriptas... Artículo veinte y nueve. — El Presidente del Directorio presidirá las Asambleas con voz y voto y otro voto en caso de empate y nombrará sus escrutadores. — Artículo treinta: Las resoluciones de las asambleas serán inscriptas en un libro especial de actas y firmadas por el presidente y dos accionistas designados al efecto por la asamblea. — Segundo: Con las actas de asamblea y del Directorio de la Sociedad que tengo a la vista en el libro respectivo y en lo pertinente dicen: "Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y seis... Quedó abierta la Asamblea... bajo la presidencia del señor Hartley E. Clisby, con la asistencia de seis accionistas... No hace acto de presencia el señor Inspector de Justicia... A continuación se pasó a tratar el segundo punto del Orden del Día, o sea: Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente... A moción del accionista señor Carlos G. Roberts, la asamblea resolvió por unanimidad que el Directorio se componga de tres miembros titulares, siendo electos para dichos cargos los señores Hartley E. Clisby, Enrique O. Roberts y Roberto E. Roscoe. Igualmente resultaron electos por unanimidad como Directores suplentes los señores Julio E. Lloret y Pedro B. Roncoroni y los señores Herbert Stanley Sly y Roberto G. Peper, como síndico titular y síndico suplente, respectivamente... por último se pasó a tratar el tercer punto del Orden del Día o sea: Designación de dos accionistas para firmar el acta, quedando nombrados por unanimidad a tal efecto, los señores Roberto E. Roscoe y Pedro B. Roncoroni. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión... H. E. Clisby. — R. E. Roscoe. — Pedro B. Roncoroni. — Acta número ciento ochenta y cuatro. — Al margen: H. E. Clisby. — E. O. Roberts. — R. E. Roscoe" — En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores Directores al margen designados, bajo la presidencia del señor Hartley E. Clisby, se declaró abierta la sesión siendo las quince horas. — Acta anterior. — Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior. — Designación de Autoridades. — De acuerdo con lo que establece el artículo once de los estatutos, se procede a la designación de las autoridades, quedando nombrados por unanimidad los señores Hartley E. Clisby y Enrique O. Roberts, como presidente y vicepresidente, respectivamente... No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las quince horas veinte minutos. H. E. Clisby. — R. E. Roscoe. — H. O. Roberts. Lo relacionado y transcripto concuerda con los instrumentos públicos y actas citadas, doy fe. Y el señor Hartley Emmins Clisby, dice: Que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el veinte y cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y seis, se resolvió modificar los artículos: primero, cuarto, quinto, séptimo, décimo, duodécimo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, vigésimo segundo, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto, trigésimo primero, trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo cuarto y trigésimo quinto, de los estatutos sociales. Que iniciadas las gestiones pertinentes ante la Inspección General de Justicia de la Nación y después de las tramitaciones reglamentarias, el Poder Ejecutivo Nacional, aprobó dichas reformas por decreto número trece mil quinientos nueve de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y seis, todo lo cual resulta del testimonio expedido por dicha Inspección General que me exhibe a los efectos de su inserción en este Registro para dar así cumplimiento a lo ordenado y a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, testimonio que queda agregado a la presente y que literalmente dice: Testimonio. — Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 1956, en el local calle Reconquista Nº 314, Buenos Aires. Quedó abierta la asamblea siendo las once horas cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Hartley E. Clisby, con la asistencia de seis accionistas, cinco por sí y uno representado, con un total de ocho mil ciento sesenta acciones ordinarias, con derecho a trescientos noventa y dos votos, conforme a la constancia de fojas 25 del Libro Registro de Asistencia. No hace acto de presencia el Señor Inspector de Justicia. Tomó la palabra el señor presidente y antes de entrar a considerar el Orden del Día, destacó que los negocios sociales habían sido favorecidos con las nuevas normas de importación lo que, agregado a las nuevas representaciones obtenidas, significaba la necesidad de un mayor capital en giro. Agregó que como era del conocimiento de los señores accionistas, el capital autorizado de la sociedad de... $ 2.000.000 c|legal, estaba representado por... 1.000.000 c|legal en acciones ordinarias y 1.000.000 c|legal en acciones preferidas, encontrándose suscriptas e integradas la totalidad de las acciones ordinarias. Manifestó el señor presidente que en vista de las razones expuestas, el Directorio había creído conveniente someter a la consideración de los señores accionistas el aumento del capital autorizado a la suma de pesos 5.000.000 c|legal, en acciones ordinarias, como así también la modificación de ciertos artículos de los estatutos con el fin de encuadrar los mismos dentro de las normas en vigencia. — Acto seguido el Señor Presidente sometió a la consideración de la Asamblea el primer punto del Orden del día, o sea: Aumento de capital. — Modificación de Estatutos. — A moción del accionista señor Carlos G. Roberts, la Asamblea aprobó por unanimidad aumentar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de $ 5.000.000.— curso legal valor nominal, como así también resolvió por unanimidad aprobar la reforma de los Estatutos Sociales, del modo y forma como se transcriben a continuación. — Artículo 1º: Esta Sociedad, cuyos Estatutos primitivos fueron aprobados por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 10 de Enero de 1934 con la denominación de "Leng, Roberts y Cía. (Ventas) S. A.", continuará funcionando con la de Leng, Robert y Cía. (Ventas) S. A. Comercial y de Representaciones. — Artículo 4º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena toda clase de operaciones en los ramos de importación y exportación, consignaciones, representaciones, mandatos y compra-venta de maquinarias y de mercaderías en general, cuyo comercio desarrollará en todos sus ramos en la República y en el exterior, pudiendo además realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley en cumplimiento de sus objetos, y, en consecuencia está facultada para: a) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios e industrias. — b) Edificar, comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, muebles e inmuebles. — c) Gestionar, adquirir y transferir concesiones, privilegios, patentes de invención y procedimientos de fabricación y construcción, marcas de fábricas o de comercio, reconocer el derecho para su explotación o darlas o tomarlas en arrendamiento o por cualquier otro contrato. — d) Formar sociedades subsidiarias, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas, y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo para favorecer el desarrollo armónico de intereses y combinaciones de administración. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que tiendan a impulsar su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Artículo 5º: El capital autorizado es de Cinco millones de pesos

Aviso al Público

Se hace saber que se ha puesto en venta el folleto sobre el Estatuto del Docente, aprobado por Decreto-Ley número 16.767|56, al precio de m$n. 2.30, habiéndose fijado precio especial para revendedores.

La publicación de referencia puede adquirirse personalmente en Paraguay 772, Cap. Fed., y por correspondencia desde el interior, a la Dirección General del Boletín Oficial (Paraguay 772), remitiendo giro postal o bancario a la orden del "Boletín Oficial" más el importe de m$n. 0.20 y m$n. 2.20 para franqueo simple o certificado, respectivamente.

El Director General
e.26|11-v.7|12|56

($ 5.000.000.—) moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil (50.000) acciones de cien pesos ($ 100.—) moneda nacional de curso legal cada una, divididas en cinco (5) series de diez mil (10.000) acciones cada una con derecho a cinco votos cada acción. De este capital se encuentra suscripta e integrada la primera serie. — Las acciones no emitidas para completar este capital, lo serán en la época y bajo las condiciones de pago que determine el Directorio, pudiendo además el Directorio, siempre que así lo resuelva la Asamblea, emitir acciones en pago de dividendos, por capitalización de reservas o en pago de bienes entregando acciones liberadas, siempre que dichos bienes representen una suma equivalente a las acciones entregadas en pago y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — La Asamblea General de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican estos Estatutos, podrá resolver el aumento del capital autorizado hasta veinte y cinco millones de pesos ($ 25.000.000.—) moneda nacional de curso legal, y la correspondiente emisión de capital en una o más series de nuevas acciones, pero en todo caso de igual valor nominal que las ya emitidas atribuyéndoles hasta un máximo de cinco votos por acción. — Asimismo podrá facultar al Directorio para que emita, cuando lo creyere conveniente, las acciones para completar el aumento que se resuelva, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. — El acta en que se resuelva un aumento de capital deberá elevarse a escritura ante Escribano Público, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia y se hará conocer por avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial. — Como capital autorizado se mencionará el de Cinco millones de pesos ($ 5.000.000.—) moneda nacional de curso legal o el debidamente autorizado de conformidad con lo prescripto en el presente artículo. — En toda nueva emisión de acciones los tenedores de acciones tendrán preferencia a suscribirse en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación que a tal efecto deberá efectuarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.

— Artículo 7º: Una vez integradas las acciones éstas serán al portador y llevarán la firma del Presidente y un Director, una de las cuales podrá ser en facsímil, y los demás requisitos que establece el artículo trescientos veinte y ocho (328) del Código de Comercio. — Artículo 10º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número no menor de tres ni mayor de cinco Directores Titulares, según así lo resuelva en cada caso la Asamblea, y dos Directores Suplentes, los cuales reemplazarán a los Titulares en los casos de fallecimiento, renuncias, ausencias, enfermedad o de sobrevenirles cualquier otro impedimento para desempeñar su cargo. Para ser elegido Director se requiere ser Accionista de la Sociedad, debiendo depositar diez (10) acciones en la Caja de la misma, a la orden del Síndico, como garantía de las gestiones del Director que las deposite, las que no podrán ser retiradas hasta después de terminado el mandato de éste. — Artículo 12º: Los miembros del Directorio durarán un año en el ejercicio de sus funciones. El mandato de los mismos se entiende que corre prorrogado hasta que sean designados a sus substitutos por nuevas elecciones en Asamblea General celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete (347) del Código de Comercio. La remuneración del Directorio, será fijada por la Asamblea General Ordinaria por cada ejercicio y su importe se cargará a Gastos Generales. — Artículo 13º: Los Directores Suplentes se renovarán anualmente. Si llegara a faltar uno o más Directores Suplentes, el Directorio con la conformidad del Síndico, designará entre los Accionistas, a la persona o personas que los reemplacen, hasta la siguiente Asamblea. — Artículo 15º: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente, con la frecuencia que lo exijan los intereses de la Sociedad, o bien a solicitud de dos de sus miembros, o el Síndico, o para atender dentro de los diez (10) días de su presentación las solicitudes que presenten los Accionistas en el caso previsto por el artículo trescientos cuarenta y ocho (348) del Código de Comercio. — Artículo 19º: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente, o quien lo reemplace o del Director que tenga al efecto poder especial; b) Administrar los negocios de la Sociedad, con amplias facultades. Podrá, en consecuencia, solicitar concesiones de todas clases de los Gobiernos Nacionales o Provinciales en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales, comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, tomar y dar posesión de inmuebles, celebrar contratos de fletamiento, transporte o acarreo, celebrar contratos de locación, celebrar contratos de Sociedades, suscribir, comprar y vender acciones de otras Sociedades Anónimas o en comandita, cuotas de Sociedades de Responsabilidad Limitada, liquidar Sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, establecer fábricas, cobrar y percibir todo lo que se le adeude a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o de otros Bancos oficiales o particulares o instituciones financieras oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas, prendas, incluso agrarias, warrants y otras garantías, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o en arbitradores, girar, extender, endosar, prestar aval a letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, dar fianzas, cartas de crédito, celebrar contratos de seguros como asegurados, realizar los actos por los cuales requiere poder especial el Artículo 1.881 del Código Civil y celebrar todos los demás actos que repute necesarios o convenientes, pues la enunciación que precede no es limitativa; c) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República, o en el extranjero, pudiendo asignarles capital determinado; d) Resolver la emisión de las acciones autorizadas por el artículo quinto y establecer los plazos y formas en que deben abonarse; e) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente, por medio de salarios o de comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio Juzgare conveniente, podrá nombrar de su seno uno o más Directores gerentes o administradores, pagándoles la correspondiente remuneración, la cual se cargará a gastos generales, dando cuenta de ello a la Asamblea General; f) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad; g) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente; h) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; i) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la sociedad, el inventario y el balance de las operaciones de la misma, el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; j). Proponer a la asamblea el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta. — Artículo 20º: Anualmente en la asamblea general se nombrará un síndico y un síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el artículo trescientos cuarenta (340) del Código de Comercio Tanto el síndico titular como el suplente serán reelegibles. La asamblea general fijará la remuneración del síndico, la que se cargará a gastos generales. — Artículo 22º: El Directorio fijará el orden del día para las asambleas y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que el Directorio o el síndico determinen o los que hayan sido propuestos por escrito con anterioridad a la publicación de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos el vigésimo del capital suscripto. Estos puntos quedarán incorporados al orden del día. Las convocatorias se harán publicando avisos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, debiendo empezar las publicaciones diez (10) días antes de la celebración de la asamblea. — Artículo 24º: La asamblea general extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio o el síndico lo crea conveniente o cuando lo pida un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte de las acciones suscriptas, expresando el objeto con que la piden y debiendo el Directorio o el síndico, en su caso, proceder a la convocación de la asamblea solicitada dentro de los diez (10) días de presentada la petición. — Artículo 25º: En todas las votaciones de las asambleas, cada acción tendrá derecho a los votos que le fueran atribuídos al resolverse su emisión, pero ningún accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. Sin embargo para la elección del síndico y síndico suplente, toda la acciones emitidas tendrán derecho a un voto cada una. El accionista que no pueda concurrir a la asamblea podrá hacerse representar por otra persona mediante carta-poder visada por el Presidente. —

Artículo 26º: Las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán constituídas y hábiles para resolver con la presencia de accionistas o mandatarios de los mismos que representen la mitad más una, por lo menos, de las acciones suscriptas, aun en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro (354) del Código de Comercio. No obteniéndose el cuórum establecido se convocará a una segunda asamblea de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno (351) del Código de Comercio, cuyas resoluciones serán válidas en todos los casos con el número de accionistas o mandatarios de los mismos que concurran, aun en los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro (354) del Código de Comercio. Las convocatorias para segunda asamblea se publicarán en el Boletín Oficial durante tres (3) días, debiendo empezar las publicaciones ocho (8) días antes del fijado para la celebración de la asamblea. En las asambleas no podrán discutirse asuntos ajenos al objeto de la convocatoria. — Artículo 31º: De los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance de cada ejercicio deducidas las sumas que correspondiera aplicar para amortizaciones y depreciaciones de conformidad con las reglamentaciones vigentes se repartirán en la siguiente forma: Dos por ciento (2 %) al Fondo de Reserva Legal hasta que el mismo alcance al diez por ciento (10 %) del capital suscripto y el remanente corresponderá a las acciones suscriptas en proporción al capital integrado por cada una de ellas. — Artículo 32º: La asamblea general por mayoría de votos presentes decidirá si el porcentaje de utilidades correspondiente a las acciones sea repartido en forma de dividendo o si se les diera total o parcialmente otra aplicación o destino. Los dividendos acordados se distribuirán en las épocas que a juicio del Directorio se consideren convenientes, dentro del ejercicio siguiente. El derecho a dividendos declarados, caduca a los tres años de la fecha fijada para su pago, después de cuya fecha quedarán prescriptos a favor de la sociedad. — Artículo 33º: En caso de resolverse la liquidación de la sociedad por cualquier causa, la asamblea nombrará la Comisión Liquidadora con la remuneración que se le acuerde. La citada comisión deberá efectuar la liquidación bajo la fiscalización del síndico, en la forma siguiente: En primer lugar se pagarán las deudas y obligaciones de la sociedad y los gastos de liquidación de la misma, y el remanente se repartirá a prorrata entre los accionistas existentes en la época de producirse la liquidación y en proporción al capital integrado por cada uno de ellos. — Artículo 34º: (Antes Art. 36). Para los asuntos o cuestiones no previstos en estos estatutos, regirán las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 35º: El año financiero de la sociedad correrá desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, pero la asamblea podrá variar la fecha de comienzo y terminación del mismo, debiendo la resolución respectiva inscribirse en el Registro Público de Comercio, previo anuncio de tres (3) días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. A continuación se pasó a tratar el segundo punto del Orden del Día, o sea: Designación de una o más personas para tramitar la reforma de los estatutos y aceptar toda modificación o agregado que se exigiere para aprobarlos y gestionar su protocolización, publicación e inscripción. A moción del accionista señor Pedro B. Roncoroni, se resolvió por unanimidad autorizar al presidente y|o al vicepresidente y|o al director que los reemplace para que ya sea en forma conjunta, separada o alternativa, tramiten estas reformas, acepten en nombre de la sociedad las modificaciones que pudiera exigir la Inspección General de Justicia, otorguen la respectiva escritura, gestionen su publicación y correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Por último, se pasó a tratar el tercer punto del Orden del Día, o sea: Designación de dos accionistas para firmar el acta, quedando nombrados por unanimidad a tal efecto, los señores Roberto E. Roscoe y Pedro B. Roncoroni. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la asamblea siendo las doce horas diez minutos. Firmada por: R. E. Roscoe. — Pedro B. Roncoroni. — H. E. Clisby. — Es copia fiel del acta labrada en fojas 39 a 47 del Libro de Actas de Asambleas de Leng, Roberts y Cía. (Ventas) S.A. — Leng, Roberts y Cía. (Ventas) S.A. — H. E. Clisby, presidente. — S.A. Leng, Roberts y Cía. (Ventas) S.A. — Asamblea General Extraordinaria del 24 de abril de 1956. Número de orden. Fecha. Año 19... Día. Mes. Accionista (Nombre completo y Apellido). Representante (Nombre completo y apellido). Cantidad de acciones o certificados. Capital $. Cantidad de votos. Décimo (Art. 350 C.C. (Dos décimos de los presentes). Observaciones. — 1 —Hartley E. Clisby. — 10 — 1000 — 10 — 10 — H. E. Clisby. — 2 — Enrique O. Roberts — 50 — 5000 — 50 — 50 H. O. Roberts. — 3 — Jorge D. Ingouville. — 10 — 1000... No asistió. — 4 — Robert W. Roberts. — 10 — 1000... No asistió. — 5 — Carlos G. Roberts — 30 — 3000 — 30 — 30 — C. W. Roberts. — 6 — Herbert Stanley Sly — 10 — 1000 — 10 — 10 — H. Stanley Sly. — 7 — Roberto E. Roscoe — 60 — 6000 — 60 — 60 — R. E. Roscoe. — 8 — Roberts Meynell y Cía. S.A. — Pedro B. Roncoroni — 8000 — 800.000 — 1000 — 232. — Pedro B. Roncoroni. — 8180 — 818.000 — 1150 — 392 — Cerrado el día 19 de abril de 1956, habiendo sido depositado pesos 818.000 c|legal v|nominal (Fdo.) H. E. Clisby. Cerrado con la asistencia de 6 accionistas, 5 por sí y 1 representado, con un total de 8.160 acciones y con derecho a 392 votos. Firmada por: R. E. Roscoe. — Pedro B. Roncoroni. — H. E. Clisby. — Es copia fiel de la lista de asistencia labrada a fojas 25 del libro Registro de Asistencia de Leng, Roberts y Cía. (Ventas), S. A. — Leng, Roberts y Cía. (Ventas). S. A., H. E. Clisby, Presidente. — Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 31 Jul. 1956. — Visto el expediente Nº 13.085|956, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Leng, Roberts y Compañía, (Ventas). S. A.", que en lo principal consiste en modificar el objeto social, fijar el capital autorizado en Pesos moneda nacional cinco millones (m$n. 5.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional Veinticinco millones (m$n. 25.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto del 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y cuatro vuelta (54 vta.) a sesenta (60) con las modificaciones de fojas setenta y dos vuelta (72 vta.) a setenta y tres (73), la reforma introducida en el estatuto de la citada sociedad, por la asamblea celebrada el 24 de abril de 1956, la que, en lo sucesivo, se denominará "Leng, Roberts y Cía. (Ventas), S. A. Comercial y de Representaciones". — Dicha Sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. —

Aramburu. — Carlos A. Adrogué. — Decreto Nº 13.509. s|raspado: que. Vale. — Certifico que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número tres mil treinta y siete y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y seis, por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad Leng, Roberts y Cía. (Ventas), S. A. Comercial y de Representaciones. — Expido el presente en ocho sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos siete al cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos catorce, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un sello y una firma E. Alberto Castro. — Es Copia Fiel, doy fe. — Y el compareciente agrega: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, deja insertos en este Registro y elevado a escritura pública el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Leng, Roberts y Compañía, (Ventas), Sociedad Anónima y el decreto del Superior Gobierno de la Nación, que en lo principal consiste en modificar el objeto social de la sociedad, que en lo sucesivo se llamará "Leng, Roberts y Compañía (Ventas) Sociedad Anónima, Comercial y de Representaciones", fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional cinco millones y prever su elevación hasta pesos moneda nacional veinte y cinco millones. — Leída y ratificada, la firma como acostumbra a hacerlo junto con los testigos del acto don Juan Bautista Esturla y don José María Vanrell, vecinos y hábiles, doy fe. — H. E. Clisby. — Tgo.: Juan B. Esturla. — Tgo.: J. M. Vanrell. — Hay un sello. Ante mí: Carlos J. del Carril. — Concuerda con su original que pasó ante mí y queda al folio quinientos noventa y siete y bajo el número ya indicado del Registro doscientos veinte y nueve a mi cargo — Para la sociedad expido este primer testimonio en once sellos de ley numerados correlativamente del un millón setenta y nueve mil cuarenta y el presente, todos de la serie P., que sello y firmo en Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 1.710.— e.4|12-Nº 30.694-v.4|12|56

PLANTACIONES TABAY

Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo doctor H. Duncan Parodi, secretaría del autofizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Primer Testimonio número quinientos cincuenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos, que se expresarán, comparecen los señores Mario Williams, casado; don Rafael Belaustegui, casado; don Alberto Stohler, soltero; don Rafael José Belaustegui, casado; don Martín Cristina Alfredo Pfeiffer, casado; don Juan Martínez, casado; don Pablo Paccaloni, casado; don Humberto Robertazzi, casado; don Mario Leopoldo Alois Bohnen, casado, y don Carlos Alberto Ambrosetti, soltero, todos de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que como resulta del acta privada de fecha treinta de agosto del año mil novecientos cincuenta y cinco, constituyeron con carácter provisorio, una sociedad anónima con domicilio legal en esta Capital, donde girará bajo la denominación de "PLANTACIONES TABAY, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL", la que en cumplimiento de su objeto podrá adquirir el fondo de comercio de "Bernardo Christ y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica, promovieron ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el expediente N. número siete mil novecientos treinta y dos; en el que previo los trámites de estilo se dictó el decreto número trece mil setecientos sesenta y siete, de fecha primero de agosto último, por el que se aprobó el estatuto que regirá el funcionamiento de la entidad, a la que se autorizó a funcionar con el carácter de anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, y que a los efectos de cumplimentar esa disposición legal, vienen por la presente, a constituir con carácter definitivo la sociedad nombrada, elevando a escritura pública el acta recordada, juntamente con el texto estatutario ajustado a las observaciones formuladas oportunamente por la Inspección General de Justicia y del decreto del Poder Ejecutivo todo lo que transcripto por su orden dice así: "Acta Constitutiva de Plantaciones Tabay, Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial". En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos en el local de la calle Corrientes doscientos veinte y dos, los señores: Dr. Mario Williams, don Alberto Stohler, doctor Rafael Belaustegui, don Martín Cristian Alfredo Pfeiffer, doctor Rafael José Belaustegui (hijo), don Mario Bohnen, don Carlos Alberto Ambrosetti, don Juan Martínez, don Pablo Paccaloni y don Humberto Robertazzi, resuelven constituir una sociedad anónima con los fines y demás disposiciones estatutarias que resultan de sus estatutos redactados en las fojas que forman parte integrante de la presente acta y que se encuentran habilitadas con las estampillas fiscales nacionales de dos pesos moneda nacional cada una, que llevan los números nueve millones sesenta mil sesenta y cuatro O. nueve millones sesenta mil sesenta y cinco O. nueve millones sesenta mil sesenta y seis O. nueve millones sesenta mil sesenta y siete O. y nueve millones sesenta mil sesenta y ocho O. Aprobados los estatutos mencionados se procede a la suscripción de la primera serie del capital de cuatrocientos mil pesos moneda nacional en la siguiente proporción: Doctor Mario Williams, ciento veinte y cinco mil pesos moneda nacional; don Alberto Stholer, ciento veinte y cinco mil pesos moneda nacional, doctor Rafael Belaustegui, cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, don Martín Cristian Alfredo Pfeiffer, cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, doctor Rafael José Belaustegui (hijo), diez mil pesos moneda nacional; don Mario Bohnen, diez mil pesos moneda nacional; don Carlos Alberto Ambrosetti, diez mil pesos moneda nacional; don Juan Martínez, diez mil pesos moneda nacional; don Pablo Paccaloni, diez mil pesos moneda nacional, y don Humberto Robertazzi, diez mil pesos moneda nacional. En este acto los suscriptos integran el diez por ciento del capital suscripto o sea por un total de cuarenta mil pesos moneda nacional, Acto seguido los comparecientes determinan que el primer Directorio estará compuesto por tres miembros titulares y un suplente, síndico titular y síndico suplente. — Se procede en seguida a la elección del primer Directorio con el siguiente resultado: Presidente: Doctor Mario Williams. Vicepresidente: Doctor Rafael Belaustegui; Director titular; don Juan Martínez; Director Suplente: don Pablo Paccaloni; síndico titular: don Mario Bohnen y síndico suplente: don Carlos Alberto Ambrosetti. — A continuación los comparecientes au-

terizan al directorio a adquirir el fondo de comercio que constituye la sociedad comercial que gira bajo el rubro de Bernardo Christ y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el momento, precio, forma de pago y demás modalidades y condiciones que estime conveniente, debiendo previamente ponerse en conocimiento de la Inspección General de Justicia las condiciones en que haya de realizarse la operación. — Finalmente la Asamblea constitutiva resuelve autorizar al doctor Mario Williams, al doctor Rafael Belaustegui, a don Mario Bohnen y a don Carlos Alberto Ambrosetti, para que, actuando indistintamente cualquiera de los nombrados, efectúen todos los trámites necesarios para que los Poderes Públicos concedan el reconocimiento de la sociedad anónima como persona jurídica con facultades de presentar escritos y peticiones así como aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia, o en su caso el Poder Ejecutivo de la Nación requiera. Quedan asimismo autorizados los nombrados señores para efectuar en su oportunidad las gestiones que correspondan a la inscripción en el Registro Público de Comercio de la escritura pública definitiva de constitución, la que será firmada por todos los accionistas constituyentes. — Previa lectura y ratificación firman todos los comparecientes. — Mario Williams. Alberto Stobler. — Rafael Belaustegui. — Mario Bohnen. — Rafael J. Belaustegui. — C. A. Ambrosetti. — P. Paccaloni. — M. Pfeiffer. — J. Martínez. — H. Robertazzi. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia. Buenos Aires, treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco. Hay un sello. — Amadeo P. Villa. — "Estatutos. — Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo primero: Queda constituida una sociedad anónima denominada: Plantaciones Tabay, Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial. Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y podrá por decisión del Directorio, establecer sucursales en otros puntos del interior o del exterior del país. — Su duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término podrá ser prorrogado o reducido por resolución de Asamblea extraordinaria convocada y celebrada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo quinto de estos estatutos. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: mediante la compraventa y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y compraventa de todos sus productos; b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, materias primas elaboradas o a elaborarse, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital, acciones y accionistas. — Artículo tercero: El capital autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional dividido en acciones ordinarias al portador de cien pesos de igual moneda cada acción y en series de mayor o menor valor, según lo determine el Directorio. — Las resoluciones de emisión de acciones dispuestas por el Directorio serán elevadas a escritura pública, inscriptas en el Registro Público de Comercio, comunicados a la Inspección General de Justicia y anunciadas por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. — En todos los casos de emisión de acciones, los tenedores tendrán derecho de preferencia a suscribir nuevas acciones en proporción a las que ya posean, debiendo hacer valer ese derecho dentro de los quince días de la publicación del último aviso que a ese efecto se efectuará. — Artículo cuarto: Las series de acciones serán enumeradas consecutivamente. El Directorio fijará las condiciones de suscripción e integración, dentro de las normas estatutarias. — Artículo quinto: Los títulos respectivos de acciones serán emitidos al portador con los requisitos exigidos por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. Los títulos tendrán numeración consecutiva y llevarán las firmas del Presidente y Vice-Presidente y de un Director, pudiendo una de las firmas ser facsímil. — Artículo sexto: Hasta tanto las acciones no sean integradas, se emitirán certificados nominativos, firmados como las acciones. Las acciones serán indivisibles no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas. — Artículo séptimo: En las adquisiciones que se resuelva hacer, el Directorio queda facultado para pagar todo o parte del precio en acciones liberadas. — Artículo octavo: La sociedad podrá emitir debentures de acuerdo con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco, las que serán firmadas igual que las acciones. — Administración y Fiscalización. — Artículo noveno: El Directorio de la sociedad estará compuesto de tres a seis miembros titulares y uno a tres suplentes, cuyo número será establecido en cada caso por la Asamblea que los elegirá, cumpliendo los suplentes la función que se especifica en el párrafo siguiente: El término del mandato de los directores titulares y suplentes será de un año y durará eventualmente hasta que la asamblea los reemplace o reelija en las condiciones del artículo quince. — Los suplentes integrarán automáticamente el directorio por el orden de su designación en los casos de ausencia o impedimento de cualquier clase del sustituido, mientras subsistan las circunstancias indicadas y hasta la siguiente asamblea. — El quórum del directorio será de la mitad más uno de los directores designados y las decisiones se tomarán a mayoría de votos de los Directores presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. — El directorio designará a su presidente y a su Vicepresidente. — Los directores podrán ser reelectos. — En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones los directores depositarán en la Caja de la Sociedad cien acciones de la misma. — Artículo décimo: Las facultades del Directorio son: a) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente por intermedio de su presidente o en su caso por el vicepresidente o por quien lo reemplace, quien tendrá a su cargo la firma social inclusive de todos los documentos, contratos y actos que obliguen a la sociedad — b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y a los presentes estatutos. — Podrá en consecuencia comprar, vender y permutar bienes raíces, establecimientos rurales, comerciales e industriales, adquiriendo o transfiriendo el activo y pasivo de los mismos, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, tomar dinero prestado dentro y fuera del país, establecer toda industria relacionada con el objeto de la sociedad, celebrar contratos de arrendamientos, inclusive por más de seis años y de locación de servicios, abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos, girar cheques o giros, inclusive en descubierto, emitir, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques y pagarés u otros efectos de comercio, adquirir o arrendar cajas de seguridad y utilizarlas, operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco del Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros y aceptar los respectivos reglamentos, expedir cartas de crédito y acordar fianzas, garantizando obligaciones propias de la sociedad, celebrando contratos de consignación y gestión de negocios, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, estipulando sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominales o al portador, expedir warrants, comprometer en árbitros y arbitradores o amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, celebrar contratos de construcción suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades y liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades, por cuenta propia o de terceros, inclusive sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formados o en sindicatos, realizando importaciones y exportaciones, pedir y firmar los permisos respectivos y llenar todas las formalidades administrativas y de cambio requeridas, aceptar representaciones de entidades nacionales y extranjeras y actuar en su nombre de acuerdo con los respectivos convenios o contratos desempeñar toda clase de mandatos, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente, nombrar apoderados, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas y efectuar todo otro acto de disposición, administración o emergencia relacionado directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad por que la enumeración que antecede no es limitativa sino explicativa; c) Preparar y publicar los balances, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas y la memoria e informe del Síndico, dando cuenta de los negocios y los nombres de los directores que hayan efectuado durante el año, proponer la fijación de reservas y del dividendo con sujeción a lo dispuesto en el artículo décimo cuarto; d) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias que corresponda; e) Nombrar y remover gerentes y empleados y determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones; f) Conferir poderes generales o especiales así como revocarlos y nombrar uno o más administradores, gerentes o representantes de la sociedad que podrán o no formar parte del Directorio, determinar sus atribuciones y fijar las remuneraciones con cargo a la cuenta de Ganancias y Pérdidas y dando cuenta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; g) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva, monto, amortización, tipo de colocación y de interés y en caso de tratarse de emisiones garantidas, afectar todos los bienes de la sociedad con garantía flotante o todos y cada uno de ellos con garantía hipotecaria; h) Resolver con asistencia del Síndico todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviera especialmente determinado en ellos, siempre que cuadre con el objeto social. — Artículo décimo primero: En caso de ausencia, incapacidad o imposibilidad del ejercicio del cargo por el Presidente este será reemplazado por el vicepresidente y si tampoco este último pudiera ejercer el cargo, será reemplazado por un director designado a ese efecto por el Directorio con conocimiento del síndico. — Artículo décimo segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, designados por la asamblea por un año, pudiendo ser reelectos y tendrán las atribuciones que les asigne el Código de Comercio. Su retribución como la de los directores, será fijada por la asamblea. — Balances y asambleas. Artículo décimo tercero: El ejercicio anual terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Artículo décimo cuarto: La asamblea general resolverá sobre el empleo de las utilidades líquidas y realizadas una vez cubierto el porcentaje del dos por ciento correspondiente al fondo de reserva legal y el importe para remunerar a los directores y al síndico. Los balances se formularán con arreglo a las normas reglamentarias en vigencia. — Artículo décimo quinto: Habrá dos clases de asambleas: ordinarias y extraordinarias; las que se verificarán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y se realizará en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas, aun para el caso del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. En segunda convocatoria las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes y se convocarán de acuerdo con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Presidirá el presidente o quien lo reemplace y las resoluciones se adoptarán por mayoría de los votos presentes aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Cada acción da derecho a un voto, con la sola limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Las convocatorias a asamblea se efectuarán mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial durante cinco días con anticipación de diez; o durante tres días con anticipación de ocho, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente. — Disolución y liquidación. Artículo décimo sexto: En caso de disolución, la liquidación de la sociedad será practicada por la persona o personas que designe la asamblea, bajo la vigilancia del síndico y con la intervención de la Inspección General de Justicia. El saldo que resulte después de abonar a los acreedores sociales se repartirá entre los accionistas en proporción a sus acciones. — Artículo décimo séptimo: En todo lo que no esté previsto en estos estatutos regirá el Código de Comercio y demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en lo que atañe a las sociedades anónimas. Mario Williams. Alberto Stohler. Rafael Belaustegui. Mario Bohnen. Rafael J. Belaustegui. C. A. Ambrosetti. P. Paccaloni. M. Pfeiffer. J. Martínez. H. Robertazzi." "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 1 Ago. 1956. Visto el Expediente Nº 12.392|56, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Plantaciones Tabay, Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", y el dictamen de la Inspección General de Justicia, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319, del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Plantaciones Tabay, Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", constituida en esta Capital, el 30 de agosto de 1955, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete (7) con las modificaciones de fojas diez y siete vuelta (17 vta.) a diez y ocho (18) y veintiuno y vuelta (21 y vta.). Al expedirse testimonio se tendrá como texto definitivo del acto constitutivo el de fojas diez y seis vuelta (16 vta.) a diez y siete vuelta (17 vta.). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Aramburu. Carlos Adrogué. Decreto Nº 13.767." Es conforme con sus originales que obran de fojas uno a siete, diez y seis vuelta a diez y ocho; veinte y uno vuelta y veinte y cuatro del expediente N. número siete mil novecientos treinta y dos que tengo a la vista para este acto, doy fe, como de que en la forma expuesta los comparecientes dejan definitivamente constituida la sociedad "Plantaciones Tabay, Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial". Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, y así la firman y otorgan por ante mí y los testigos don Juan Carlos Morano, y don Isidro Longo, vecinos, mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe. Mario Williams. Mario L. A. Bohnen. C. A. Ambrosetti. Alberto Stobler. J. Martínez. Rafael Belaustegui. Martín Pfeiffer. Pablo Paccaloni. H. Robertazzi. Rafael Belaustegui (h). J. C. Moreno. Isidro Longo. Hay un sello. Ante mí: Amadeo P. Villa. Concuerda, con su matriz, que pasó ante mí, en el registro doscientos veinte, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente en siete sellos de ley números correlativos del un millón ciento sesenticuatro mil cuarentidós al presente que sello y firmo en Buenos Aires, a nueve de octubre, de mil novecientos cincuentiséis. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 1.090.— e.4|12-Nº 30.765 v.4|12|56

Mario Franchini Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 20 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 2334. Primer Testimonio. Escritura Número Ochocientos Cuarenta y Cuatro. En la ciudad de Buenos Aires Capital de la Nación Argentina, a once de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparece: el doctor Alfredo Lisdero, casado mayor de edad, vecino de esta ciudad hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre por sí y en nombre y representación de don Mario Franchini, don Julio Bernardino Bocco, don José Ramón Díaz la doctora Angela Macchi de Afeltra, don José Cusato, don Roque Alberto Barreiro don Manuel Rodríguez Olay, don Máximo Alberto Arrieta y don Enrique Asensio Torrado, según personería que acreditaré más adelante y expresa: Que el compareciente y sus representados constituyeron por escritura pasada el treinta de mayo del año en curso, ante mí, al folio novecientos noventa y tres, de este mismo protocolo, una sociedad anónima denominada "MARIO FRANCHINI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" y que habiendo ahora el Poder Ejecutivo Nacional aprobado su estatuto y concedido personería jurídica a la sociedad, viene por este acto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a elevar tales antecedentes a escritura pública, exhibiéndome al efecto el expediente de la Inspección General de Justicia número ocho mil ciento veinte y uno, que lleva el número quince mil ciento nueve del Ministerio de Justicia de la Nación, que tengo para este acto a la vista y del cual resulta que de fojas uno en adelante, corre testimonio de la escritura de constitución provisoria de la sociedad, que transcribo a continuación, incluyendo la redacción definitiva del estatuto, con las modificaciones introducidas a su articulado de fojas quince vuelta a diez y siete y diez y nueve y vuelta, durante la tramitación del expediente. Dice así: "Primer Testimonio. Escritura número cuatrocientos siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a los treinta días de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen: don Mario Franchini, casado, domiciliado en la Avenida Santa Fe número tres mil doscientos cincuenta y seis, de esta ciudad; don Julio Bernardino Bocco, casado, domiciliado en la localidad de General Lavalle, Provincia de Córdoba, de tránsito en ésta, don José Ramón Díaz, casado, domiciliado en la calle Pueyrredón número mil cinco, de esta ciudad; el doctor Alfredo Lisdero, casado, domiciliado en la calle Sarmiento número trescientos nueve; la doctora Angela Macchi de Afeltra, casada, domiciliada en la calle Sarmiento trescientos nueve, ambos de esta ciudad; don José Cusato, casado, domiciliado en el Barrio "Las Acacias", sobre camino a Navarro, de la localidad de Luján, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Roque Alberto Barreiro, casado, domiciliado en la calle Allende número mil novecientos ochenta y dos; don Manuel Rodríguez Olay, casado, domiciliado en la calle Belgrano número mil doscientos cincuenta y uno, ambos de esta Capital Federal; don Máximo Alberto Arrieta, casado, con domicilio en la calle Olegario Andrade cuatrocientos veintitrés, Bernal, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y don Enrique Asensio Torrado, casado, con domicilio en la calle Las Heras número dos mil ciento noventa, de esta ciudad; todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y expresan: Primero: Que han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "Mario Franchini, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", la que se regirá por el siguiente estatuto, que los comparecientes aprueban por unanimidad: Título primero: Nombre, domicilio, duración y objeto de la sociedad. — Artículo primero: Bajo la denominación de "Mario Franchini, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en el interior del país y en el extranjero. La duración se fija en noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo plazo será prorrogable. — Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto, realizar, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Importación, exportación, compra y venta de materias primas, mercaderías y productos en general, representaciones, comisiones y consignaciones con particular referencia al comercio de autovehículos, bicicletas y motocicletas. b) Fabricación y venta de productos de la industria mecánica en general. c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción y modificación en general de bienes inmuebles urbanos o agrícola ganadero, así como la subdivisión y urbanización de tierra, la edificación de locales y casas de renta y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Inversión de capitales y formar parte de otras empresas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos relacionados con las actividades de la Sociedad. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Título segundo: Capital, Acciones y Accionistas. — Artículo tercero: El capital autorizado es de cinco millones de pesos moneda nacional, representados por cincuenta mil acciones al portador de cien pesos cada una, divididas en cinco series de igual número de acciones, siendo la primera que se emite en este acto, compuesta por acciones ordinarias y las demás por acciones ordinarias y/o preferidas. — El directorio resolverá por sí la emisión de las series hasta completar el capital autorizado. — Cada resolución de emisión de acciones será llevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Los poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia en la suscripción de acciones a prorrata de las acciones que posean. — El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo de quince días siguientes a la última publicación que determinen las disposiciones en vigor. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de pesos Veinticinco millones mediante simple resolución de la Asamblea General de Accionistas con el quórum y la mayoría establecida por el artículo doce de este Estatuto. — En los aumentos de capital, deberán fijarse en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse y las resoluciones respectivas se elevarán a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se darán a conocer mediante publicaciones efectuadas por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo cuarto: El directorio tendrá facultad para entregar acciones en pago de bienes adquiridos por la Sociedad y aceptar valores en cancelación total o parcial de suscripción de acciones, siempre que los precitados aportes, incorporados como parte real e integrante del activo social, representen un valor equivalente a las acciones entregadas en pago. — Artículo quinto: Las acciones serán integradas en la forma y plazo que establezca el Directorio y serán al portador, una vez pagado íntegramente su importe y llevarán la firma de dos directores o de un director y del síndico, pudiendo una de las firmas de los dos directores o la del síndico, en su caso, ser en facsímil. — El Directorio queda facultado para hacer vender extrajudicialmente en pública subasta y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial las acciones de los suscriptores morosos, siendo por cuenta de éstos los gastos de remate y los intereses moratorios del doce por ciento anual. — Artículo sexto: Las acciones ordinarias correspondientes a la primera serie darán derecho a cinco votos por cada acción, las demás acciones ordinarias darán derecho a un solo voto por acción, salvo para la elección del síndico titular y suplente, para cuyo ca-

so todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un solo voto por acción. — Las acciones preferidas tendrán las características que se establezcan en las condiciones de emisión dentro de las siguientes disposiciones: a) Tendrán preferencia en el pago de dividendos y en la devolución de su importe en caso de liquidación. — b) Se les reconocerá un dividendo fijo de hasta el diez por ciento de su valor nominal, el que podrá ser o no acumulativo, o bien acumulativo, por el plazo que se fije al emitirlas y gozarán o no de un dividendo adicional que como máximo será el que perciban las acciones ordinarias. — c) Serán rescatables en las condiciones determinadas por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o por reducción de capital, sin prima o con una prima máxima del diez por ciento. — d) No tendrán derecho a voto, salvo que por falta de utilidades no se les abonen los dividendos pactados, en cuyo caso tendrán un voto cada cinco acciones por el tiempo durante el cual tales dividendos no pudieran ser pagados. — Los poseedores de menos de cinco acciones preferidas, podrán reunirse para participar en las asambleas bajo una representación común. — Artículo séptimo: La Sociedad por resolución de la Asamblea, podrá emitir debentures dentro y fuera del país sujetos a las leyes vigentes, en la época y lugar de su emisión. — Título cuarto: Administración y fiscalización.—

Artículo octavo: La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, titulares y del número de directores suplentes que establezca en cada caso la asamblea dentro de un máximo de cinco. — Los directores durarán dos años en sus funciones y los directores suplentes un año. — Todos son reelegibles. Los directores depositarán cincuenta acciones de la sociedad en garantía de su gestión. El Directorio elegirá anualmente de entre sus miembros el presidente y el vicepresidente. El vicepresidente reemplazará al presidente y los suplentes a los directores titulares en el orden que fije la asamblea en caso de ausencia o de otro impedimento. Los directores podrán hacerse representar en las reuniones del Directorio por otro director, mediante simple carta poder. El Directorio estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Artículo Noveno: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Administrar libremente la sociedad: otorgar poderes generales y especiales, con las facultades que crea convenientes, instituir uno o más apoderados especiales, con facultades amplias para representar a la sociedad ante los Tribunales del Trabajo, el Ministerio de Trabajo y Previsión y el Instituto Nacional de Previsión Social, el Instituto de las Remuneraciones y todo otro organismo o Tribunal nacional provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial con todas las facultades legales,

incluso la de absolver posiciones en nombre de la sociedad. b) Comprar, vender, importar, exportar, permutar, dar o recibir en pago, dar o tomar en arrendamiento o concesión toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, toda clase de mercaderías, maquinarias y otros objetos: adquirir, suscribir y ceder toda clase de marcas y patentes, toda clase de títulos y acciones, de otras sociedades, compañías o Bancos del Estado Nacional, provinciales o municipales, pudiendo constituir sobre todas estas cosas y aceptar sobre las mismas, derechos de hipoteca o prenda o cualquier otro derecho real o personal de garantía. c) Tomar y dar dinero en préstamo o a crédito, a plazo o en cuenta corriente. d) Adquirir concesiones ya acordadas o solicitarlas de los poderes públicos nacionales o municipales, así como cualquier otra exención, franquicia o privilegio, pudiendo enajenar o transferir las que poseyere. d) Dar o aceptar representaciones o mandatos a/y de sociedades, compañías, fábricas, casas de comercio o empresas del país o del extranjero. f) Tomar participación permanente o accidental en sociedades, compañías, empresas o negocios industriales y comerciales, organizados bajo la forma de anónimas o de responsabilidad limitada, pudiendo la sociedad misma asumir el cargo de miembro del Directorio o de la dirección o de la gerencia en dichas entidades y ejercer dicho cargo por intermedio del o de los representantes que el Directorio designe, todo esto salvo prohibición expresa de la ley. g) Efectuar toda clase de negocios comerciales, industriales y financieros y de transacciones comerciales con particulares, sociedades, compañías, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias oficiales o no, dentro y/o fuera del país. h) Formular demandas y querellas, designar a uno o más de sus miembros para cumplir misiones especiales dentro o fuera del país. i) Nombrar a uno o más gerentes. Estos podrán ser directores, en cuyo caso se llamarán directores gerentes siendo sus remuneraciones a cargo de gastos generales y dándose cuenta a la asamblea general ordinaria. Las remuneraciones previstas en este artículo más las que correspondan a directores por lo previsto en el artículo catorce, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno o de algunos de los directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas a cuyo efecto deberá incluirse al asunto como uno de los puntos del orden del día.

La enumeración que precede es meramente enunciativa y el Directorio podrá realizar todos los actos y contratos que requiera el cumplimiento del objeto social y los enumerados en los artículos setecientos ochenta y dos, mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes, se dan por reproducidas. — Artículo Décimo. El presidente o vicepresidente, en su caso, representa legalmente a la sociedad, salvo en los casos en que el Directorio hubiera instituido apoderados especiales, conforme lo previsto en el artículo nueve. — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular o de un síndico suplente designado por la asamblea de accionistas por un año, quienes tendrán las atribuciones que les asigna el Código de Comercio. — Título Quinto: Asambleas. Artículo Décimo Segundo: Habrá dos clases de asambleas: Ordinarias y Extraordinarias, las que se celebrarán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria por edicto publicados en el Boletín Oficial por los plazos y con la anticipación prescriptas por las disposiciones vigentes en el momento de la convocatoria. — La asamblea se celebrará en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. — Para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio será necesaria la presencia de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto. — En segunda convocatoria las Asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes, aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria y aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El pedido de asambleas hecho por accionistas según lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio deberá ser resuelto dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo décimo tercero: Para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, al día fijado por la Asamblea, en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero. — Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder. — Título sexto: Balance: Artículo décimo cuarto: Los ejercicios sociales terminarán el treinta de junio de cada año. — El inventario, el balance general y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se practicarán de conformidad a las disposiciones en vigor. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente forma y orden: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto. —

b) Ocho por ciento al Directorio y el uno por ciento al síndico. — c) Los dividendos acumulativos atrasados, el dividendo fijo y el dividendo adicional de las acciones preferidas. — d) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo décimo quinto: El directorio podrá repartir dividendos provisorios a cuenta del que se reparta al final del ejercicio sobre las utilidades líquidas y realizadas establecidas por balances que se ajusten a lo prescripto por los artículos trescientos sesenta y uno y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia la resolución del Directorio que dispone la distribución. — Artículo décimo sexto: En caso de disolución de la Sociedad la liquidación estará a cargo de la o las personas designadas por la Asamblea, bajo la vigilanciaa del Síndico. — Pagado el pasivo y los gastos y honorarios de la liquidación, el remanente se aplicará así: a) Se reintegrará el capital aportado de las acciones preferidas. — b) Se reintegrará el capital aportado de las acciones ordinarias. — Se abonarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas. — d) El saldo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias a prorrata del capital integrado y los poseedores de acciones preferidas en proporción a la participación adicional en las utilidades que se hubiesen pactado. —

Segundo: Los comparecientes declaran suscribir la primera serie de acciones en las cantidades respectivas que se indican a continuación: el señor Mario Franchini, cinco mil doscientas acciones, es decir quinientos veinte mil pesos; el señor Julio Bernardino Bocco, mil quinientas acciones, es decir ciento cincuenta mil pesos; el señor José Ramón Díaz, mil acciones, es decir cien mil pesos; el doctor Alfredo Lisdero, ochocientas cuotas acciones, es decir ochenta mil pesos; la doctora Angela Macchi de Afeltra, cien acciones, es decir diez mil pesos; el señor José Cusato, mil acciones, es decir, cien mil pesos; el señor Roque Alberto Barreiro, cien acciones, es decir diez mil pesos; el señor Manuel Rodríguez Olay, cien acciones, es decir diez mil pesos; el señor Máximo Alberto Arrieta, cien acciones, es decir diez mil pesos y el señor Enriquez Asencio Torrado, cien acciones, es decir diez mil pesos. — En este mismo acto los comparecientes integran el diez por ciento del capital susripto. — Tercero: Que designan para integrar el primer directorio de la Sociedad, que durará hasta la primera Asamblea General Ordinaria a los señores Mario Franchini, José Ramón Díaz, Julio Bernardino Bocco, debiendo la presidencia ser desempeñada por el primero de los nombrados y la Vicepresidencia por el señor Julio Bernardino Bocco, y director suplente el señor José Cusato. — Cuarto: Que designan como síndico titular al doctor Alfredo Lisdero y como síndico suplente a la doctora Angela Macchi de Afeltra, cuyos mandatos durarán hasta la primera asamblea ordinaria. — Quinto: El Directorio provisorio queda facultado para emitir series de acciones que fueran necesarias para las necesidades financieras de la sociedad, hasta el límite del capital autorizado de pesos cinco millones. Para facilitar la financiación de la sociedad, los firmantes como accionistas constituyentes y suscriptores de capital, renuncian al derecho de opción que les corresponde de acuerdo a lo dispuesto por el artículo tercero del estatuto para la emisión de la segunda serie de acciones. El Directorio nombrado tendrá y usará durante el pedido de constitución provisoria de todas las facultades que la ley y el presente estatuto acuerdan al Directorio. A todos los efectos previstos en este punto los comparecientes otorgan a los componentes del Directorio y éstos lo hacen entre sí, el mandato legal correspondiente con la amplitud del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el alcance del artículo mil novecientos ochenta y dos del mismo Código. El Directorio podrá designar la persona o las personas que deben suscribir la escritura, convenios, documentos, etcétera, en nombre y representación de la sociedad. — Sexto: Confieren poderes especiales al señor Mario Franchini, al doctor Alfredo Lisdero, a la doctora Angela Macchi de Afeltra, al contador Manuel Rodríguez Olay, para que actuando conjunta, separada o alternativamente, proceda: a) Gestionar del Superior Gobierno de la Nación la concesión de la Personería Jurídica de la sociedad y la aprobación de su estatuto, pudiendo a tales efectos y sin restricción alguna aceptar o rechazar las modificaciones que aconsejen introducir al mismo aún con respecto a la denominación adoptada y/o a su objeto social, pudiendo proyectar los nuevos textos de sus artículos y b) Protocolizar mediante su elevación a escritura pública el decreto que autorice el funcionamiento y el estatuto definitivo, solicitar y gestionar las publicaciones necesarias y realizar los trámites pertinentes hasta la definitiva constitución de la sociedad. Leída que les fué esta escritura por mí, autorizante, se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman en prueba de ello junto con los testigos del acto que lo fueron los señores Celso Sánchez y doña Aída Esther Rissone de Booth, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Mario Franchini. Julio Bocco. J. R. Díaz. Alfredo Lisdero. José Cusato. M. A. Arrieta. Enrique Asensio. Angela M. de Afeltra. Roque A. Barreiro. M. Rodríguez. Celso Sánchez. A. E. R. de Booth. Hay un sello. Ante mí: Hernán Bunge. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio novecientos noventa y tres, del Registro número trescientos sesenta y cinco a mi cargo. Para la sociedad expido este primer testimonio en siete sellos de ley de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del un millón doscientos treinta y cinco mil seiscientos noventa, y cinco al presente número un millón doscientos treinta y cinco mil setecientos uno, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hernan Bunge. Está su sello. "Lo transcripto es copia fiel de lo pertinente, doy fe, como de que a fojas veintitrés corre fotocopiado el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que dice así: "Buenos Aires, 30 ago. 1956. Visto el expediente Nº 15.109|956, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Mario Franchini, Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Mario Franchini, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital el 30 de mayo de 1956 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a seis (6), con las modificaciones de fojas quince vuelta (15 vta.) a diecisiete (17) y diecinueve vuelta (19 vta.). — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección General de Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 15.863. Aramburu. — Adrogué. "Es copia fiel, doy fe, como de que el doctor Lisdero declara constituída definitivamente la Sociedad "Mario Franchini, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". Yo el Escribano autorizante hago constar que se agregará al pertinente corresponde sellado fiscal por valor de Cinco Mil pesos moneda nacional, así como de que la personería invocada por el doctor Lisdero ha quedado acreditada con las transcripciones realizadas. Leída que le fué, se ratifica y firma por ante mí y los testigos del acto, doña Aída Esther Rissone de Booth y don Alberto Pedro Rodríguez, vecinos, hábiles, doy fe. Alfredo Lisdero. A. E. R. de Booth. A. Rodríguez. Hay un sello. Ante mí: Hernán Bunge. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil trescientos treinta y cuatro, del Registro número trescientos sesenta y cinco, a mi cargo. Para la sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en nueve sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del un millón trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos diez nueve, al presente, número un millón, trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos veintisiete, todos de la serie P., que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Hernán Bunge. — Hay un sello. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.350.— e.4|12-Nº 30.776-v.4|12|56

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROBERTO AZICRI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría Nº 10, del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los Señores Roberto Azicri, casado, Alfredo Azicri, casado, Santiago Azicri, soltero, todos italianos y domiciliados en la Avenida del Libertador General San Martín cuatro mil setecientos diez, y Nicolás Azicri, argentino, casado, domiciliado en Salta seiscientos setenta y uno, convienen constituir la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Primero: El Señor Roberto Azicri era socio de "Roberto Azicri & Compañía" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta, bajo el número cuatrocientos noventa y tres al folio doscientos dos del libro Doscientos veinte y nueve; con fecha veintiséis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, bajo el número doscientos cuatro al folio ocho del libro doscientos treinta y uno y con fecha diez y ocho de Junio de mil novecientos cuarenta y seis bajo el número ciento setenta y uno al folio cuatrocientos cincuenta y cinco del libro doscientos treinta de Contratos Públicos. Esa sociedad fué disuelta con fecha treinta y uno de Octubre haciéndose cargo cada uno de los socios del capital y utilidades que le corresponden en dicha sociedad, de acuerdo con lo que resulta del balance que se agrega formando parte de este contrato y con los derechos al local Piedras setecientos veintidós, Capital Federal, a los antecedentes y con la mercadería y muebles y útiles que recibe el Señor Roberto Azicri y con el aporte de los otros comparecientes se constituye una sociedad "ROBERTO AZICRI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de acuerdo a las siguientes cláusulas: Segundo: Créase la sociedad "Roberto Azicri e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Piedras setecientos veintidós o en la que en lo futuro fijen los contratantes, pudiendo abrir sucursales en el interior del país y en el extranjero. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto el comercio de importación y exportación de mercadería en general, y de comestibles en especial, la explotación de negocios por cuenta propia o ajena, la industrialización en general y la financiación de los negocios también por cuenta propia o ajena. — Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional, dividido en Treinta mil cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una, de las cuales suscribe el Señor Roberto Azicri Veinticinco mil quinientas cuotas o sean cuotas por un valor nominal de Dos millones quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional y cada uno de los Señores Alfredo Azicri, Santiago Azicri y Nicolás Azicri, mil quinientas cuotas o sen cuotas por un valor nominal de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — El Señor Roberto Azicri integra su capital con la parte que le corresponde en la disolución de la sociedad "Roberto Azicri & Compañía" más lo que resulta del balance adjunto. — Los Señores Alfredo Azicri, Santiago Azicri y Nicolás Azicri, integran sus cuotas con las mercaderías, deudores y otros bienes que resultan también del balance que forma parte de este contrato. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Roberto Azicri con carácter de director general con uso de la firma social. Los Señores Alfredo Azicri, Santiago Azicri y Nicolás Azicri en calidad de gerentes podrán obligar a la sociedad firmando dos de ellos en forma conjunta. — En tal carácter representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social sin restricción alguna y con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios sociales, inclusive ante los Bancos Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y cualquier otro banco oficial o particular creado o que se creare. — No podrán comprometer a la firma social en fianzas o garantías ajenas al giro social. — El Señor Roberto Azicri podrá dedicarse además de los negocios sociales a cualquier otro negocio integrando o no otras Sociedades o Directorios de Sociedades Anónimas, todo sin restricción alguna. — Los demás socios deberán dedicarse exclusivamente a los negocios sociales, salvo el Señor Santiago Azicri que podrá seguir desempeñando sus funciones en la firma "Pragal Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sexto: La duración de la sociedad se fija en el término de cincuenta años a partir del primero de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, pudiendo retirarse los socios dando un preaviso de por lo menos tres meses de anticipación para el final de cada ejercicio. — En tal caso los socios que queden tienen derecho a adquirir las cuotas sociales del socio saliente para sí o para terceras personas abonando el capital y las utilidades y renunciando el socio saliente en los primeros cinco años a percibir suma alguna en concepto de llave o de reservas de cualquier índole, con excepción del Señor Roberto Azicri que en tal caso percibirá la parte correspondiente en las reservas y la llave se fijará como se determina más adelante. — Pasados los cinco años en caso de retirarse cualquiera de los socios percibirán la llave correspondiente que se fijará teniendo en cuenta las sumas ganadas por el socio saliente durante los últimos cinco años y dividiendo esto por ese número de años. — Percibirá además la parte que le corresponda en las reservas legales, no así en los otros tipos de reservas. — Séptimo: El ejercicio de la sociedad termina el treinta de Junio. — Anualmente se efectuará un balance de las operaciones sociales y un inventario general de las existencias de la sociedad. — Las ganancias líquidas y realizadas se repartirán de la siguiente manera: un cinco por ciento se destinará para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por cien-

to del capital social; del saldo un sesenta por ciento para el Señor Roberto Azicri, un quince por ciento para cada uno de los Señores Alfredo Azicri y Santiago Azicri y un diez por ciento para el Señor Nicolás Azicri. — En las mismas proporciones se soportarán las pérdidas si las hubiere. — Octavo: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los demás podrán optar por disolver la sociedad o continuar la misma con los herederos del socio fallecido, quienes deberán unificar su representación. — De igual forma se procederá en caso de incapacidad permanente. — Noveno: Cualquier duda, dificultad o divergencia que se suscitara entre las partes durante la vigencia de la sociedad o con motivo de la disolución o liquidación de la misma, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes antes de deliberar nombrarán tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Firmado en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Entre paréntesis: "Jacques". No vale. — Entre líneas: el socio saliente. — Vale. — Entre líneas: del saldo. — Vale. — Roberto Azicri. — Alfredo Azicri. — Santiago Azicri. — Nicolás Azicri.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1956.— Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 420.— e.4|12-Nº 34.717-v.4|12|56

LUTTINI & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 10, del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores don Leo Luttini, con domicilio en la calle Perú seiscientos treinta y cinco e Isaac Menascé, quien firma "Isaac Menaché", con domicilio en la Avenida del Libertador General San Martín tres mil ochocientos diez, ambos italianos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Primero: Los contratantes eran socios con el señor Roberto Azicri de la Sociedad Colectiva "Roberto Azicri & Compañía" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta, bajo el número cuatrocientos noventa y tres al folio doscientos dos del libro doscientos veinte y nueve; con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, bajo el número doscientos cuatro al folio ocho del libro doscientos treinta y uno, y con fecha diez y ocho de junio de mil novecientos cuarenta y seis bajo el número ciento setenta y uno al folio cuatrocientos cincuenta y cinco del libro doscientos treinta de Contratos Públicos, habiéndose disuelto dicha sociedad con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Los señores Luttini y Menascé resuelven constituir la siguiente sociedad de responsabilidad limitada para seguir comerciando en los mismos rubros de aquella sociedad e integrando sus cuotas con el capital que tenían en dicha sociedad en las proporciones y condiciones que se detallan a continuación: Segundo: Queda constituída una sociedad "LUTTINI & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Piedras setecientos veintiocho o en el que en lo sucesivo fijen las partes, pudiendo instalar agencias en el país o en el exterior. — Tercero: El objeto de la Sociedad será la importación y exportación de mercaderías en general, la compra y venta de las mismas en plaza y la industrialización y comercialización de especias y productos para la alimentación. — Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de Tres Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en tres mil quinientas cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales suscribe el socio Luttini Mil quinientas cuotas o sean cuotas por un valor nominal de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional y el resto de Dos mil cuotas o sean cuotas por un valor nominal de Dos millones de pesos moneda nacional el señor Menascé. — Integran las cuotas suscriptas, el señor Luttini con el capital que le corresponde en la disolución de la firma "Roberto Azicri & Compañía" arriba individualizada por la suma de Un millón doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional más la suma de Doscientos treinta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos con treinta centavos moneda nacional por aporte en créditos contra terceros y el señor Menascé con parte de la que en razón de su aporte le corresponde en la disolución y liquidación de la misma firma, todo lo cual resulta del balance que forma parte de este contrato. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente en carácter de gerentes de la misma. — Asimismo representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social sin restricción alguna y con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios sociales, inclusive ante los Bancos Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y cualquier otro banco oficial o particular creado o que se creare. — No podrán comprometer a la firma social en fianzas y garantías ajenas al giro social. — Sexto: El plazo de duración de esta sociedad se fija en cincuenta años a partir del primero de noviembre próximo pasado. — Para disolver la sociedad con anticipación al plazo fijado, cualquiera de los socios deberá comunicarlo al otro por escrito con una anticipación mínima de seis meses y en cuyo caso el socio que recibe la comunicación podrá optar por continuar con los negocios sociales, a cuyo efecto si así lo prefiere, podrá invitar a terceros a adquirir las cuotas del socio saliente. — En este caso el valor de la llave se fijará sumando las ganancias líquidas de los últimos cinco ejercicios y dividiéndolo por cinco. — El socio saliente recibirá el importe de su capital, utilidades y llave en dos cuotas; la primera a los treinta días de disuelta la sociedad y la segunda a los sesenta días, documentada esta última con un pagaré y que devengará un interés bancario. — Séptimo: El ejercicio de la sociedad termina el treinta y uno de Enero. — Anualmente se efectuará un balance de las operaciones sociales y un inventario general de las existencias de la sociedad. — Las ganancias líquidas y realizadas se repartirán de la siguiente manera: un cinco por ciento se destinará para formar el fondo de reserva hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. — El resto será repartido entre los socios en partes iguales, soportándose las pérdidas si las hubiere en la misma proporción. — Octavo: En caso de fallecimiento de uno de los socios, el socio sobreviviente podrá adquirir para sí o para terceros las cuotas sociales del socio fallecido en las condiciones establecidas en el punto sexto, salvo que los herederos del socio fallecido opten dentro de los sesenta días de producido el fallecimiento por continuar en la sociedad, en cuyo caso deberán unificar su representación. — De igual forma se procederá en caso de incapacidad permanente. — Noveno: Cualquier duda, dificultad o divergencia que se suscitara entre las partes durante la vigencia de la sociedad o con motivo de la disolución o liquidación de la misma, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes antes de deliberar nombrarán tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Isaac Menascé. — Leo Luttini.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 370.— e.4|12-Nº 34.716-v.4|12|56

FARMACIA SANTA CATALINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre doña Clara Slinin de Berenstein, de profesión farmacéutica, de cincuenta y cuatro años de edad, argentina, casada con el doctor Jaime Berenstein; don Samuel Zipilivan, comerciante, de veintinueve años de edad, argentino, casado con doña Rosa Baradovisky, y don Mario Flax, comerciante, de treinta y cuatro años de edad, argentino, casado con doña Paulina Aisenberg, domiciliados respectivamente en las calles Zabala tres mil cuatrocientos noventa y uno primer piso C, Sanabria mil ciento cincuenta, departamento dos y Avalos mil novecientos ochenta y cinco, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de "FARMACIA SANTA CATALINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio de la sociedad es en la calle Gaona número cuatro mil ochocientos dos, esquina Segurola, pudiendo ser cambiado en el futuro. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de la farmacia instalada en la actual sede social, siéndole permitido a tal fin, realizar toda clase de operaciones, exportar, importar así como comprar, vender y gravar bienes inmuebles. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad es el de cinco años, a contar de la fecha de este contrato. — Quinta: El capital social es de doscientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 245.000.— m|n.), dividido en doscientas cuarenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y es integrado por los socios en la siguiente forma: Clara Slinin de Berenstein, cuarenta y nueve cuotas, o sean cuarenta y nueve mil pesos moneda nacional ($ 49.000.— m|n.); Samuel Zipilivan, noventa y ocho cuotas, o sean noventa y ocho mil pesos moneda nacional ($ 98.000.— m|n.), y Mario Flax, noventa y ocho cuotas o sean noventa y ocho mil pesos moneda nacional ($ 98.000.— m|n.). Es totalmente integrado por los socios y representa la cantidad abonada a doña Clara Slinin de Berenstein, por la compra de la farmacia Santa Catalina, sita en la calle Gaona cuatro mil ochocientos dos, esquina Segurola. — Sexta: La totalidad de las sumas integradas por los socios Samuel Zipilivan y Mario Flax, les han sido facilitadas por doña Clara Slinin de Berenstein y aquéllos se obligan a devolver a ésta las citadas cantidades, en cuotas mensuales y consecutivas por partes iguales a partir del mes de noviembre próximo y siempre entre los días veinte y veinticinco de cada mes, por adelantado y en conjunto de cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 4.000.— m|n.) los primeros ocho meses y después de cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000.— m|n.), hasta saldar la deuda. Queda expresamente establecido que la falta de pago de tres cuotas obligará al socio moroso a transferir la totalidad de sus cuotas a favor de la señora Clara Slinin de Berenstein por la suma que hubiere efectivamente amortizado sin indemnización adicional de ninguna especie. Las sumas referidas, tanto adeudadas como amortizadas, no devengarán interés alguno. — Séptima: El señor Nison Aisenberg, comerciante, mayor de edad, domiciliado en la calle Bauness mil novecientos ochenta y dos, que firma el presente escrito, garantiza la deuda que toma a su cargo el señor Mario Flax, convirtiéndose en fiador, codeudor, liso y llano pagador. — Octava: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo en forma conjunta de los socios Samuel Zipilivan y Mario Flax, quienes tendrán todas las facultades que les acuerda la ley pertinente. Tendrán el uso de la firma social debiendo suscribir con sus firmas personales, a continuación de Farmacia Santa Catalina, Sociedad de Responsabilidad Limitada. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social; siendo prohibido comprometerla en garantías o fianzas a favor de terceros. Podrán suscribir toda clase de actos, contratos, escrituras públicas, compra-venta de inmuebles, hipotecas, cancelaciones, otorgar poderes generales y especiales y revocarlos y comprometer la firma en operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial y cualquier otro oficial, particular o mixto, siendo esta enumeración meramente enunciativa, mas no limitativa. Tendrán una asignación mensual por esas tareas de doscientos pesos moneda nacional cada uno. — Novena: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general e inventario y para su aprobación será necesario la mayoría de votos, debiendo cada socio expresar su voluntad dentro de los diez días de realizado el mismo, entendiéndose que vota por la aprobación, quien dentro de ese término no opusiere objeciones. De las utilidades líquidas se deducirá el cinco por ciento (5 o|o), destinado a formar el fondo de reserva legal y el resto se distribuirá en proporción a las cuotas integradas. En igual proporción se sufrirán las pérdidas. — Décima: La sociedad se obliga a contratar en forma permanente una farmacéutica, para que actúe como co-directora técnica, conjuntamente con la señora Clara Slinin de Berenstein. — Undécima: Los socios Zipilivan y Flax podrán retirar mensualmente a cuenta de ganancias hasta la suma de dos mil pesos moneda nacional cada uno. — Décima Segunda: Transcurridos los primeros ocho meses, la señora Slinin de Berenstein podrá solicitar, dando un preaviso de treinta días, que los restantes socios adquieran las cuotas que la misma integra en esta sociedad, por la suma nominal, comprometiéndose asociarse con otro profesional farmacéutico, a los efectos de la aprobación por el ministerio pertinente. Por las sumas adeudadas los socios se obligan a otorgar a la señora Slinin una garantía hipotecaria a satisfacción. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los componentes de la sociedad, será facultativo de los derecho-habientes o herederos continuar en la firma o bien retirar su aporte de Capital efectivamente amortizado de la deuda pendiente. En el primero de los casos deberán unificar personería. — Décima Cuarta: Para el caso de disolución de la sociedad será liquidada por el o los socios que se designen especialmente. — Décima Quinta: Para cualquier divergencia que se suscitare sobre la interpretación de este contrato, las partes deberán designar árbitros arbitradores, amigables componedores, uno por cada parte, con facultad éstos un único caso de discordia, cuya decisión será inapelable. — Décima Sexta: Queda expresamente establecido que la sociedad no podrá transferir el fondo de Comercio, ni los socios sus cuotas, mientras no se encuentre totalmente paga la deuda que los socios Zipilivan y Flax tienen con la señora Slinin de Berenstein y que se habla en el presente contrato. — Décima Séptima: Los negocios sociales, así como todos los compromisos contraídos por el presente contrato, excepto el plazo de duración, se retrotraen y deben contarse desde el día veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, fecha desde que funciona la sociedad. De conformidad con las diez y siete cláusulas transcriptas firman en la ciudad de Buenos Aires, a veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis. Visto el contrato social formalizado entre los señores Clara Slinin de Berenstein, Samuel Zipilivan y Mario Flax, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública certifica que dicho contrato ha merecido la aprobación correspondiente por ajustarse en un todo a las prescripciones del art. 9 de la S. R. 8223, reglamentaria del S. D. 33.890-48. Expediente Nº 41847-56. Agosto 21 de 1956. Firmado: Juan E. Navarro Clarn, Director. Entre doña Clara Slinin de Berenstein, don Samuel Zipilivan y don Mario Flax convienen en modificar el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada suscripto con fecha veinte y nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro en la siguiente forma: Cláusula Octava, primera parte: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo en forma conjunta de los socios Clara Slinin de Berenstein, Samuel Zipilivan y Mario Flax, quienes tendrán todas las facultades que les acuerda la ley pertinente. — Cláusula décimatercera. — Agregado. Para el caso de que el fallecimiento o incapacidad legal fuera de la socia Clara Slinin de Berenstein, la parte que le correspondiese será adquirida por los restantes socios, quienes obligatoriamente a su vez, deberán transferir las cuotas de capital de la misma a favor de un profesional farmacéutico. De conformidad firman en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis. Visto la modificación social efectuada entre los señores Clara Slinin de Berenstein, Samuel Zipilivan y Mario Flax, el ministerio de Asistencia Social y Salud Pública certifica que dicho contrato ha merecido la aprobación correspondiente por ajustarse en un todo a las prescripciones del artículo 9º de la S. R. 8228, reglamentaria del S. D. 33.890-48. Expediente número 41.847-56 Agosto 21 de 1956. Firmado: Juan E. Navarro Clarn, Director. Sus, vale. Otorgar, vale. De conformidad entre las partes firman al pie, en Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1956. — Firmado: Clara Slinin de Berenstein. — Samuel Zipilivan. — Mario Flax. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 550.— e.4|12-Nº 33.164-v.4|12|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCOS PASCARI para que se presente por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos que por divorcio le sigue Betty Gorodesky de Pascari, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.

$ 150.— e.4|12-Nº 34.805-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría uno, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CLAUDIO PESCETTO. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.734-v.17|12|56

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique A. Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don ABRAHAM SZNAJDERMAN.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.882-v.17|12|56

Núm. 3

El doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 8, cita una vez por mes durante seis meses a don ANGEL RAFAEL RUFINO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Rufino Angel Rafael s|Presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 30.— e.4|12-Nº 34.775-v.4|12|56

El Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (Juzgado Nº 3) cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION HERNANDEZ de IRIART y EDUARDO IRIART (Secretaría 7). — Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.758-v.17|12|56

Núm. 4

Guillermo A. Borda, Juez Nacional Civil (Secretaría 11), cita por diez días a herederos y acreedores de don DANIEL ABREVAYA.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.4|12 Nº 34.780-v.17|12|56

Núm. 5

El Juez Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 14 cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA COCCA DE GAVIÑO.

Buenos Aires, agosto veintisiete de 1956. — Julio Dacharry Sánchez secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.909-v.17|12|56

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES BOULLON o BOULLON DOPAZO.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.811-v.17|12|56

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 10 Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADEO FERNANDO PIETRACAPRINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.756-v.10|12|56

Núm. 11

El Juez en lo Civil Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS PINO o LUIS PINO CANO. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.4|12 Nº 34.778-v.17|12|56

Núm. 13

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARCOS GUROVICH.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.917-v.17|12|56

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS ANTONIO TAVANI. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.788-v.17|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor R. de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GOMEZ de BUIL y JUSTO BUIL.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Alberto L. Richeri, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.881-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40) cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE DELLI SANTI.
Buenos Aires noviembre 22 de 1956. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.861-v.17|12|56

Núm. 15

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MOYANO de SILVA, don GUALBERTO SILVA y don GUALBERTO MANUEL SILVA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.881-v.17|12|56

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIA DE ZULOAGA y de doña ELISA GHIRINGHELLI DE ZULOAGA, que tramita ante la Secretaría Nº 43.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 300.— e.4|12-Nº 34.801-v.17|12|56

Por mandato del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 del Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cítase por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO CESIO.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.782-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUCIO FUNES SILVA.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.742-v.17|12|56

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, cita a don RAMON HERNANDEZ una vez por mes durante seis meses, para que se presente a estar a derecho en el juicio que ha promovido doña Manuela Lucero de Hernández, por presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 30.— e.4|12-Nº 34.821-v.4|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO INSUA.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.861-v.17|12|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL MAYER ENGELSBERG.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.821-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS ZEIMER (Secretaría Nº 51).
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.864-v.17|12|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PIKELIN.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.762-v.17|12|56

Núm. 19

El Juez Dr. Luis María Bunge Campos (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57) cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE EUSEBIO LIBERTO.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.727-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DOMINGO TERZANO.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.810-v.17|12|56

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS LUIS BUDINI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.891-v.17|12|56

El Dr. Luis María Campos, Juez Nacional en lo Civil por la Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Argañarás (h), hace saber a don MARTIN ZALAZAR DUBOIS por el término de dos días que en el juicio por escrituración le sigue don Edwin Fonrodona se ha señalado la audiencia del día seis de diciembre del corriente año a las ocho horas a efectos de que comparezca a absolver posiciones y reconocer firma, bajo apercibimiento del Art. 127 del Cód. de Procedimientos.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 60.— e.4|12-Nº 34.726-v.5|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55) cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO MOURIÑO o MAURIÑO.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.779-v.17|12|56

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA LOCASCIO o LOCASO DE PREITI.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.821-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de ELLA FRANCISCA WEISSLITZ de AGUE (Secretaría Nº 55).
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.828-v.17|12|56

Núm. 20

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS MUHANA o MEHANNA.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.820-v.17|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, hace saber por dos días que en los autos "SZYLD EFROIN c| LAMOTA ALFREDO, ejecutivo", el martillero José D. Cardoso, rematará sin base y al contado el día seis de diciembre de 1956, a las 17 y 30 horas, en Moreno 1441: Un televisor "Emerson", pantalla de 43 cm. (17"), tubo gastado y pequeños deterioros. Comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 80.— e.4|12-Nº 34.749-v.5|12|56

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA GONDRE de BELLO. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.777-v.10|12|56

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANTA de RITTER y JULIO RITTER. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.746-v.10|12|56

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN GERARDO BIANCHI. — Buenos Aires, nueve de noviembre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.836-v.10|12|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA AGUSTINA ROSA ISOLA Vda. de CAMPOS. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Mario Quintana, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.760-v.10|12|56

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO LORENZO DELGADO o ANTONIO DELGADO. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Ricardo Haurtley, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.892-v.10|12|56

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARMANDO VICTOR GRILLO. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.844-v.10|12|56

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO JUAN AMADEO TRILLINI o GUILLERMO TRILLINI. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.873-v.10|12|56

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR SOLANO. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.850-v.10|12|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO SANTIAGO VICORA. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.836-v.10|12|56

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de HILARIO JUAN VIACAVA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.857-v.10|12|56

Núm. 21

El Dr. Juan A. Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS SCHEJTMAN. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.875-v.10|12|56

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PABLO MICKIEWICZ. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.303-v.10|12|56

El Dr. César A. R. Stábile, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. PEDRO FLORIDDIA o FLORIDIA. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1956. — Tomás Federico de Guernica, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.754-v.10|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César Alfredo Rafael Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO ALLENDE. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.750-v.10|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO PALMIERI. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.744-v.10|12|56

Núm. 27

El Juez Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, hace saber a los acreedores por el término de dos días, que se pone de manifiesto en secretaría por quince días el estado de graduación de créditos y distribución de fondos, en los autos de concurso civil de don ENRIQUE BASANO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 60.— e.4|12-Nº 34.768-v.5|12|56

Núm. 28

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL FELIX BALLANO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.738-v.10|12|56

El Dr. César García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUETA PRINA o PRINA de FELPI y JOSE FELPI. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.807-v.10|12|56

Núm. 32

Jorge M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de CONSTANCIO CATUEÑO o CATUEGNO o CATUOGNO. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.880-v.10|12|56

Núm. 39

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Manuel A. Zuloaga (Juzgado Nº 39), cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS LUNGHI. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.781-v.10|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Que con fecha 30 de octubre de 1956 y con efecto retroactivo al 30 de junio del mismo año, ha quedado disuelta la sociedad colectiva que giraba en esta plaza, bajo el rubro de "NAVARRETE Y MARCOALDI", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el señor Manuel Navarrete. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 50.— e.4|12-Nº 34.885-v.4|12|56

JUDICIAL. — Se hace saber por cinco días, que por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 5 del autorizante, rematará el jueves 20 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en la calle Heredia 626, Villa Echenagucía de Avellaneda, donde los bienes se encontrarán en exhibición los días 12 y 13 de diciembre próximo, de 9 a 12 horas y de 14 a 19 horas, y en los autos: "POMCRET S. A. I. y C.", su quiebra, los siguientes bienes: Una caldera con las siguientes denominaciones: Superior Steam Generator, Superior Combustion Industries Inc. Enmaus P. A. Y. R. Built 1947, varios motores; Una balanza; un lote de piezas de hierro, una morsa; una piedra esmeril con motor marca Stanley Tupe; un lote de herramientas; un banco mecánico; una división de alambre tejido; una maquinita de hacer tejas; un barril conteniendo material colorante para tejas; un tablero llave para motor carretilla, fragua; un lote de tabletería; un aparato sin fin completo; un tanque para agua caliente de 3 mts., por 1,80 mts.; un lote de moldes de hierro para máquina a mano; escritorio; biblioteca, estantería, etc., etc. y un transformador Candy y C. Cano con motor. — Sin base. Comisión 10 %. — Medios de locomoción tranvías 3 y 74. — Colectivo 225 entre Villa Devoto y Quilmes.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 430.— e.4|12-Nº 34.826-v.10|12|56

Núm. 3

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety (Secretaría del Autorizante), se hace saber por un día que por acto privado del 30 de septiembre de 1956, ha quedado disuelta a partir de esa fecha, por retiro del socio Francisco Bakovic la sociedad "LLADO Y CIA", continuando los negocios y haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Francisco Martín Llado.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 40.— e.4|12 Nº 34.852-v.4|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 30 de julio de 1956, ha quedado disuelta la sociedad "DROGUERIA INDUSTRIAL DRONAC SOCIEDAD EN COMANDITA MAIEN y COMPAÑIA", haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Eugenio Román Maien.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 40.— e.4|12-Nº 34.829-v.4|12|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante se hace saber durante un día que la sociedad denominada: "D'ANDREA Y ZICCARDI", ha sido disuelta, haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio don Pascual D'Andrea, según documento privado de fecha ocho de noviembre de 1956. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 40.— e.4|12-Nº 34.895-v.4|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante se hace saber durante un día que la sociedad denominada: "CANDELA Y CATALDO", ha sido disuelta totalmente según documento privado de fecha treinta de octubre de 1956. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 40.— e.4|12 Nº 34.526-v.4|12|56

Por disposición del señor Juez doctor Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 4, secretaría, del autorizante, se hace saber por un día que se ha dispuesto la disolución de la sociedad colectiva formada por los Sres.: ANTONIO EMILIO SEVERINO STRINGA y ORESTE ANTONIO SANTIAGO STRINGA que explotaban carpintería mecánica en Camarones número 2840|44.
Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 30.— e.4|12-Nº 34.798-v.4|12|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que giraba bajo la razón social de "ROSENBLUM Y Cía", ha quedado totalmente disuelta según documento privado suscripto el 31 de julio de 1956, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Ufzer Zelik Ekchajzer y Norberto Berger. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 40.— e.4|12-Nº 34.834-v.4|12|56

Núm. 7

Por disposición del Juez de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del doctor Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días que el veintidós de noviembre de 1956, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de GAVET, S. R. L. en el que se nombró síndico al contador León Szublinsky y se fijó el plazo de veinte días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 14 de marzo de 1957 a las 9 y 30 horas, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 30 noviembre 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 250.— e.4|12-Nº 34.812-v.10|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital de la República, doctor Carlos E. González Bonorino se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto a JOSE ROSSI para que comparezca a reconocer la firma del documento de fs. uno, en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de tener por reconocida la misma en caso de no comparecer.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — José Antonio de la Vega, secretario.
$ 120.— e.4|12-Nº 34.733-v.6|12|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

FORMOSA

Dr. Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armin F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PETRONA FERREYRA de PRIETTO, sucesión. — Formosa, octubre 4 de 1956. — Armin F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.722-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS PERNOCHI, sucesión. — Formosa, octubre 29 de 1956. — Mario J. Chiani, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.723-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PABLO KONIC, Sucesorio. — Formosa, 8 de noviembre de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.847-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Júez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIA MALICH de SBARDELLA, Sucesorio.

— Formosa, 8 de noviembre de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.846-v.17|12|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 del autorizante, se hace saber por cinco días, que en autos "ROCCELLA PASCUAL contra BAILON LOYOLA RAMON y otra", sobre cobro hipotecario, ha sido designado martillero don Leonardo R. Rivero, quien rematará sobre la misma el 15 de diciembre, a las 17 y 30, la finca calle Castelli 2180, ubicada en la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide: 12,36 metros de frente al O.S.O. sobre la calle Castelli; 13,84 en su contrafrente en línea oblicua al S.E.; 9 metros en su costado S.S.E. y 15,28 en su otro costado al N.N.O.; o sean, 150,05 mts.2 de superificie. Base $ 13.760 m|n. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 250.— e.4|12-Nº 34.732-v.10|12|56

Núm. 5

JUDICIAL. — Por mandato Sr. Juez Civil Nº 5, doctor Claps, secretaría Bunge, autorizante, se hace saber por diez días en el juicio "WHELAN NICOLAS c|AMORINI RANIERO, ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo A. Bafico, con domicilio calle San Martín 365, 4º piso, F, rematará el día 15 de diciembre a las 16.30 hs., sobre el mismo lugar, el inmueble situado en la localidad de Martínez, partido de San Isidro, calle Monteagudo Nº 1777 esquina San Juan 901, con todo lo en él edificado, sobre terreno que mide 7,19 mts. por la calle San Juan y 20,49 mts. por la calle Monteagudo (sup. total ad-corpus 201,31 mts. cuadrados). Consta de local de negocio en la esquina y dependencias de familia. Desocupada. Base de venta, $ 80.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Títulos perfectos e impuestos al día.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 600.— e.4|12-Nº 34.908-v.17|12|56

Núm. 11

JUDICIAL. — En Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, 16 lotes de terreno, desocupados, por disposición del Sr. Juez Nac. Civil, Dr. Horacio Méndez Carrera, secretaría del Dr. J. J. Carneiro, en los autos "AURORA FASSORA VILLALOBOS DE MANZINI contra SOLLA HECTOR MIGUEL", s|ejec. hipotecaria; se hace saber por cinco días que el martillero Carlos A. Meira, rematará el martes 18 de diciembre, a las 17 horas en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, los terrenos ubicados a inmediaciones del pueblo Ministro Rivadavia, con frente a las calles 25 de Mayo, Florida, Maipú y San Martín, designados con los números 14, 15, 16, 17 y 18 de la manzana "A" y 9, 11, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la manzana "B". Superficies desde 341 m. c. a 479 m. c. cada uno, que hacen una superficie total de 6.676.44 m. c. Base en block $ 132.927.49 m|n., al contado. Seña 8 % y comisión 3 % en efectivo. Informes: Sarmiento 470, T. E. 34-0164. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 300.— e.4|12-Nº 34.851-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carrera a cargo Juzgado Nº 11, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero don Leal A. Montello, rematará el sábado 15 de diciembre, a las 17.30 horas, sobre los mismos, dos lotes de terrenos, en la manzana "E" de Villa Zapiola, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, designados como lotes 16 y 17, a saber: Lote 16, de 10 metros al S. O. sobre Av. Emilio Gnecco, 10 metros al N. E. y 35 metros en sus costados N. O. y S. E. Lote 17, de 7m80 al frente S. O. sobre Av. Emilio Gnecco, 10 metros 80 al N. E., 4m24 en la ochava al O., 32 metros de frente al N. E. sobre calle sin nombre, y 35 metros al S. E. Subasta dispuesta en autos "SINESI, NICOLAS, su sucesión contra ALVAREZ de KNEES, LIRIA, cobro hipotecario". Base en block $ 19.923.—. Al contado. 8 % de seña, 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 250.— e.4|12-Nº 34.741-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo Juzgado Nº 11, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero don Leal A. Montello, rematará el sábado 15 de diciembre a las 17.30 horas, sobre los mismos, los lotes 11, 12 y 13 de Manzana "E" de Villa Zapiola, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, a saber: Lote 11, frente calle sin nombre formando esq., con Av. Emilio Gnecco, mide 32 mts. frente al S. E., sobre calle sin nombre; 7m80, frente S. O., sobre Emilio Gnecco, 4m24 en ochava al S., 10m80 al N. E. y 35 mts., al N. O. Lotes 12 y 13, con frente Av. Emilio Gnecco, miden c|u. 10 mts., al S. O. y N. E. y 35 metros al S. E. y N. O. Subasta dispuesta en autos: "SINESI NICOLAS su sucesión contra ZAVALETA MENDEZ RICARDO FEDERICO y otro, cobro hipotecario". Base en Block. $ 27.531. Al contado 8% de seña y 3% de comisión. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 300.— e.4|12-Nº 34.739-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo Juzgado Nº 11, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero don Leal A. Montello, rematará el sábado 15 de diciembre, a las 17.30 horas, sobre los mismos, en la Manzana "E" de Villa Zapiola, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, dos lotes terrenos designados con los Nos. 14 y 15, con frente a la Av. Emilio Gnecco, que mide cada uno: 10 mts., de frente al S. O., igual medida en su contra frente al N. E., y 35 mts., en sus costados N. O. y S. E. Subasta dispuesta en autos: SINESI NICOLAS su sucesión contra CERATI ALBERTO PEDRO y otro, cobro ejecutivo de pesos". Base en Block $ 18.593,40. Contado 8% de seña y 3% de Comisión. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 250.— e.4|12-Nº 34.740-v.10|12|56

Núm. 13

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Jorge L. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, del Doctor Jorge Escuti Pizarro, hace saber por 5 días, que en autos "AHADO DE CELAYA, MARIA s|sucesión", los martilleros "A. C. Yaquinl & Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 13 de diciembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles: Pasaje Ambrosio Olmos 1262|64|66, edificado en lote 21, formado por los números 1 y 2, manzana "J" del plano respectivo de 9 m., frente al N. O., 21m16 al N. E., 20m51 al S. O. y 9m2 al S. E., base $ 50.600 moneda nacional. Solís 1920|22, en terreno de 8m66 frente al O., por 31m70 de fondo al E, base $ 69.600 m|n., y el domingo 23 de diciembre, a las 15 hs., sobre el mismo, en Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, calle Flores de Estrada 2331, en terreno de 8m78 frente al O., 16m07 al S., 16m25 al N. y 8m778 al E., base $ 9.400 m|n. Ventas ad-corpus. Escrituras como condición de venta ante el señor Carlos Wochlecke Ferreyra, calle Sarmiento 930, Capital. 8% de seña y 3% de comisión. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 350.— e.4|12-Nº 34.840-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38 del autorizante, se hace saber por diez días, que en autos: "MIRA de MUSI MANUELA y MUSI MIRA ELENA c| ZANONI LUIS", ejecutivo, ha sido designado martillero, don Leonardo R. Rivero, quien rematará sobre la misma propiedad, el 22 de diciembre a las 18 horas, la finca Montevideo 231 entre R. Mazza y Schppapietro, ubicada en la localidad de Tigre, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide 8,66 de frente al S. O., por 30,31 de fondo, o sean 252,48 metros cuadrados de superficie total. Base $ 30.000 m|n. Seña a cuenta de precio 8% Comisión 3%. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 500.— e. 4|12-Nº 34.731-v.17|12|56

Núm. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, se hace saber por diez días, en los autos caratulados: "ELISCOVICH PABLO c|SMALINSKY de LITOVSKY BERTA s| Ejecución Hipotecaria", se ha designado, a propuesta de partes, al martillero don Mariano Olivera, para que proceda a la venta en pública subasta del inmueble, sito en la calle Hortiguera Nº 536, con terreno de 8m66 de frente, 42m82 de fondo y 42m60 costado Sud. Con base de $ 800.000, con $ 320.000 al contado en el momento de escriturar y el saldo en 5 anualidades iguales con 10% de interés anual pagaderos por semestres adelantados con garantía hipotecaria en primer grado, sobre la misma propiedad. El 20 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la misma propiedad. 8% de seña, a cuenta del precio de compra y 3% de comisión. En efectivo — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 600.— e.4|12-Nº 34.910-v.17|12|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44 a mi cargo, hace saber por cinco días, que en autos "DIAZ ALVAREZ MANUEL c| DE MAIO RAIMUNDO, cobro de pesos", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", subastarán públicamente el día 27 de diciembre, a las 15 30 horas, en su hall, calle San Martín 388, Capital Federal, el inmueble en Martínez Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Ricardo Gutiérrez Nº 1836. edificado en lote 27 A., manzana "M", de 8,34m. frente al S. O., por 25,51m., de fondo, con base de $ 21.000 m|n. 8% de seña y 3% de comisión. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.841-v.10|12|56

Núm. 20

Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59 del Doctor Andrés A. Carnevale, se hace saber que en los autos: "MARTINEZ de CONCHES y otra c|MIGIOZZI JOSE s|Ejecución Hipotecaria", se ha designado a los martilleros Suhr-Horeis y Cía., para rematar la propiedad, situada en Villa Hué, Paraje denominado La Crujía, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, designado como lote III de la manzana cinco, que mide metros 9,25 x 28,15 igual 260,39 metros cuadrados, con Base de $ 186.812,50. 10 publicaciones en el Boletín Ofical y La Prensa. 8% como seña y a cuenta de precio y 3% de comisión. El martes 18 de diciembre, a las 17, en Reconquista 336 (Cap. Fed.). — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.792-v.17|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59; hácese saber por diez días, en autos: "SALA JERONIMO SIXTO PEDRO s|testamentaría", que el martillero Nissim M. Alazraqui, rematará el día 18 de diciembre, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, los siguientes inmuebles: a) Propiedad, calle Méjico 864|868 entre Piedras y Tacuarí, edificada en terreno que mide 6,754 metros de frente al Norte por 35,528 metros de fondo al Sud. Base $ 110.000 moneda nacional, al contado; b) Propiedad, calle Donato Alvarez 836|844 entre Neuquén y Páez, edificada en terreno que mide 10,39 metros de frente al Este por 37,86 metros de fondo en el costado Norte, 36,42 metros en el costado Sur y 10,37 metros en el contrafrente al Oeste. Base $ 101.466,66 m|n., al contado. Seña 8%, comisión 3%. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 800.— e.4|12-Nº 34.919-v.17|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nº 10, en autos "PITTALUGA D. y A. c|GONZALEZ JULIO s|ejecutivo", hácese saber por tres días que el martillero Carlos Alberto Ritacco, venderá en pública subasta al contado, sin base y al mejor postor el día 20 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local sito en la calle Rivadavia 1389, sesenta pares de zapatillas de suela de goma marca "Columbia". Comisión 10 % en el acto del remate. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 120.— e.4|12-Nº 34.862-v.6|12|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, hace saber por el término de tres días en los autos ARGIRO HNOS. c|CAMPIGLIO CARLOS PEDRO y BARONE OSCAR AMERICO s|ejecución prendaria Ley 12.962, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 12 de diciembre, a las 17 hs., en Tucumán 1443, una máquina de cortar suelas automática, marca Samson Nº 10.691 y un motor trifásico alternado de 1 CV marca Ferraris Nº 3.110 que están ubicados en la calle San Juan 3836, donde pueden ser revisados todos los días hábiles de 8 a 9 hs. Base $ 2.994. Seña 20 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 120.— e.4|12-Nº 34.904-v.6|12|56

Núm. 19

JUDICIAL: De conformidad con lo dispuesto por el señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19 de la Capital, en los autos caratulados "LEOPARDI FRANCISCO contra ALFREDO FANGIO y otros sobre cobro ejecutivo de pesos", se hace saber que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día 5 de diciembre de 1956, a las 17 horas en el local de ventas de la Organización Direni, calle Moreno Nº 1441, los siguientes bienes: "Una heladera mostrador de cuatro puertas marca "Electra", eléctrica con motor Nº 2212; una máquina express para hacer café marca "Gaig" Nº 3241, de dos canillas; un horno a gas comercial marca "Omega" con una inscripción que dice Alcardo Urbe, de tres puertas; tapa mostrador de madera; depósito y despacho para cerveza; una balanza marca "Bianchi" Nº 37.194, modelo 43 y dos cocinas a gas de tres hornallas cada una, marca "Compañía Primitiva de Gas", todo usado, en buen estado. — La venta se efectuará al contado, sin base. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y Diario "El Accionista". — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Federico A. Palacio, secretario.
e.4|12-Nº 34.054-v.5|12|56

Por error de imprenta se publicó el presente remate del 28 al 30|11|56, con la numeración del lugar del remate equivocada, correspondiendo Moreno 1441.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Colección Jackson: "Grandes Escritores Argentinos" y "Práctica Comercial Norteamericana". Radio combinado. Escritorio roble. Bargueño, Ventilador. — Rematará José Antonio Pizarro, el 11 de diciembre, a las 16 horas. en Moreno 1411 — Sin base, mejor postor. Contado. Comisión 10 o|o. Por cinco días. Orden señor Juez Nacional de Comercio Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina (Juzgado Nº 1). Secretaría Nº 2. — Autos "PEVICH SAMUEL JULIO c|ARZA MANUEL MARIA y ARZA DOMINGO, cobro ejec." — Informes martillero, Rodríguez Peña 140. Teléfono 40-0756. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1956. — Ernesto Lavayen. secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.897-v.10|12|56

JUDICIAL. — Casa-habitacion con garage. — Finca Argerich 2864|66, con lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Venta ad-corpus. Rematará José Antonio Pizarro, el día 13 de diciembre, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311. — Base $ 140.000 m|nacional. — Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Por cinco días, orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina (Juzgado Nº 1), Secretaría doctor Losada Calvento. — Autos: "BENTOSO ARTURO c|VILA EDUARDO". — Informes: a martillero (Rodríguez Peña 140, T. E. 40-0756) y en autos. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento. secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.900-v.10|12|56

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República, a cargo del Juzgado número 2, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6, del autorizante, se hace saber por tres días, en los autos: FREY HERIBERTO c|CASTRO JOSE APULINO y otro", ejec., que rematará el día jueves 27 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en la calle Venezuela 2748, donde los bienes se encuentran en exhibición: Una heladera eléctrica de roble, marca Freyce, modelo WCR, Nº 1947, en perfecto estado y funcionamiento, equipada con compresor marca Delfar de 1|4 HP, número 3040 y motor eléctrico marca Inductecnica de 1|3 HP, cte. alternada, una heladera eléctrica de chapa marca Freyce, modelo AA 34, Nº fábrica 1948, sin motor. — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956 — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 150. — e.4|12-Nº 34.837-v.6|12|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Comercial Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7 a mi cargo, se hace saber por el término de dos días que el martillero Dalmacio Rivier, rematará los muebles, útiles y mercaderías en general del negocio de despensa "El Manantial", ubicado en la calle Córdoba 4749, Capital. — El remate se efectuará el día 19 de diciembre de 1956, a las 17 horas, hasta terminar y días subsiguientes, sin base y al mejor postor. — Venta ordenada en los autos "MARTINEZ ISISDRO s|quiebra". Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 80. — e.4|12-Nº 34.798-v.5|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado número 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 9, a cargo del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "DI GENARO, BEHAR Y SOUTO c|PIETRO CANE, JOSE MARIA, s|ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público, don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un acoplado marca "Fruehauf-Triller, modelo 808, Nº L.V. 1706 de 10 toneladas de capacidad, paten-

te de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 853135|956, destinado al transporte de mercadería. — El remate se llevará a cabo en el garage de la calle Olleros Nº 2749, el día 19 de diciembre próximo, a las 16 horas. — Exhibición en el lugar del remate, diariamente de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Venta al contado. — Base $ 10.252.50. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 180. — e.4|12-Nº 34.854-v.6|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado número 3, Secretaría Nº 7, autorizante, en los autos "MOLINS MIGUEL RODOLFO c|SCUDERI CAYETANO y RODOLFO s| Ejecutivo", se hace saber por cinco días que el martillero don Raúl García Arabehety, rematará el 12 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en Tucumán 1439, la tercera parte proindivisa de las propiedades Avda. General Paz 252, entre Saavedra y San Cayetano (Ciudadela), edificada en el lote 24, de la manzana A de 320,65 mts2. — Base $ 29.975,55 m|n. Avenida Gaona 1057|59|61 entre Balcarce y Nueve de Julio (Ciudadela), edificada en el lote 23 de la manzana 33 de 394,42 mts.2. — Base $ 18.357,26 m|n. — Al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 250. — e.4|12-Nº 34.748-v.10|12|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4, doctor Ricardo Zorraquín Becú, en autos "SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. c|OSVALDO HORACIO REL s| prenda", que tramitan por ante la Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Adolfo J. Serra, hácese saber por tres días que el martillero Carlos Alberto Ritacco, venderá en pública subasta, al contado sin base y al mejor postor, el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 1389, un aparato televisor marca "Capehart", modelo 2T 215 M. S. D. Número 663.199, nuevo con todos sus accesorios y en perfecto estado de funcionamiento. Comisión 10 % en el acto del remate.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.833-v.6|12|56

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 13, del doctor Pedro R. Taranco, se hace saber por tres días, que en los autos: "ABBIATI, HECTOR CARLOS contra CORREA, CARLOS EDUARDO" s|ejecución prendaria ha sido designado el martillero público don Luis Angel Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de un torno mecánico marca "Awek" Nº 291, de 1500 mm. entre puntas con motor marca Hopkinson número 113083, de 1.440 R. P. M. 230.400 volts., de 2 C. V., y de una agujereadora marca "Awek" de banco, número 1333, sin motor ni mandril. El remate se llevará a cabo el día 20 de diciembre próximo, a las 16 horas, en el local de la calle Triunvirato 3564, donde diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas, se encuentra en exhibición. — Venta al contado. — Sin base. Comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario
$ 180.— e.4|12-Nº 34.831-v.6|12|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 21 del autorizante, se hace saber por el término de dos días, que en autos "ESTABLECIMIENTOS SANNA Y COMPAÑIA LIMITADA, S. A. c|AMUNDARAIN, GUMERSINDO Y MARANO LUIS s| ejecución prendaria, ha sido designado martillero don Ricardo Avalos para que proceda a vender en pública subasta, con base de $ 20.503 moneda nacional, al contado, una heladera vitrina comercial eléctrica refrigerada de 0970 mts., cúbicos de capacidad interior, marca "Sanna", modelo V-220 Número 0.220.041. El remate se efectuará el viernes 21 de diciembre a las 16 horas, en el local calle Tucumán 1439, donde está en exhibición. — Seña 10 %. Comisión 10 % en efectivo. — Ricardo Avalos, San Martín 555. — Buenos Aires, noviembre de 1956. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 120.— e.4|12-Nº 34.876-v.5|12|56

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, Fuero del Trabajo, Doctor Aldo Folchi, secretaría Nº 23 a cargo del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que se ha designado al martillero don Ramón Clavijo, para que subaste en remate público los bienes embargados en los autos caratulados "GARCIA ROBERTO y OTROS c|. H.A.F.D.A.S.A. s|. despido", a saber; una remarcadora eléctrica marca "Naxon-Unión" número 27758, en funcionamiento, completa, el día 7 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el local que se encuentra y se exhibe, Campichuelo Nº 250, Capital, sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Esterino Franzoni, secretario.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.736.v.6|12|56

Núm. 9

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional del Trabajo, Dr. Dionisio Vogogna a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días, que en autos MORALES DE RAMALLO C. y otro c|. FCA. DE FAÑUELOS de ADON MICHAN Y CIA. s|. Despido, el martillero Florencio Porcel, venderá en pública subasta el día 5 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en San Juan 3836, una heladera eléctrica familiar de una sola puerta marca "Darson", en funcionamiento esmaltado en color blanco modelo 800 H. Gabinete Nº 22258, motor 952 Nº 08447 con refrigerador horizontal. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Humberto A. Podetti, secretario.
$ 150.— e.4|12-Nº 33.981.v.5|12|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo por subrogación legal, del Juzgado Nº 1, Secretaría Armín F. Gaite, hace saber por ocho días que el martillero Marcilio Leguizamón, domiciliado en calle Ituzaingó Nº 445 de esta ciudad de Formosa, rematará el día 16 de diciembre, a las 9 horas, en el escritorio de la calle Ituzaingó Nº 445, al contado y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes del valor de la porción en condominio, o sea $ 28.622 m|n., el inmueble ubicado en calle San Martín y Santa María de Oro, constituído por el medio solar letra B, SudEste, de la manzana (Nº 30) número treinta del plano oficial del pueblo de Pirané de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado y plantado en el mismo, adjudicado en condominio indiviso con Amada Sapaguin de Labarthe y con Margarita Melgarejo, a los ejecutados: Taufic, Wadía, Yamile, Lafite y Emilio Argentino Sapaguin, en la sucesión de Dn. Ahmad Ebeu Cheljel Sapaguin. Cuenta con la siguiente edificación: un salón de 25 x 6 m., tres habitaciones de 4 1|2 m. cada una, dos aljibes de 18 mil litros cada uno. Tiene servicio de luz eléctrica y dista 50 m. de Gendarmería Nacional y cuatro cuadras de la Estación del F.C. — Remate ordenado en el Expte. Nº 560. Civil Nº 332, año 1953, caratulado: "FELMAN JACOBO, LEON LITOVSKY y JORGE FERREIRA BERTOZZI c|. EMILIO, TAUFIC, WADIA, YAMILE y LATIFE SAPAQUIN s|ejecución de sentencia". — Comisión del martillero a cargo del comprador, 3 o|o. — Seña a cuenta de precio, 10 o|o. — Formosa, 22 de noviembre de 1956. — Armín F. Gaité, secretario.
$ 720.— e.4|12-Nº 34.757.v.13|12|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION BIOQUIMICA ARGENTINA
CONVOCATORIA

La comisión directiva, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día sábado 22 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 2041, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria del 12|4|1956.

2º Programa de acción de la entidad. 1) Aspectos universitarios; 2) Aspectos generales.

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre de 1956. — La Comisión Directiva.
$ 50. — e.4|12 Nº 34.572-v.4|12|56

AURORA
Manufactura de Artículos para el Hogar

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre, a las 10,30 horas, en el local social, calle Galicia 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios generales, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, informes del síndico y distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 1954 y 1955.

2º Remuneración directores.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Aumento de capital y emisión del mismo.

6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 300. — e.4|12-Nº 34.916-v.10|12|56

Asociación Sinagoga "BEIS JACOB"
Floresta Norte
Y Escuela Hebrea "Leib Jaffé"
CONVOCATORIA

Estimado, consocio:

De conformidad con las prescripciones de nuestros estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el domingo 9 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle San Blas Nº 5026, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Elección de dos socios para firmar el acta.

3º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de los revisores de cuentas del ejercicio cerrado el 31|10|56.

4º Elección de comisión directiva. — La Comisión Directiva.

Nota: La asamblea se considerará legalmente constituída con la presencia de la mitad más uno de los socios y se celebrará sea cual fuera el número de los socios concurrentes una hora después de la fijada para la convocatoria. — El Secretario.
$ 70. — e.4|12-Nº 34.867-v.4|12|56

"A F I S A"
Actividades Financieras Inmobiliarias Sociedad Anónima
Talcahuano 736, esc. 71 — Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en el local de Agil, Soc. Resp. Ltda., calle Talcahuano 736, escritorio 71, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones a los directores y síndicos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1956.

2º Elección, por cesación del mandato de los actuales, de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Deberá requerirse la boleta de entrada contra entrega del cupón Nº 5 hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956 — El Directorio.
$ 400. — e.4|12-Nº 34.755-v.10|12|56

"B"

BOZZALLA UBERTALLI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en la sede social, Av. Amancio Alcorta 3502, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico suplente en ejercicio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1956.

2º Distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico.

3º Remuneración de los directores que cumplen funciones ejecutivas y técnicas-administrativas, de acuerdo con el art. 39 de los estatutos sociales

4º Designación de un director titular en reemplazo del señor José Panzeri por su fallecimiento.

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — El Directorio.
$ 450. — e.4|12-Nº 34.845-v.10|12|56

"C"

CENTRO ARGENTINO DE INSTRUCCION ASEGURADORA
Fecha de fundación: 26 de septiembre de 1945.
Personería Jurídica: 27 de diciembre de 1951.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956.

El Centro Argentino de Instrucción Aseguradora, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en la sede social, Cangallo 332, 1er. piso, Buenos Aires, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la última asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30|9|1956, e informe de la comisión revisora de cuentas

3º Elección de autoridades:

a) Seis vocales titulares, por dos años.

b) Cuatro vocales suplentes, por un año.

c) Cinco integrantes de la comisión revisora de cuentas, de los tres serán titulares y dos suplentes.

4º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea. — R. Leiro Alonso, presidente. — Manuel García Noya, secretario general.

Estando lo expuesto, de conformidad con lo resuelto por la H. Junta Directiva, en su sesión de fecha 7 del corriente, aguardamos que el señor Director provea de acuerdo con lo solicitado.
$ 80. — e.4|12-Nº 34.855-v.4|12|56

CIRCULO ARGENTINO DE INVENTORES
Tucumán 1850 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se avisa a los señores socios que el próximo sábado 22 del cte., a las 16 horas, se verificará la Asamblea Anual General Ordinaria, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual y balance correspondiente al ejercicio social 1955 - 1956.

2º Elección de miembros para integrar la C. D. y la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Cnel. Exp. Ing. Adrián Ruiz Moreno, presidente.
$ 60.— e.4|12-Nº 34.898-v.4|12|56

COMPAÑIA "CALMER" DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas convocada para el día jueves 20 de diciembre de 1956, en segunda convocatoria, a las 10.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimoprimer ejercicio fenecido el 31 de julio de 1956.

2º Elección de cuatro directores, por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — El Directorio.
$ 240.— e.4|12-Nº 34.783-v.6|12|56

"D"

D I N A M O T O R
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 569, piso 6º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de los plazos de convocatoria de asamblea, de acuerdo al Decreto Nº 1.793|56.

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Remuneración directores y síndico.

4º Elección de cinco directores, cuatro de ellos por terminación de mandato y uno por renuncia.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Autorización para emitir dos serie de acciones ordinarias de $ 500.000 cada una.

7º Designación de dos accionistas par firmar el acta.
$ 350.— e.4|12-Nº 34.799-v.10|12|5

DANDOLO & PRIMI S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre, a las 16 horas, en el local social, Callao 264 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.4|12-Nº 34.791-v.10|12|56

"F"

FABRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día martes 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 485, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e Informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores. Elección de director o directores.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — El Directorio.
$ 350.— e.4|12-Nº 34.835-v.10|12|56

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (segunda convocatoria), que deberá celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista número 336, piso 3º, Capital Federal, el día 14 de diciembre de 1956, a las 11 horas, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4, 5, 19, 25 y 31 de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
$ 210.— e.4|12-Nº 34.905-v.6|12|56

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S. A.
Cangallo 2150 — T. E. 47 - 2684
Registro Nº 2.873
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 1956, a las 19 y 30 horas, en Cangallo Nº 2150, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos correspondientes al art. 347, inc. 1º del Código de Comercio (ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956).

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
$ 250.— e.4|12-Nº 34.751-v.10|12|56

"L"

LUDIFA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Martínez Rosas 1340, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|12-Nº 34.863-v.10|12|56

LA GESTORA
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del fideicomisario y del síndico de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria en segunda citación, que se celebrará en el local de la entidad, calle Piedras Nº 113, 4º piso, el día 20 de diciembre de 1956, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al 14º ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1956.
2º Actuaciones de varios directores en relación a la designación del fideicomisario. Opinión de la asamblea sobre la convocatoria a que fué llevada la sociedad. Resolución de la asamblea sobre ambos particulares.
3º Resolución de la asamblea sobre el plan de formación de una sociedad en comandita, propuesto en la memoria.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta, en unión del fideicomisario.
5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, en reemplazo de los Sres. Gabriel Weber y Juan Garganta, que cesan por expiración de su mandato.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos. — El fideicomisario.
$ 270.— e.4|12-Nº 34.843-v.6|12|56

LAMITRAFIL
Laminados y Trafilados
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto y el art. 349 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1956, a las 18 y 30, en la sede social, calle Bolívar 177, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales con aumento del capital autorizado y consideración del proyecto preparado por el Directorio, susceptible de ser complementado o a su vez modificado por la asamblea.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas, otorgado por un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación por lo menos al fijado por aquélla. — El Directorio.
$ 450.— e.4|12-Nº 34.842-v.10|12|56

LEGUMI
S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 6.333

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en Sarmiento 329 (10º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.728-v.10|12|56

"M"

MINERA ALUMINE S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Peña 2332 - Buenos Aires
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1956, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Peña 2332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado a m$n. 20.000.000, emitiendo nuevas acciones por el importe del aumento, o sea m$n. 10.000.000.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.
Para asistir a esta asamblea extraordinaria los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, por lo menos con 3 días de anticipación al de la reunión.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — El Directorio.
$ 350.— e.4|12-Nº 34.825-v.10|12|56

"P"

PHILIPS ARGENTINA
S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y modificación de los artículos 4, 8, 20 y 21 de los estatutos sociales.
2º Autorización al Directorio para aumentar el capital emitiendo acciones hasta el máximo del capital autorizado.
3º Autorización para tramitar la aprobación de la reforma estatutaria.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.4|12-Nº 34.776-v.10|12|56

Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.853-v.10|12|56

Enrique López Rivarola, abogado, oficinas Lavalle 1425, 3º piso, hace saber que Daniel G. Posadas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende al Sr. Quintín Florencio Rodríguez su molino y depósito de casetna, sito calle FAMATINA Nros. 3028|34, libre de todo pasivo. Reclamos de ley en mi estudio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.4|12-Nº 43.839-v.10|12|56

"G"

Rerasategui y Laliń, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, T.E. 45-8189, avisan que Vicente Mozzotero vende su parte negocio café, bar y billares GAONA 2902 esquina CARACAS a José Angel Demaría, quien conjuntamente con Domingo Forciniti constituye una nueva sociedad de hecho que se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley y domicilio partes en el negocio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.871-v.10|12|56

Berasategui y Laliń, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, T.E. 45-8189, avisan que Domingo Forciniti vende su parte negocio café, bar y billares, GAONA 2902 esquina CARACAS a José Angel Demaría y José Francisco Demaría. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.868-v.10|12|56

"J"

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que ha quedado sin efecto la venta que los señores Raúl Montaña y Juan Manuel Montaña, efectuaban a los señores Adelino Rodríguez De Campos y Manuel Lens, de su panadería mecánica, sita en la calle JUFRE 250|52. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán Nº 1584, planta baja "A", T.E. 40-2709 y 40-8185.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.832-v.10|12|56

Rico y Castella, martilleros y corredores públicos con oficinas en calle Avellaneda Nº 856, Capital Federal, avisan por cinco días que Manuel Alvarez López, vende su negocio garage, sito en calle JOSE MARIA MORENO Nº 1452, Capital, al señor Víctor Fuente. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.823-v.10|12|56

"L"

Manuel Barreira, martillero público, con oficinas en la calle Rivadavia 1255, piso cuarto, oficina 405, hace saber por cinco días que viene a ratificar los edictos publicados en el Boletín Oficial entre los días 23 y 29 de octubre de 1953, por los que los señores Jesús Cañon, Emilio Cañon, Eleodoro Toranzo y Antonio Zinari, venden a Severo Toranzo, Eleodoro Toranzo y Ricardo Reyes, su negocio de pizzería, bar y heladería, de la calle LOPE DE VEGA Nº 1690. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.915-v.10|12|56

Abraham Gidekel, abogado, con oficinas en Sarmiento 2344, piso 2º, Dto. B, hace saber que Moisés Cymbler, transfiere el activo y pasivo de su negocio de ropería en general ubicado en la calle LAVALLE 2501 a la sociedad "Confecciones Once, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ropería en general constituída por don Moisés Cymbler, Ramón Rosovsky y Jaime Rosovsky. — Oposiciones de ley en mi estudio. — Domicilio de partes en el mismo negocio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.727-v.10|12|56

"M"

Eduardo Carabajal y Yolanda D. de Carabajal, con domicilio en Monroe 1611, venden su negocio de bazar y electricidad ubicado en MONROE 1611, a don Carlos Héctor Belli, con domicilio en Conesa 744, departamento letra C. — Reclamos de ley a las partes en la calle Anchorena 1753.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.808-v.10|12|56

Avisa Amaro M. Pozi, corredor y martillero público, que por su intermedio el señor Duilio Wladimir Garmendia, vende su "café, bar y restaurante", sito en MANUELA PEDRAZA 6070|72, Capital, libre de pasivo al Sr. Juan Carlos Arlotti, quien compra en comisión, domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamo de ley 11867 en mis oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 33.845-v.10|12|56
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 27|11 al 3|12|56.

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, T.E. 38|7565|1474, avisa: Amado López, Guillermo Rilo, Antonio Rilo y Norberto Alvarez, venden a Román Laluk, Primitiva Martín y Ramón Filemón Gómez, su café, bar y lunch, MEXICO 1599, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.
$ 100. — e.4|12-Nº 34.764-v.10|12|56

"N"

Se hace saber por cinco días que el señor Oscar Horacio Salerno vende a los señores Mario Carlos Bedogne y Joaquín Alberto Claria, el negocio de taller mecánico de automóviles sito en la calle NUEVA YORK 5197 de la Capital, libre de activo y pasivo. — Reclamos por el término de ley en Paraná 467, piso 4º, Dept. 15, donde las partes fijan domicilio legal.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.793-v.10|12|56

"P"

Avisan: Luis Pedro Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Camarones Nº 4921|23, de esta Capital, que el señor Belindo Carrizo Córdoba, vende al señor Carlos Paganini, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle PIZARRO Nº 6101 esq. PIERES, de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.912-v.10|12|56

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 963, 2º, T. E. 37-3453, avisan que: Agustín Blanco vende a Jorge Alegre su garage de alquiler y venta de nafta y aceites denominado "Santa Ana" sito en la calle PUEYRREDON 1761|63|67, domicilio de las partes. — Reclamos de ley n/ oficinas.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.766-v.10|12|56

"S"

Se avisa que Juan Balanian vende su parte mitad al señor Abac Balanian del negocio de ferretería, bazar y pinturas sito en la calle SALTA 443 de esta Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.830-v.10|12|56

Pérez Hermanos, martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, (T. E. 48-6828 y 6776), avisan que con su intervención el señor Luis Jerez vende a los señores José Rafael Cortez y Jorge Nicolás Fennema su negocio de hotel establecido en la calle SOLIS Nº 759, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.745-v.10|12|56

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Fanagasso S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de esta Capital, T. E. 34-3987, 8091, 8092, que con la intervención los señores Rodolfo Francisco Varela y Avelino Gregorio Varela vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Francisco Antonio Monaco y Luis Pereiro el negocio de Casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle SAN JUAN Nº 3795|99 de esta Capital donde las partes fijan su domicilio. — Reclamos de ley en n| oficinas.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.848-v.10|12|56

Se avisa al comercio que don Guillermo Morrone transfiere la parte que tiene en la sociedad "Vicente Morrone e Hijos" con negocio de venta de tejidos en la calle SAN JUAN 1860 a sus socios Vicente Morrone y Eugenio Morrone quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.735-v.10|12|56

Fernández, Beade & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Humberto 1º Nº 641, T. E. 33-3641, avisan: Que por su intermedio el señor Ignacio Alfredo Rodríguez vende a los señores Damián Crespulo Nievas y Trinidad Vicente, su negocio de carnicería y mercadito denominado "San ...", sito en esta capital, calle SOLIS Nº 2107. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.784-v.10|12|56

"T"

Se hace saber que el señor Julio Fiorilli, con domicilio en la calle Anchorena 879, 1º C, transfiere su taller de venta por mayor y menor de artículos de metal, orfebrería en general, plateado y cromado de objetos de metal, sito en la calle TRES ARROYOS 271, a la sociedad colectiva en formación, integrada por el mismo Julio Fiorilli y el señor Aníbal Vegas Calzada, con domicilio en la calle Joaquín V. González 1333, Depto. 3. — Oposiciones de ley: Estudio Dr. Mauricio Kurchan, calle Corrientes 2025, 6º piso, Departamento "B".
$ 150.— e.4|12-Nº 34.724-v.10|12|56

"V"

Contarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T. E. 63-8506, avisan: María Filomeno Rotolo Vda. de Labbato vende a Angel Orlando Del Río, el negocio de carnicería (Puesto Nº 49 — Mercado "Varela") sito calle VARELA Nº 1184, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.753-v.10|12|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que la sociedad M. Rodríguez y Cía., integrada por los señores Manuel Rodríguez, Francisco Salgado y Adolfo Vidal, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores "El Toboso S. R. L. (en formación), compuesta por los señores Juan Franulich, José Alejandro Molina, Manuel Llorensi y Cayetano Riggio, su negocio de restaurante denominado "El Toboso", sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 1838, Capital. Reclamaciones de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.920-v.10|12|56

Se hace saber que ha quedado sin efecto la venta del negocio de restaurante, denominado "El Toboso", sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 1838, Capital, que efectuaban los señores Manuel Rodríguez, Francisco Salgado y Adolfo Vidal a favor del señor Francisco Negri. En consecuencia, queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fechas 9|8|56 al 16|8|56. Domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.918-v.10|12|56

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención el señor Manuel Gomes Vilaca vende, libre de todo pasivo, a los señores Adelino Rodríguez de Campos y Manuel Lens y Rafael Lattari, su negocio de panadería mecánica sito en la calle ALVAREZ JONTE Nros. 5045|47, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja, "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.859-v.10|12|56

Se hace saber que la sociedad "Glocer, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la importación y fabricación de hilos e hilados y domiciliada en AN- DONAEGUI 1929, transfiere el activo y pasivo del fondo de comercio a la sociedad "Lazo Fuerte, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", mismo domicilio. Reclamos ley, escribanía Abrevaya, Lavalle 1171, 8º piso, B.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.827-v.10|12|56

"B"

A. Dimeo & González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora María Esther Garrido de Saliba vende a la señora Delicia Cariño de Gorosito, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle BOLIVAR Nº 331, 4º piso, Depto. 8, Capital Federal. Domicilio ambas partes, en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.886-v.10|12|56

Aviso al comercio que el Sr. Gabriel Celestino Lebreton, vende su quinta parte del negocio de restaurante - bar, BRASIL 1601, al Sr. Ovidio Alvarez, el que se hace cargo del activo y pasivo. Reclamo término de ley en las oficinas del martillero Cayo, Rivadavia 1183, domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.913-v.10|12|56

"C"

Escribano nacional Saúl Copquin, hace saber que: doña Juana Schuarzman de Huguet vende a don Mauricio Kukiin y don Moisés Aarón Weledniger el negocio de artículos de bebé, denominado "Casa Vile", sito en esta ciudad, calle CARHUE Nº 41. Reclamos de ley, en sus oficinas, Corrientes 1393, 6º piso "J", Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.827-v.10|12|56

"E"

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Galli Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", con domicilio y negocio de artículos de electricidad, radiotelefonía, televisión y electrónica en general, en la calle ENTRE RIOS Nº 624, de la Capital Federal, se hizo cargo del activo y pasivo la sociedad comercial colectiva "Galli Hermanos", con domicilio y negocio de igual ramo en la calle Entre Ríos Nº 624, de esta ciudad. Reclamos de ley, escribanía Stefani, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 651, 4º piso, Capital Federal.
$ 150.— e.4|12-Nº 43.911-v.10|12|56

"F"

Se avisa que Alberto Dahal vende a José Santiago Rossi su negocio de tienda, denominado "Alberto", sito en la calle FRANCISCO BEIRO 4599, de esta

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Al comercio: Aviso por el término de ley, que doña Mercedes Asef de Gómez vende a doña Esther Bonacchi de Espíndola su negocio que posee en condominio con la adquirente, del ramo de modas y afines, conocido por "Casa Florencia", ubicado en la AVDA. TTE. GRAL. JULIO A. ROCA Nº 336, del nuevo pueblo GENERAL ROCA en la provincia de RIO NEGRO, con su activo y pasivo. Reclamos de ley: escribanía Nélida H. Canil, domiciliada en la calle Tucumán 659, del nuevo pueblo General Roca, en la Pcia. de Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.770-v.10|12|56

NEUQUEN

Al Comercio. — Se comunica al comercio, por el término de ley, que la señora Francisca González de ..., a don Eugenio Geremia, la parte mitad indivisa del negocio, conocido con el nombre "La Esperanza", ubicado en la calle SAN MARTIN 603, de la localidad de NEUQUEN provincia del mismo nombre, cuyo ramo es tienda, zapatería y anexos, siendo la venta libre de pasivo. — Reclamos de ley: Escribanía Nélida H. Canil, calle Tucumán 659, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.767-v.10|12|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

LEGUMI
S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Sarmiento Nº 329 Capital
N. 6328

Se llama a los señores accionistas a suscripción de ciento diez mil acciones ordinarias al portador de valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, series 41ª a 150ª inclusive, pagaderas a la par y al contado, para la cual se les acuerda derecho de preferencia en proporción al número de acciones que posean, del que deberán hacer uso antes del día 26 de diciembre de 1956, contra la presentación del cupón Nº 2. — El Directorio.

$ 120.— e.4|12-Nº 34.729-v.6|12|56

PLEXITAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De conformidad al artículo 4º de los estatutos sociales, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que por resolución del directorio de fecha 22 de octubre de 1956, se han emitido las series 18 a 27 de acciones ordinarias, representada cada serie por 1.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— valor nominal cada una.

Para la suscripción de estas acciones tendrán prioridad durante 10 días a partir de la última publicación los tenedores de acciones ordinarias, quienes podrán hacerlo en forma proporcional al capital que tengan en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 150.— e.4|12-Nº 34.747-v.6|12|56

ANTONIO VERNOCCHI
Sociedad Anónima
Ind. Com. Inmob. y Fin.
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores accionistas que el directorio ha resuelto abonar, a partir del 1º de diciembre de 1956, en Ing. Guillermo Marconi 1035, El Palomar, el dividendo del 14 % correspondiente al 17º ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1956. El pago se efectuará en acciones liberadas con opción al veinte por ciento en dinero efectivo.

Al mismo tiempo se hace saber que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25|10|56 el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado de quince millones a diez y siete millones de pesos moneda nacional, habiendo resuelto el directorio emitir las series 16ª y 17ª por $ 1.000.000.— cada una en acciones ordinarias al portador, valor nominal 100 pesos cada acción, las que se destinarán en parte al pago de los referidos dividendos, siendo facultativo de los señores accionistas suscribir el remanente, para lo cual deberán ejercer el derecho de preferencia dentro del término de 10 días a contar de la última publicación de este edicto, de acuerdo con el Art. 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 240.— e.4|12-Nº 34.824-v.6|12|56

SUAREZ ASIN
S. A. C. I. y F.
(Registro Nº 5967)

Se avisa por tres días a los señores accionistas que el dividendo del 10 % en efectivo, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de Junio de 1956, se abonará a partir del día 30 del corriente en la caja de la sociedad, calle José Bonifacio 750, Capital.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — El Directorio.

$ 90.— e.4|12-Nº 34.866-v.6|12|56

EDITORIAL ACME S. A. C. I.
Capital Autorizado $ 10.000.000.—

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio ha resuelto poner a disposición de los accionistas en su sede social, el dividendo aprobado por la Asamblea de Accionistas efectuada el día 27 de septiembre de 1956 — El Directorio.

$ 20.— e.4|12-Nº 34.879-v.4|12|56

ESTANCIAS GOYA
Sociedad Anónima Ganadera, Inmobiliaria y Comercial

La sociedad "ESTANCIAS GOYA, SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL", con domicilio en la ciudad de Esquel, de la hoy provincia de Chubut, hace saber por el término de tres días, que ha emitido las Series "B" y "C" del capital autorizado en acciones ordinarias de dos votos por acción y de m$n. 1.000.— cada acción, completando m$n. 1.000.000.— cada una de las Series "B" y "C". — Conforme lo dispone el art. 3º de los estatutos sociales, se ofrece la suscripción a la par a los anteriores accionistas de la Serie "A" ya suscripta e integrada, a prorrata de sus tenencias, debiendo los accionistas que lo deseen hacer uso de su derecho dentro de los quince días de publicado el último aviso. — El pago de estas acciones se efectuará el 50 % al contado en el acto de la suscripción y el restante 50 % dentro de los noventa días de la misma suscripción. — Esquel (Chubut), noviembre 10 de 1956. — Juan Martín Goya, Presidente.

$ 210.— e.4|12-Nº 34.743-v.6|12|56

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección General de Seguridad Social. Ley 9.688 calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto

ACUÑA ROQUE JACINTO, ALLENDE MANUEL ROSARIO ALBO MANUEL, BORDACAHAR ALFREDO ANASTASIO, BOLOGIY ESCOLASTICA ANGELICA C. DE, BESOCHE GERARDO JUAN, BRUNARI MIGUEL ANGEL, BORDA ALEJANDRO, CANO SEGUNDO DOMINGO, CARDELO MARIO RICARDO, CORREA JOSE AUGUSTO, CHANERI HECTOR JULIO, CALANUTA VITO, COCCIOLO FRANCISCO, CATIVA MERCEDES GERARDO, COLAU PEDRO, CORRADI ENRIQUE PRIMITIVO DUARTE JOSE ALBERTO, ESCOBAR RAUL A., ETCHEBEST ALBERTO REMIGIO, FERREYRA PASTOR, GONZALEZ FLORESTAN, GODOY GREGORIO OSCAR, GOYTEA MARCELINO DEL ROSARIO, GLENON JUAN DOMINGO, HOAP GREGORIO, HERNANDEZ FELIPE, JAIME JACINTO ELIAS, KNAUB ALEJANDRO, LANGOFF GUILLERMO, MORALES HUMBERTO MARTIN, MERLANI LUIS, MALDONADO PRUDENCIO ROBERTO, NUYTAR JORGE, ORTIZ PEDRO CELEDONIO, OLIN MIGUEL, PUENTEDURA LORENZO ERNESTO, PALOMERO MANUEL SEBASTIAN, PANEDA JOAQUIN, QUINTANA BRIGIDO, RUFINI PEDRO, ROJAS GARCIA AGUSTIN, RODRIGUEZ RODOLFO M., RODRIGUEZ RAMON, ROMERO MARCELINO GREGORIO, SALGUERO PAULINO CESAR, SANDEI PEDRO, SALDANI JOSE ESTEBAN, SUAREZ JULIO, SILVA TELESFORO CELESTINO.

Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Eduardo A. D'Angela. Director General de Seguridad Social.

e.29|10-Nº 2.441-v.10|12|56

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO BUIGAS SANTES o ANTONIO BUIGAS. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.468-v.13|12|56

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO ANGEL TESSORE. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.396-v.13|12|56

El Juez Nacional doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL CRISTOBAL SORIA MENA y|o ANGEL SORIA MENA. — Buenos Aires, octubre 20 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200. — e.22|11-Nº 33.192-v.5|12|56

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TACCETTA.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 300.— e.26|11-Nº 33.667-v.7|12|56

El Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CEMBORAIN.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1956.— José Farga, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.334-v.12|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MARIANO ROQUE BLANCO.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.23|11-Nº 33.517-v.6|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GALANTE.

Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 300.— e.23|11-Nº 33.579-v.6|12|56

Núm. 3

El Doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña BEATRIZ SAAVEDRA CENTOFANTI.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballarini, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 34.661-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN RICCI.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.225-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ACEÑA DE RIVEIRO

Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 33.972-v.11|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, (secretaría Nº 8) cita por diez días a herederos y acreedores de don BLAS LENTINO o LENDINO, y de doña Antonina GALANO o GALANI de LENTINO o LENDINO.

Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 33.215-v.4|12|56

Núm. 4

El Juez Nacional, Doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSE SANTOS GOMEZ y ALVAREZ.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 34.687-v.14|12|56

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de COLIA RAPOPORT, Secretaría Nº 11. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Ranulfo González, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.465-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de AMERICO MARIO DOGLIA.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.194-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO PERDUCA.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.633-v.7|12|56

El Juez en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES REY.

Buenos Aires noviembre 8 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.23|11-Nº 33.615-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA SERRA CETRA. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario

$ 200. — e.22|11-Nº 33.438-v.5|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROMILDA SIBITO DE PAGLIARO GARCIA. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200. — e.22|11-Nº 33.471-v.5|12|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de LAIA MSAPEH de MSAPEH.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 33.249-v.4|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUCIANO ALEJANDRO BERNARD.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 33.304-v.4|12|56

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION LAGE de LOPEZ. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.372-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegman (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUAN MINIUSSI. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1956. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200. — e.22|11-Nº 33.456-v.5|12|56

Núm. 6

El Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por cinco días, a ELSA LAURA D'ELETTO, para que dentro del término de quince días, comparezca a contestar la demanda que sobre divorcio y separación de bienes le entabló Roberto Leopoldo Gravano, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes, para que la represente.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — El Secretario.

$ 150.— e.3|12-Nº 34.567-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICENTA GONZALEZ de AREAN.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Alberto Molina Zabalía, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 34.594 v.14|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIKSAS KRUPOVESAS. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario

$ 200.— e. 30|11-Nº 34.475-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegman, Secretaría 18, hace saber por cinco días a quienes se consideren con derecho al sobrante ubicado dentro de los linderos de la finca calle Rodríguez Peña 1415 de esta Capital, que deben comparecer a estar a derecho dentro de los quince días, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor de Ausentes para que los represente, todo de acuerdo a lo resuelto en los autos "SANTAMARINA DE ECHAGUE DOLORES y otros s|Prescripción treintenaria".

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.241-v.5|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA FUENTE.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956.— Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e. 29|11-Nº 34.217-v.12|12|56

Núm. 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de FANNY ó FANNY LUNA o LUNA FANNI ASSEO de LEVI. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.444-v.13|12|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CORISANTA MERCEDES DI MENNA de LOSCHIAVO. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.361-v.13|12|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO VIVIANI y de doña CAROLINA MARIA VALENTE de VIVIANI. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.327-v.13|12|56

El Juez Nacional Doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 19), cita por cinco días a DOMINGO BENIGNO LOTITO, para que comparezca por sí o por apoderado, a tomar intervención en los autos "Deckers de Lotito. María Elena c| Lotito, Domingo Benigno s| divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en este juicio.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1956.— Héctor A. Re, secretario.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.212-v.5|12|56

El Juez Doctor Ernesto Funes Lastra, llama por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES CONDE BUA de BALLESTEROS.

Buenos Aires 14 de noviembre de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.073-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don GENARO o JUAN BORRELLI.

Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.850-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER CACACE.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.819-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VIRGIGLIO.

Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.634-v.7|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO ENRIQUE AUGUSTO WIBBEKE.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Roberto Ramé, secretario

$ 200.— e.26|11-Nº 33.773-v.7|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría 20), cita por diez días a herederos y

acreedores de MARIA MARGARITA RUFINA LEVETTI de CASELLINI o MARGARITA LEVETTI de CASELLINI. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.22|11-Nº 33.484-v.5|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría 20), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSARIO BERAZATEGUI de ZANARDINI. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.22|11-Nº 33.481-v.5|12|56

Núm. 8

El Juez Nacional, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA PALLADINO de PALLADINO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.623-v.14|12|56

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, por la Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA BONNORONT de DRAULT,
Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.617-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SAENZ o JOSE SAENZ MONTES. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.346-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS LORENZO SORDO.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.305-v.12|12|56

El Juez Nacional, doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN MALAGA de VILLANUEVA.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.646-v.7|12|56

El Juez Nacional, Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSALIA AYARZA de BIRABENT.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.535-v.6|12|56

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge E. Flies (Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27), cita por 10 días, a herederos y acreedores de FRANCISCO PASCUALICCHIO.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.664-v.14|12|56

El Juez Nacional Civil Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA ARZENO de MORANDO y LUIS o LUIS BERNARDO MORANDO.
Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.134-v.11|12|56

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, cita por diez días, a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS OLMELLO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 200.— e.26|11-Nº 33.677-v.7|12|56

El Juez Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CIPRESSO de FINOCCHIO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.617-v.6|12|56

Núm. 10

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA JOSEFA PEDEMONTE de LOJOYA. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. —
$ 200.— e.27|11-Nº 33.927-v.10|12|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO NICOLAS DIETRICH.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.926-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Wargel, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GANDOLFO de GANDOLFO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.779-v.7|12|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don TIMOTEO ALTUBE
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.537-v.6|12|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO VERGES.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.538-v.6|12|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO GEOGHEGAN.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.542-v.6|12|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de AGUSTIN BUSSE — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956 — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
e.29|10-Nº 2.337-v.10|12|56

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, hace saber por cinco días que doña GUMERSINDA adicionará el apellido VAZQUEZ como legal y verdadero.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.558-v.7|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO TABERNER.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.646-v.14|12|56

El Doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA CASIANI o CASCIANI de ZANOTELLI.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretarió.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.203-v.12|12|56

El Juez Nacional Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría Nº 32, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña SUSANA BLANCA o SUSANA SALAS DE GRAZZINI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.319-v.12|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELO LAPUENTE, por la Secretaría Nº 33.
Buenos Aires, septiembre cuatro de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.357-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA ROSA TRONGE de MENDEZ.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.827-v.10|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio S. Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GARCIA DE PAGLIARO. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — El Secretario.
$ 200. — e.22|11-N 33.470-v.5|12|56

El Dr. Horacio Méndez Carrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA o ADELA CANZIANI de SUVA.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.318-v.4|12|56

El Doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS GERONIMO CONSTANTE ARALDI.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.643-v.7|12|56

Núm. 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FONT BIBILONI.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.666-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, Doctor Alberto H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO FIERRO..
Buenos Aires, 26 de julio de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. —e.29|11-Nº 34.168-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LOUIS.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 24.209-v.12|12|56

Núm. 13

El Juez Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO CECATI.
Buenos Aires. noviembre veinte de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurnó, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.644-v.14|12|56

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría del doctor Jorge Escuti Pizaro, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de LUISA VERGA Viuda de CARUGO. — Buenos Aires veintiséis noviembre de 1956. — Jorge Escuti Pizaro, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.403-v.13|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARIA AUGUSTO ANTONIO CHAL. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Jorge Escuti Pizaro, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.380-v.13|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA EMMA POMPONIO de GAMBONI. — Buenos Aires, junio 18 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.370-v.13|12|56

El Juez Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN BENTOS VIUDA de LOPEZ TORRES.
Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.038-v.11|12|56

El Doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 a cargo del Doctor Jorge Escutti Pizarro, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS MANGONE.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Jorge Sscuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.043-v.11|12 56

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO GONZALEZ.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.837-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VIDAL DACOBA.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.869-v.10|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de Don GAUDENCIO FACCENDINI. — Buenos Aires, noviembre ocho de 1956. — El Secretario.
$ 200. — e.22|11-Nº 33.434-v.5|12|56

El Sr. Juez Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MASCIOTRA, por la Secretaría 52.
Buenos Aires, julio 17 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.454-v.5|12|56

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 (secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de FRIEDRICH BERGIUS o FEDERICO BERGIUS o FRIEDRICH KARL RUDOLF BERGIUS o FEDERICO CARLOS RODOLFO BERGIUS.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.259-v.4|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO LONGO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.357-v.4|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, (secretaría Nº 39), llama por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MOSCOVICH y doña PAULINA NAJIMOVICH de MOSCOVICH.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.299-v.4|12|56

Núm. 14

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MOISES SIGAL.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.638-v.14|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA SOBRADO de IGLESIAS o MARIA SOBRADO de IGLESIAS, y de doña ANGELICA MERCEDES IGLESIAS.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
e.3|12-Nº 33.557-v.14|11|56
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 23|11 al 3|12|56.

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE CENTRONE.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.642-v.14|12|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES MARIA DELPINI.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.616-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA FRANCISCA BOLLA de VEDOYA.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.599-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría número 41). cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO CHIAP PARA.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956 — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.989-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 41, cita y emplaza por diez Secretaría 41, cita y emplaza por diez MARIA TERESA SOBRADO de IGLESIAS o MARIA SOBRADO de IGLESIAS, y de doña ANGELIOA MERCEDES IGLESIAS.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.557-v.6|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARMELO ALONGI o CARMELO ALONSO; ANUNCIACION ALONGI o ALONSO; GRACIA CERVINO o GRACIA CERBINO o GRAZIA CHERVINO, y ANGEL ALONGI.
Buenos Aires, Julio 25 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
e.22|11-Nº 30.944-v.5|12|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 5|11 al 16|11|56.

El Juez Nacional Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, (secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA HERMINIA DOMENICHELLI de TAVERNELLI.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.279-v.4|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE CEBALLOS e HILDA LOPEZ de CEBALLOS.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.278-v.4|12|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría del Dr. Carlos A. Florit, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN SPADA.
Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
e.21|11-Nº 1.730-v.4|12|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|9 al 25|9|56

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por cinco días a herederos y acreedores de JORGE o GODI, CHERÑAJOVSKY.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 100.— e 3|12-Nº 34.704-v.7|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE WYSYPKA. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.545-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA de los ANGELES PAVON de LORENZO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.488-v.13|12|56

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROSAL de AMEIJEIRAS (Secretaría Nº 45). — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.175-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO SEMERIA.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.200-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA VICENTA ARISTEGUIETA de STABILE.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.887-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 44), cita por diez días, a herederos y acreedores de BENITO o BENEDETTO NACCHERI y MARIA CONFICCONI de NACCHERI.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.651-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45). cita por diez días, a herederos y acreedores de SPERANDIO FACCA.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.635-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días, a herederos y acreedores de JULIO NICOLAS PIAGGIO.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.674-v.7|12|56

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO COSTA.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.601-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MANUEL LUPANO y doña AMALIA ELVIRA OBERTI de LUPANO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.714-v.14|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO RODOLFO o PEDRO RODOLFO EDUARDO SASS o de SASS.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.690-v.14|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra (46), cita por diez días a herederos o acreedores de don BERNARDO MONTOUTO y doña ARMANDA LUISA MONTI de MONTOUTO.
Buenos Aires, noviembre siete de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.389-v.13|12|56

El Juez doctor César C. San Miguel, Secretaría número 48, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL SORRENTINO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.352-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, Secretaría cuarenta y seis del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña REGINA BERMUDEZ de BEN.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.280-v.12|12|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE COOKE.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.875-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de AMADEO PANATTONI.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.818-v.10|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don NAPOLEON o NAPOLEON CLEMENTE SAN MARTIN.
Buenos Aires, noviembre veinte de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.836-v.10|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría del Doctor Funes Lastra, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA GARAT.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.26|11Nº 33.641-v.7|12|56

El Doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46 cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA LUSMILA TERESA o MARIA TERESA MATTELLONI de BUSTOS.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.781-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de WERNER o WERNER CARLOS AUGUSTO BERNARDO STARK.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.555-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO TESTA.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.410-v.5|12|56

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46 a cargo del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BERTA.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.387-v.5|12|56

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46 a cargo del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PREMAZZI.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.386-v.5|12|56

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSE BISOGLIO y|o JUAN JOSE BISOGLIO.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.493-v.5|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS FRANCISCO MOLINA.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.287-v.4|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 47), cita por 10 días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN BOSONI.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 33.332-v.4|12|56

Núm. 17

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA SOTOLONGO de NEYRA.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.702-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de IRENEO AMANCIO ACOSTA.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.557-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de CLARA VAZQUEZ o CLARA VAZQUEZ LAMAS.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956.— Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.719-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por 10 días a herederos y acreedores de ANTONIO PACAZOCHI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.505-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO MARCHELLO y de ZENOBIA SESSENO de MARCHELLO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.182-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO SOIZA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34 205-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LAZARO SANTIAGO CHICHIZOLA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.204-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de GERONIMA OLMO.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.207-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de GERINO VALCARCEL o BALCARCEL.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.206-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO CACCIAVILLANI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.343-v.12|12|56

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría número 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON MICHELBERG.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.071-v.11|12|56

El Juez Doctor Marcelo Padilla (Juzgado 17 - Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO LEONARDO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33 986-v.11|12|56

El Juez Nacional Civil, Doctor Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA CAETANI de VICENTE y LAURENTINO RAMIRO VICENTE o VICENTE MATEOS.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.976-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ZAFRANA o SAFRANA de ALJANAK.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario
$ 200.— e.28|11-Nº 33 994-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MASTROVITO
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.831-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RUDECINDA MARTINA MARQUEZ de POHLE
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.829-v.10|12|56

El doctor Marcelo Padilla, Juez del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA LOPEZ de LOPEZ y de don MANUEL LOPEZ BARBA.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.894-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días días a herederos y acreedores de ANDRES POZA o ANDRES POZA ORTIGUEIRA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.?8-v.6|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CASANOVAS.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.515-v.6|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 51) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO COLLAZO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 00.— e.22|11-Nº 33.398-v.5|12|56

El doctor Marcelo Padilla Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 49) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL DI VALENTIN.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.22|11-Nº 33.449-v.5|12|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GIORDANO de BERALDO o BERARDI y de don EUGENIO BERALDO o BERARDI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.464-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, Secretaría 52, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO FREDA.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.374-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría 54), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL VENANCIO ANTONIO RIVERO o RAFAEL VENANCIO RIVERO.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.394-v.13|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BRACERAS o PEDRO BRACERAS HAEDO.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 200.— e.29|11-Nº 34.246-v.12|12|56

El Dr. Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE LEANDRO ROSETTI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.174-v.5|12|56

El Juez en lo Civil Doctor Antonio Collazo, (Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don GUSTAVO MORIS.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.940-v.11|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ MORAL o ANTONIO BALBINO RODRIGUEZ MORAL.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33 952-v.11|12|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ROSA MUSMANNO de PARISI, por la Secretaría Nº 53.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200. — e.26|11-Nº 33.660-v.7|12|56

El señor Juez Civil de la Capital, Doctor Antonio Collazo, por secretaría Nº 52 del suscripto, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL AUGUSTO GARCIA FERNANDEZ.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Carlos A. Ratto Del Campo, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.704-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo (Juzgado 18, Secretaría 54), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de TOMAS PLA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.733-v.7|12|56

El Juez en lo Civil, doctor Luis Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE ADRIAN CASTELLI.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.533-v.6|12|56

El Juez Nacional, Dr. Luis María Bunge Campos (Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de BASILIO BUCATARI.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.544-v.6|12|56

Núm. 19

El Juez en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN COLOMBO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.595-v.14|12|56

El Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña HERMINIA ARNALDO de GARCIA.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.549-v.14|12|56

El Juez Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de NELIDA TORCELLO de CORSANI y ANTONIO CORSANI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.625-v.14|12|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55 del Dr. Enrique Leguizamón, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANGEL HORACIO ARROSIO.
Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.685-v.14|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de ELIDA CRISTINA o ELIDA GIORGIO de LOPEZ.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956.— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.706-v.14|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de LOMBARDO ARBINO ORONTE LUIS o LOMBARDO ALBINO ORONTE LUIS o LOMBARDO LUIS o LOMBARDO BIANCHI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.708-v.14|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por cinco días a Doña NATALIA IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por Bruno Leaños Vargas, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 1956.— Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 150.— e.3|12-Nº 34.713-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56) cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GHISALBERTI. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.384-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAIAS VILLATE. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.364 - v.13|12|56

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA STURLA. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.425 - v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELIDIA PEREZ DE BAZAN. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.456 - v.13|12|56

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Juan L. Peña, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO o UMBERTO GASPARINI. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.454 - v.13|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANSZEL SKARASZEWSKY.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34 053-v.11|12|56

Núm. 20

El señor Juez Doctor Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CONTE o CONDE.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1956. Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.009-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael Demaría, Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58 del Doctor Juan L. Peña, cita por diez días, a herederos y acreedores de don LUIS TOMAS MARISCAL.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.625-v.7|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, hace saber a don ALFREDO ANTONIO GARCIA, por el término de tres días, que en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Alfredo Antonio García, sobre cobro ejecutivo de $ 5.000.- m|n.", S. S. ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Publíquese edictos por tres días en el Boletín oficial y en la Tablilla del Juzgado, emplazando a don Alfredo Antonio García para que se presente a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente y defienda al señor Defensor de Ausentes. — Atilio J. Dóssola".

Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.445-v.4|12|56

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a los herederos y acreedores del señor MIGUEL EBERARDO GUILLERMO ERNESTO TEODORO PREHN.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.559-v.7|12|56

Núm. 3

El Juez doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 3, Secretaría del autorizante, cita por cinco días a los herederos y acreedores de don JUAN JOSE PELLERANO.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.586-v.7|12|56

El Dr. Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO CIRILLO o CIRILO y MARGARITA MANNA de CIRILLO, CIRILO e CERILLO.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.226-v.5|12|56

El doctor Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANNA.
Buenos Aires, abril 25 de 1956. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.227-v.5|12|56

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MATILIO LOTITTO y MERCEDES SPERATI de LOTITTO.
Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.240-v.5|12|56

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA FIRPO de ROVATTI.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.211-v.5|12|56

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSVALDO FITIPALDI.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Quintana, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.351-v.6|12|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DIOGO y de doña GERTRUDIS COSTA de DIOGO.
Buenos Aires, 13 de noviembre 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.288-v.5|12|56

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTELA e MARIA ESTELA ALFANO de CRIBARI.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1956. — Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.415-v.6|12|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFONSO DE ANGELIS y PEDRO ANTONIO DE ANGELIS.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — El Pro-secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.155-v.5|12|56

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA GONTCHAROVA de TUPINE.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 33.970-v.4|12|56

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, doctor F. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado número 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARTA ULADISLADA del CARMEN ALSINA.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.580-v.7|12|56

Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL TANNUS.
Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.448-v.6|12|56

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Oscar E. S. Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por el término de tres días a RODOLFO GISMONDI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Rodolfo Gismondi, sobre cobro ejecutivo de $ 5.000.— m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.012-v.4|12|56

Núm. 10

El señor Juez Nacional de Paz de esta Capital, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días a doña MARIA MAGDALENA ETCHEBEST de DICONO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra María Magdalena Etchebest de Dicono, sobre cobro ejecutivo de $ 10.000.— m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.007-v.4|12|56

Núm. 11

El doctor César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMMA BLANCA VALLEGA de FERRARA.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.403-v.6|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CLARA EMA POHL de LEISTERT.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.441-v.6|12|56

El Dr. César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL GONZALEZ.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.182-v.5|12|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, doctor César A. Galbisso, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE LEMA.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.340-v.5|12|56

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don JOSE DOMINGO VILANOVA.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.233-v.5|12|56

El doctor Juan Llanso, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de LISANDRO ARNOLDO LOIS.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.060-v.4|12|56

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza a D. LUIS RUGGERO para que dentro del tercero día a partir de la última publicación, comparezca a estar en derecho en el juicio que contra él sigue doña Argentina Calegaris de Gómez, s|desalojo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 90.— e.3|12-Nº 34.569-v.5|12|56

El Juez doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO FOTI.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.450-v.6|12|56

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de OLGA FAERMAN de MEDVEDEV.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.265-v.5|12|56

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don CELEDONIO VICENTE SANTORO.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.154-v.4|12|56

Núm. 14

El doctor J. A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LORENZO o LORENZO GUMERSINDO VAZQUEZ o VAZQUEZ LAMAS.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.720-v.7|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de PANTALEON CABRERA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.520-v.6|12|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA o JOSE GARCIA RUEDA.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1596. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.322-v.5|12|56

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado número 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA BUSTOS de TIZADO.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.550-v.7|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos . acreedores de don JOSE BRANDIDO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100. —e.30|11-Nº 34.462-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HIGINIO MONTES DE OCA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.463-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTINA ITURBIDE de MONTONATTI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.296-v.5|12|56

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO MARINARO.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.225-v.5|12|56

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LEANDRO ALONSO.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.615-v.7|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO RAGOZZINI o RAGOZZINO.
Buenos Aires, agosto 8 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.273-v.5|12|56

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SERVANDO GARCIA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.28|1[illegible] 33.969-v.4|12|56

El Juez Nacional de Paz doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR SCARAVILLI.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.013-v.4|12|56

Núm. 17

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELODIA EDUARDA CANEDO.
Buenos Aires 27 de noviembre de 1956. José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.515-v.6|12|56

El doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AARON o ARON SNAIDERMAN.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.121-v.4|12|56

Núm. 20

El Juez de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAFAEL ALFANO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.584-v.7|12|56

El doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL VARVARA.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Brugo, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.369-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, Dr. Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por el término de cinco días a don JOSE GALAN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires c/José Galán, sobre cobro ejecutivo de $ 1.000.— m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente
Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.011-v.4|12|56

Núm. 21

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, se hace saber por tres días que doña CLARA G. de PAREAL debe comparecer a estar a derecho, en el juicio que sobre cobro ordinario de pesos le sigue Artplast (León Mancovsky), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 90.— e.30|11-Nº 34.521-v.4|12|56

Núm. 23

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA D'ORIO de MAZZOTTA o ANGELA DORIA de MAZZOTTA.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.712-v.7|12|56

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por el término de 3 días a don IGNACIO RUIZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le ha iniciado don José Mastronardi, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 90.— e.30|11-Nº 34.504-v.4|12|56

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN MARTINEZ de LOPEZ o LOPEZ DIAZ.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.561-v.7|12|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital, doctor Miguel Echegaray, cita y emplaza a RICARDO HUGO MATEO, por el término de cinco días, para que se presente por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde, dentro de dicho término, en el juicio que por desalojo le tiene promovido la sucesión de Oscar S. Grecco, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.555-v.7|12|56

Núm. 27

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Miguel O. Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de VIRGINIA o MARIA JOSEFA VIRGINIA FOGO de MAZZUCHI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.627-v.7|12|56

Núm. 28

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA BERNAT de MASTRONARDI.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Pedro M. Lugones, prosecretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.313-v.5|12|56

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREZ.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Marcos Volenté, secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.036-v.4|12|56

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FILATOV.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.603-v.7|12|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CIRILO MODESTO SAINZ.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. —e.29|11-Nº 34.157-v.5|12|56

Núm. 30

El Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de JESUS AMADOR SEGUNDINO VAZQUEZ o SEGUNDO VAZQUEZ o SEGUNDO VAZQUEZ FORTES.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — José P. Massa, secretario
$ 100.— e.30|11-Nº 34.493-v.6|12|56

El Dr. Belisario Montero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO BERNARDO OSVALDO LANZA.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — José P. Massa, secretario
$ 100.— e.30|11-Nº 34.492-v.6|12|56

El señor Juez Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANSELMO BALDESSARI y TIBALDI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.371-v.6|12|56

El Juez Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANGEL SAN SEBASTIAN.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 200. —e.27|11-Nº 33.923-v.10|12|56

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO REYES.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — José María Oliveri Zimermann, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.697-v.7|12|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, Dr. Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION JAYME o JAIME.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.133-v.4|12|56

El Dr. Héctor Fernandez Marelli, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita a don JOSE MONTORVINO por el término de seis días, para contestar la demanda que por exclusión de herencia le sigue don Rafael J. Montorvino.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1956. — Bruno Carlos Quintana, secretario.
$ 120.— e.28|11-Nº 34.084-v.5|12|56

Núm. 32

El doctor José Manuel Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN TAGLIANI.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.655-v.7|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES GANGOITI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.633-v.7|12|56

Núm. 33

El Dr. Emilio Terán Frias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS ALVAREZ.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.314-v.5|12|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frias, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GASPAR IANNI.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.242-v.5|12|56

Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña TERESA VIRGINIA VARELLI de BOSETTI y don ANTONIO BOSETTI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.489-v.6|12|56

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz Nº 35, doctor Raúl de Chapeaurouge, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO VAIRO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.195-v.5|12|56

Núm. 36

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 36, de la Capital Federal, cita y emplaza a ANSELMO SAVINO, durante tres días a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le siguen Domingo y Alberto Loiácono, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 90.— e.3|12-Nº 34.650-v.5|12|56

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO CLAUDIO VENDITTI.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.28|11-Nº 33.971-v.4|12|56

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPARDO DIROSA.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.694-v.7|12|56

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, doctor Manuel A. Zuloaga, cita por cinco días a herederos y acreedores de JORGE ANDRES.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.602-v.7|12|56

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FIDEL EDUARDO GASBARRO.
Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.700-v.7|12|56

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE SPINELLI.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.400-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA CAROLINA o CAROLINA COTTINI de REGGIORI.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. — José A. Villalba (h), secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.429-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Paz Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON ACERA.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.513-v.6|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALSINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.31|10-Nº 2.467-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO BENITEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (centro)
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.31|10-Nº 2.468-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO ZAPATA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano piso 3º.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario
e.25|10-Nº 2.319-v.6|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO MARTIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Enrique Julio Villarreal secretario.
e.25|10-Nº 2.320-v.6|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO JURI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Enrique Julio Villarreal secretario
e.29|10-Nº 2.410-v.10|12|56

Por disposición del Sr Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAGDA OLIVA OTERO de GANIM, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.25|10-Nº 2.321-v.6|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCO MIGUEL BRUGNETTINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 135 Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones del la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.24|10-Nº 2.312-s.ip.ip.-v.5|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO CAZZO o ALBERTO COZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3o sobre Tucumán y Talcahuano.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|11-No 2.538-v.20|12|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MANUEL MORDOCH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario. e.29|10-Nº 2.418-v.10|12|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ARTURO LEZCANO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.12|11-Nº 2.593-v.21|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE LANATTA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 8 de junio de 1956. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7.241. — Sixto Ovejero, secretario.
e.9|11-Nº 2.539-v.20|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a GUILLERMO RIVARA ACUÑA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7657. — Sixto Ovejero, secretario.
e.9|11-Nº 2.540-v.20|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JOSE GUZZO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (arts. 44 y 45) y malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 7.543. Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31|10-Nº 2.472-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a NICOLAS FRANCISCO APRILE y LEONARDO ATILIO BADELLINO, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.659.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31|10-Nº 2.473-v.12|12|56

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANEMPODISTO GARCIA, procesado por el delito de malversación de caudales púb., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11-Nº 2.550-v.20|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RITO RODA, procesado por el delito de violación de domicilio y lesiones para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.29|10-Nº 2.439-v.10|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo BALDOMERO OSVALDO LAFROCCE, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.29|10-Nº 2.440-v.10|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RENATO BERNARDI, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — José Luis Roberto Victorica, secretario.
e.25|10-Nº 2.324-v.6|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO DE ANGELIS, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires 15 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.25|10-Nº 2.325-v.6|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2 del Doctor Ernesto Lavayén, cita y emplaza por el término de cinco días, a don SANTIAGO POLITO, para que comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Santiago Polito, sobre cobro ejecutivo de $ 19.993,65 moneda nacional", bajo apercibimiento de designarle Defensor que lo represente.
Buenos Aires, 26 de julio de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.006-v.4|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por cinco días, en los autos "COOPIM - COOPERATIVA DE PROVISION DE INDUSTRIALES METALURGICOS LTDA.; c|FRAJMAN, NORBERTO, s|ordinario", la siguiente providencia: "nos Aires, octubre 30 de 1956. Cítase a don Norberto Frajman, para que comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 80 del Cód. de Proct., publicándose edictos por cinco días, en el Boletín Oficial y en La Prensa. — Ismael J. E. Casaux Alsina".
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.063-v.4|12|56

El Juez Nacional de Comercio, Doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días, que la firma JULIO G. ITZCOVICH e hijo, ha solicitado convocatoria de acreedores, habiéndose designado la audiencia del 25 de febrero de 1957, a las 10 horas, debiendo los acreedores, presentar a la Sindicatura títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de quince días. Desígnóse Síndico a Antonio Moure, con domicilio en Bartolomé Mitre 688, Escrt. 309. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.960-v.4|12|56

Por disposición del Doctor Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco (5) días el siguiente edicto: Declárase la quiebra de "MASYKAL S. R. L.", nombrándose Síndico al Doctor Felipe Barón con estudio en la calle Paraná 894, Piso 3º B, ante quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos, dentro de los 20 días; desígnase la audiencia del día 28 de febrero de 1957, a las 9 horas, para la junta de verificación de créditos, con la prevención que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número; intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.
$ 300.— e.28|11-Nº 34.000-v.4|12|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 3, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "SEQUENZA VENTAS" Sociedad en Comándita por Acciones (En liquidación), en el cual se ha designado síndico a la señorita María A. R. Sautu y se fijó el plazo de treinta días para que los acreedores presenten a la misma los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez la audiencia del 28 de febrero de 1957, a las 9 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 250.— e.3|12-Nº 34.630-v.7|12|56

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por el término de tres días, que por auto dictado el 15 de noviembre de 1956, se ha postergado para el día 17 de diciembre de 1956, a las 10 horas, la junta de verificación y graduación de créditos pendiente, en la quiebra de LA OLIVARERA TUCUMANA S. R. L., que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, secretaría del autorizante. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 90.— e.30|11-Nº 34.477-v.4|12|56

Por disposición del Juez de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, por la Secretaría Nº 7, se hace saber: Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 27 de la Ley 8.875, se convoca a Asamblea de Debenturistas de "LA GESTORA, S. A.", a realizarse el día 27 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado y a efectos de tratar la siguiente, orden del día: 1º) Informe sobre la situación de la Sociedad; 2º) Remoción sin causa del fideicomisario de la emisión de debenturistas; 3º) Designación de fideicomisario o confirmación del actual; 4º) Resolución a tomar por la Asamblea res-

yecto a continuar el giro de los negocios o declarar en liquidación la sociedad; 5º) Designación de dos debenturistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Los debentures se deberán depositar en la sede de la Gestora, S. A., calle Piedras 113, tres días antes de la celebración de la Asamblea acompañando a la misma el certificado de depósito. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.05 ... — e.30|11-Nº 34.495-v.20|12|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ricardo Zorraquín Becu, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que por escritura otorgada ante el escribano Ernesto R. D. Dubini, con fecha 28 de agosto de 1956, ha quedado disuelta la sociedad colectiva compuesta por los señores. Marcelino Filgueira, Andrés Moraña y Ernesto del Carmen Lastra, que giraba en esta plaza bajo el rubro de "FILGUEIRA Y COMPAÑIA", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, los componentes de la sociedad.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.3|12-Nº 34.701-v.5|12|56

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría Nº 10 del autorizante, se hace saber por dos días, que en los autos "ATLANTA S. A. s|designación de liquidador", se han efectuado las siguientes regulaciones: tres mil cuatrocientos pesos al liquidador; mil doscientos pesos al Dr. O. Montecchiari y dos mil pesos al Dr. V. Lasca. — Asimismo se hace saber que el liquidador ha presentado una rendición de cuentas, la que será aprobada si no se observa dentro del tercer día.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 80.— e.3|12-Nº 34.546-v.4|12|56.

Por disposición del señor Juez de Comercio, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, se hace saber por cinco días, que en el juicio de convocatoria de LEZAMA S. A., que tramita por ante la Sec. del Doctor Conrado E. Aspitia, se ha dispuesto fijar el 22 de marzo de 1957, a las 15 horas, para la celebración de junta de verificación y graduación de crédito, los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, dentro del plazo de 28 días, se designó Síndico a Felipe Feinsilber.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.210-v.5|12|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Buenos Aires, noviembre dieciséis de 1956. — Autos y Vistos: Por presentado y por constituído el domicilio. Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el Artículo 13 y concordantes de la Ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de SUCESION E. RUIELSMAN SOC. COMER. COLECTIVA Y EN COMANDITA, la existencia de este juicio, para que dentro del término que vencerá el día 17 de diciembre de 1956, presenten al Síndico que será desinsaculado el día 21|11|56 sorteado en este acto ante el actuario, los títulos justificativos de sus créditos; y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de febrero de 1957, con el número que asistiere. Publíquese, al efecto, por el recurrente, edictos durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley", dentro de las cuarenta y ocho horas de esta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Intervéngase la contabilidad del deudor; de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13, Inc. 4º de la mencionada ley; y señálase, para notificaciones en Secretaría, los días martes y viernes, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep., la foja. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Autos y Vistos: Desígnase Síndico a don Jorge Anselmo García, que resultó desinsaculado en el acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario. — Horacio Duncan Parodi. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 550. — e.29|11-Nº 34.295-v.5|12|56

Por disposición del señor Juez, Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13 del infrascripto, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: Por auto de fecha 6 de marzo de 1956, ha sido declarada en estado de quiebra "LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA S. A. C. e I.", fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 7 de noviembre de 1955, y que se nombró Síndico al Contador Roberto Pedro Luoni, con domicilio en la calle Río de Janeiro Nº 214, fijándose plazo hasta el 28 de diciembre de 1956, para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del 8 de marzo de 1957, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Además se resolvió intimar a todos los que tengan bienes de la firma fallida para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan: La prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la fallida, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 400.— e.28|11-Nº 33.961-v.4|12|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), se hace saber por cinco días, que en los autos: "SOLER ELECTRICIDAD S. R. L. s|Convocatoria de Acreedores", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 1956. — Autos y Vistos:... Atento a la causal invocada por el Síndico postérgase para el día 5 de febrero, a las 9 y 30, la junta a los efectos de graduación y verificación de créditos; haciéndose saber por edictos, que dentro de 48 horas, deberá publicar la deudora en los diarios indicados a fs. 21, bajo apercibimiento de ley:...".

Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 200. — e.28|11-Nº 34.062-v.4|12|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Mareilli, Secretaría Nº 20, a mi cargo, se hace saber por cinco días que debe comparecer don NICOLAS KYRKIRIS, a estar a derecho en los autos que sobre cobro ejecutivo de pesos, le sigue don Armando A. Castañeda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.523-v.6|12|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a ALBERTO PRUIA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 979, B; que se le sigue por el delito de rebelión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre diez y siete de 1956. — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.29|11-Nº 2.405-v 10|12|56

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ZAPATA DE ZARATE, bajo apercibimiento de ley:

Esquel (Chubut), noviembre 14 de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.683-v.7|12|56

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Chubut (con asiento en Esquel) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CECILIO CAYUFUL, bajo apercibimiento de ley. — Esquel, cinco de noviembre de 1956. — M. González Gass. secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 33.201-v.4|12|56

RIO GALLEGOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano se cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don FREDERIC FRANCOIS ROUX o FEDERICO FRANCISCO ROUX (Expte. Nº 3.625, Fº 196, año 1956), cuyo juicio sucesorio tramita por ante la Secretaría a cargo del Escribano señor Rafael S. Uzin Marcó.

Río Gallegos, 19 de noviembre de 1956. — Rafael S. Uzin Marcó, secretario.

$ 300.— e.27|11-Nº 33.860-v.10|12|56

MISIONES

El Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones doctor Carlos R. Arigós, hace saber por cinco días haberse presentado BRUNO NERIS, solicitando posesión treintañal de las fracciones medio Sud-Este letra D y medio Sud-Este letra C, lote 32, Colonia Santa Ana. Linderos: Nord-Este, calle por medio, parte de la fracción letra C, lote 3; Nord-Oeste con la porción letra D, medio Nord-Oeste y letra C medio Nord-Oeste, lote 32, al Sud-Oeste, calle en medio, parte de la fracción letra D del lote 35, y Sud-Este, calle en medio, con las fracciones letras A y B del lote agrícola 35. Superficie total 25 hectáreas.

Posadas, 8 de agosto de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 250.— e.3|12-Nº 34.580-v.7|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña FELIPA FLORENTIN DE FERREIRA.

Posadas, Octubre 17 de 1956. — Víctor Manuel Freaza, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.428-v.13|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa, hace saber por cinco días que don ORLANDO GIL NAVARRO solicita declaración de posesión treintañal del inmueble: lotes uno, dos, tres, ocho, nueve y diez, de la manzana C de la subdivisión de la chacra doscientos treinta del municipio de Posadas, formando en conjunto un rectángulo de tres mil doscientos cincuenta y un metros cuadrados con tres mil quinientos treinta y siete centímetros cuadrados, que linda: al norte, calle en medio, con la manzana B, al oeste, calle en medio con la chacra doscientos veintinueve, al sur, con resto de la misma manzana C y al oeste, calle en medio, con la manzana F, todas de la precitada chacra doscientos treinta.

Posadas, Misiones, octubre 4 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 250.— e.30|11-Nº 34.429-v.6|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, hace saber por cinco días, haberse presentado don León Bartolomé Daniel solicitando declaración treintenaria respecto del inmueble determinado como subdivisión de la fracción O. de la mitad O. del solar Sudeste de la manzana número ciento cincuenta del Municipio de Posadas, y determinado ahora como fracción "B"; compuesta de ocho metros con cincuenta centímetros de frente por veintidós metros de fondo, y linda: al N. y E. con parte de la fracción "A" de la subdivisión de que se trata; al S. con la calle Salta, y al O. con parte de la restante porción de terreno de la mitad O. del Solar Sudeste de que se trata.

Posadas, 14 de Septiembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 250.— e.30|11-Nº 34.427-v.6|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña PELAGIA SAROSKI de CASTIGLIONI.

Posadas, 20 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.076-v.11|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAMERA.

Posadas, 20 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.077-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia titular del Juzgado Nº 5, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de OLINE SOFIE o ANA OLINE o NIELSEN o NILSEN de BROSCHE.

Posadas, 9 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.906-v.10|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 2, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días, a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO FODERE.

Posadas, 9 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.907-v.10|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RODOLFO ROSATTI o JULIO ROSATTI.

Posadas, 15 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.27|11-Nº 33.904-v.10|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO NEU y BELLA KARLSBERG de NEU.

Posadas (Misiones), noviembre 7 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.22|11-Nº 33.444-v.5|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de don ZACARIAS MEDINA.

Posadas, noviembre 12 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.22|11-Nº 33.445-v.5|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VIK o VEK o VLK o ULK y SAFR HERMINIA de VIK o VEK o KLK o ULK.

Posadas, noviembre 12 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.22|11-Nº 33.446-v.5|12|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS FEDERICO HEINEMANN y de doña EDUVIGES o EDWIGES VON ZESCHAU de HEINEMANN.

Posadas, octubre 31 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.22|11-Nº 33.380-v.5|12|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones: Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUCIA MINNA MARIA LUISA DANNENBERG de LEXOW.

Posadas, noviembre 13 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.22|11-Nº 33.381-v.5|12|56

El doctor Magno Omar Pérez, Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA SNAJDR o MARIA ELVIRA KOLATOROVNA DE SNAJDR o SZNAJDR y MIROSLAW SZNAJDR. — Posadas, 31 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.21|11-Nº 33.363-v.4|12|56

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Provincia, por subrogación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SIMEON OSCAR BARBADILLO. —Sucesorio—.

Formosa, 20 de noviembre de 1956. — Armín F. Gatti, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 33.958-v.11|12|56

SAN LUIS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de San Luis, doctor Arturo Manuel Jofré, se les cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, para que comparezcan a este Juzgado Nacional dentro de dicho término a horas hábiles a estar a derecho en las acusaciones que se les ha instaurado, bajo apercibimiento de rebeldía. Infractores. Art. 51. Ley Nº 12.913:

QUEVEDO JOSE FRANCISCO (Cl. 1935, M. 6.706.686); GUIÑAZU AMADO (Cl. 1934, M. 6.792.167); FLORES DOMINGO ERASMO (Cl. 1930 M. 6.734.975); VARGAS JUAN NICOLAS (Cl. 1927, M. 6.781.577); OCHOA RAMON ERIBERTO (Cl. 1930, M. 6.785.919); OROZCO CLEMENTE (Cl. 1935, M. 6.788.156); PEREZ OSCAR (Cl. 1932, M. 6.791.639); VELEZ FERMIN MANUEL (Cl. 1930, M. 6.789.752); ACOSTA VICTOR (Cl. 1929, M. 6.785.835); GODOY RUDECINDO (Cl. 1933, M. 6.792.803).

Art. 162 del Código Penal:

PALMA EUSEBIO, argentino, soltero, de 27 años edad.

PALMA ADELINA, argentina, soltera, de 28 años edad. — San Luis, 25 de octubre de 1956. — Carlos A. Arias Mercau, secretario.

e.9|11-Nº 2.492-v.20|12|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, se hace saber por diez días que los martilleros Comi & Pimi S. R. L., con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital, venderán en público remate, el miércoles 19 de diciembre de 1956, a las 17,30, en 25 de Mayo 311, Capital, el lote de terreno ubicado en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Bardue entre Maestra María Rodríguez y Arroyo Morón, designado con el número 8, de la manzana 28; que mide: 18 m. de frente al Nord Oeste por 51m25 de fondo; superficie: 922 m.c.50. Base $ 17.949,28 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en los autos caratulados "SANGIACOMO DOMINGA PASCUALA c|IVICEVIC BACULIC DE LOWENTHAL CATALINA JUANA CAROLINA, s|cobro hipotecario", que tramita por ante la secretaría del Dr. Santo S. Faré (h.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 600.— e.30|11-Nº 34.451-v.13|12|56.

Judicial. Inmueble, Jaramillo 3468, e/las de Superí y Conde. Base $ 28.700. Terreno que mide: 8.48 m. de frente N.O.; 8.28 m. de c/frente S.E.; por 43,37 m. costado S.O.; y 43,42 m. costado N.E. El miércoles 12 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, en los autos "LANFRANCONI de FENOCHIETO, JOSEFINA MARIA LUISA y otros c/PEGORARO, OCTAVIO SANTIAGO, ejec. saldo de precio", que tramitan secretaría del Dr. Santo S. Faré (h). Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. 10 publs. Boletín Oficial y Cronista Comercial. — Juan Cruz Vidal, Sarmiento 643. T.E. 45-3924 y 3975.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 500.— e.29|11-Nº 34.303-v.12|12|56

Judicial. Tigre. Italia 140-48 y España 160: Fábrica ubicada en los lotes 17, 18 y 19, manzana 207, que miden en conjunto 26,31 m. frente al N.E.; 49,70 m. de fondo al N.O.; 52,82 m. de fondo al S.E.; 25,98 m. en el contrafrente. Superficie 1.319,65 m.c. y lotes 27, 28 y 29, manzana 207, que unidos miden 31,09 m. frente al N.O.; 54,12 costado S.O.; el costado N.E. lo forma una línea quebrada que a partir de la línea del frente y hacia el fondo mide 37,78 m., a su terminación 3,72 m. hacia el N.E. y luego hacia el S.E. hasta el contrafrente 16,52 m.; contrafrente 34,64 m. Superficie 1.737,9264 m.c. con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Alquilada por 10 años a partir del 28|5|54 en $ 6.500.— por mes. Base de venta $ 779.125. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría del Dr. Santos S. Faré (h) a propuesta de parte, en los autos "FUNDACION ASILO ROMAN ROSELL c/ROBOTTI de ZUBELDIA, FRANCISCA MARIA ZUBELDIA, Y ROBOTTI, ANASTASIO ALFREDO y otro; cobro hipotecario". Rematará el jueves 13 de diciembre a las 16 en Florida 239. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Horacio Giménez Zapiola.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 700.— e.29|11-Nº 34.218-v.12|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por el término de 10 (diez) días que el martillero Alberto F. Grosman, rematará en pública subasta el lote de terreno Nº 5 de la manzana "D", frente a la calle Necochea, entre las de Helguera y Limay, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, que mide 10 metros de frente al Nord Este, 22 metros 153 mm. al Sud Este, 10 m. 8 mm. al Sud Oeste, 22 metros 806 mm. al Nord Oeste o sea una superficie de 229 mts.2, 7950 cms2., lindando al Nord Este con calle Necochea, al Sud Este con el lote 6, al Sud Oeste con parte del lote 8 y al Nord Oeste con lote 4. Base $ 15.972,72 m|n., el miércoles 12 de diciembre, a las 16 horas, en su oficina calle Lavalle 1537, 3er. piso "B", Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en autos "GOTLIB, EFRAIN c|FIGUEROA, SATURNINO MARIO, s|ejecución hipotecaria". Secretaría Nº 2 del doctor Julio A. Petrocchi. En Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 600.— e.27|11-Nº 33.823-v.10.12|56

JUDICIAL. Fracción de campo en González Chaves, sección rural, circunsc. 2a, parcela siete. Mide 850,80 mts., frente al NO. 850 mts. al sudoeste; 2.473 mts. en el costado NO. y 2.499,90 mts. al sudeste. Superf. 211 hect. 50 áreas, 90 decim. cuadra-

dos. Mejoras. 4.175 mts. alambre 4 hilos, medianeros; 2.500 mts. alambre 4 hilos, no medianeros. Se entregará desocupada el 15 de marzo de 1957. Base $ 425,28 por hectárea. Al contado, o bien mitad al contado y mitad a un año con garantía hipotecaria en primer término y 9 % de interés anual pagadero por semestres anticipados. Seña a cuenta de precio 8 % comisión 3 %. Remate el sábado 22 de diciembre a las 10.30 horas, en el hotel Central de González Chaves. Juicio "BALLESTER DE ROSSO MARIA ANTONIA. s|sucesión". Juez Dr. Norberto A. Albisetti. Secretaría Nº 2, a cargo del autorizante. Martillero Vicente P. Cacuri, Rivadavia 875, Buenos Aires. Publícase por quince días. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 900.— e.23|11-Nº 33.511-v.13|12|56

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Mario F. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3. secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por diez días, en los autos PEREZ RAMON y otro c|ZARATE DE VICCHI ZULEMA ISABEL, s|cobro hipotecario, que los martilleros señores Domingo y Emilio Jáuregui S. R. L., rematarán en pública subasta, la finca ubicada en la calle Oliveira Cézar números 762|764|766, entre Lincoln y Avenida Central, 1ra. Maipú (San Martín), compuesta de 2 salas de negocio al frente y 8 departamentos interiores, con estructura cemento armado, al frente para ampliación edificio.—Edificado en terreno de 454,14 metros cuatrados de superficie. — Hay un local y el departamento 8 desocupados. — Base $ 100.000 %. Al contado Seña 8 %. Comisión 3 %. Domingo 16 de diciembre a las 17.30 horas, sobre la misma propiedad.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini secretario.

$ 600.— e.3|12-Nº 34.678-v.14|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, secretaría Ballerini, se hace saber por diez días que el martillero Manuel Enrique Mariño, procaderá a la venta el día 16 de diciembre a las 16 horas, en la misma, la finca calle Bacacay 1951, con las siguientes medidas: 8,66 m. de frente al S.; 8,72 m. en su contrafrente al N.; 19,26 m. costado O. y 26,28 m. en el E. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Venta al contado. Autos: CERSOSIMO LUIS c| TERAN FAUSTINA LEONOR y otro s| cobro hipotecario.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956.— Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.30|11-Nº 34.543-v.13|12|56

JUDICIAL. — 1º) Rodríguez Peña 1156|58, edificada en terreno que mide 6m93 frente, por 28m57 fondo. Base de venta $ 274.200. 2º) Rodríguez Peña 1168|70, edificada en dos fracciones, la primera mide 13m423 por 26m846 y la segunda constituída por el fondo de Arenales 1726 de 18m03 en el cosado E. por 7m794 de fondo al O. Base de venta $ 655.100. 3º) Arenales 1726, edificada en terreno que mide 7m794 frente por 29m60 fondo. Base de venta $ 508.600 Alquilada con contratos vencidos. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil. Dr. Mario E. Calatayud, secretaría del doctor Heriberto E. Ballerini, a propuesta de parte en los autos "MENDES GONCALVES de NAZAR CELIA s|testamentaría". — Escrituras dentro de los 60 días de aprobado el remate. — Remate el miércoles 12 de diciembre a las 16 en Florida 239. 8% de seña. 3% de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S.R.L.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.28|11-Nº 34.039-v 11|12|56

JUDICIAL. En Ptdo. Quilmes. — Dos terrenos. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civi. Dr. Mario E. Calatayud a cargo Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante; se hace saber por el término de 10 días en autos "GARCIA VAZQUEZ de NOVOA, ROSA c. RODRIGUEZ, OSCAR s|ejec. hipotecaria" se ha designado al martillero Reginaldo Alberto Romero, quien rematará el día domingo 16 de diciembre a las 16 horas sobre los mismos, 2 lotes de terreno ubicados en el Cuartel 2o del Ptdo. de Quilmes, jurisdicción Pcia. Buenos Aires, próximos a la Ruta 2, Km. 21. designados en plano de división confeccionado por el Ing. L. A. Casaboña Aranda cuya copia corre agregada al fs 469 Registro 185 del Escribano Dr. R. Castiglioni, Protocolo año 1951, con los Nos 20 y 21 de la manzana "C". (nomenclatura catastral). Circ V. Sec. H y A. manz. 103 parcelas 11b. y 12a., respectivamente. Medidas y linderos según títulos agregados en autos: Lote 20: 10 mts. de frente al S. O. s|calle sin nombre en medio con lote 2 de la manzana "B", igual medida contrafrente al N. E. linda con fondo lote 2 46,64 mts. en costado N. O. linda lote 21 y 46,59 mts. en el del S. E linda lote 19; Superficie: 466,15 m2. — Lote 21 10 mts. de frente al S. O. s|calle sin nombre en medio con lote 1 de la manzana "B", igual medida contrafrente al N. E linda con fondo lote 1. 46,64 mts. costado S. E. linda con lote 20 y 46,69 mts. en el del N. O. linda con propiedad Sr. Lamolla: Superficie: 466,65 m2. — Base m$n 13.470 cada lote. 50 % contado y 50 % en hipoteca plazo 2 años con 8 % interés. Seña y a cuenta de precio 8 %. en efectivo. Comisión 3 %. Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos D. Bouzas. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.26|11-Nº 33.662-v.7|12|56

Núm. 4

JUDICIAL: Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, del Dr. Julio Dacharry Sánchez, se hace saber por diez días que en los autos "LOPEZ MANUEL Y APOLINAR DE LOPEZ LUISA s|sucesiones" que el martillero Don Andrés Colombo, venderá en pública subasta, el domingo 16 de Diciembre a las 17 horas, sobre la misma la finca de la calle Quesada Nº 5587, entre las de Aizpurua y Sarratea, edificada en el lote 3 de la manzana F., que mide 7.79 mts. de frente al S.E., por 25,98 mts. de fondo. Teniendo una superficie de 202,38 mts2., aproximadamente. — Base de venta $ 19.733,32 m|n., al contado. Se hace constar que la finca se halla parcialmente ocupada por un inquilino. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Novembre 19 de 1956.— Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 600.— e.21|11-Nº 33.298-v.4|12|56

Núm. 5

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Civil doctor Roque L. Claps, Secretaría del doctor Julio Dacharry Sánchez. Hácese saber por cinco días en los autos "GARCIA IGLESIAS DE ECHEGARAY INOCENTA s|Testamentaria", que ha sido designado de oficio el martillero Carlos Olmi para rematar los siguientes inmuebles, situados en el pueblo de Castelar, Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires: 1º) Chalet Rodríguez Peña 775; dimensiones: 8m66 de frente al O., por 19m43 de fondo. Superficie: 168mc26. Consta de 4 habitaciones, cocina, baño, pieza y baño de servicio. Base: pesos 103.520.—. (2º) Chalet Francia 2480: edificado en 2 lotes, Nos.: 20 y 21 de la manzana "F"; el lote 20 mide 8m66 al N.; 8m90 de contrafrente al S., 28m296 al O. y 26m229 al E.; Superficie: 236mc09. El lote 21 mide 8m66 al N., 8m90 al S., 26m229 al O. y 24m161 al E.; superficie: 218mc19; total: 454mc28. Consta: porch, 5 habitaciones, baño, cocina pieza y baño de servicio y garage. Base: $ 210.091. 3º) Chalet San Pedro Nº 808 esq. Francia, Dimensiones: 13m58 sobre San Pedro, y 4m05 de ochava; 16m45 de contrafrente, por 12m80 sobre Francia; y 15m67 de contrafrente a la calle Francia. — Superficie: 253mc65. Consta: 4 habitaciones, baño, cocina, antecocina, pieza y baño de servicio y garage. Base $ 167.414,54. 4º) Chalet San Pedro 816|20. Dimensiones: 16m90 de frente y 11m70 de contrafrente; por 26m17 en el costado N. y 15m67 en el costado S., con un martillo en contra de 2m80 por 2m80; y otro de 2m40 por 7m70. Superficie: 394 mc40. Consta: 5 habitaciones, baño, cocina, antecocina, pieza y baño de servicio y garage. Base $ 198 009,99. 5º) Chalet Francia Nº 2627: Dimensiones: 10m50 de frente por 7m70 de contrafrente; 21m65 en el costado O. y 19m25 en el costado E., con un martillo en contra de 2m80 por 2m40 Superficie: 220mc60, consta: porch, 4 habitaciones, baño, cocina, pieza y baño de servicio. Base: pesos 134.841,67. — Plano de subdivisión de los tres últimos inmuebles Número 101-541-49, inscripto al Nº 177, del 28 de enero de 1941, Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires. Todos los chalets están sobre pavimento; tienen además, jardín al frente; los baños principales de todos ellos tienen calefón; y unos cocina de supergás y otros eléctrica. La venta de los cinco chalets se efectuará el miércoles 12 de diciembre, a las 16 horas, en n hall, Reconquista 353. Seña: 8 %; Comisión: 3 %. — Informes. 31|2390-2152-2404 — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 700.— e.3|12-Nº 34.677-v.7|12|56

JUDICIAL: Propiedad parte desocupada en Belgrano, calle Arce 827|31|33 entre Maure y J. Newbery, de 17.32 m. de frente por 36.50 m. de fondo, con seis departamentos y un local ocupado y un lote baldío al frente, rematará el martillero A. Castellanos Esquú (h.), el 15 de Diciembre a las 16 horas en la misma, con la base de $ 160.000 al contado, haciéndose saber por 5 días por orden del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps, secretaría del Dr. Pichetto, en autos "REY VENANCIO c|PALACIOS RODOLFO HORACIO s|div. de condominio. Seña 8 o|o. Comisión 3 o.o.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.347-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 14 del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, hace saber por 10 días que en autos "CORDEU, LUCIO c|MARCHESI ROSSLER, NESTOR RODOLFO - s|ejecución hipotecaria" Nº 3.874 - los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 13 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, el lote Nº 29 - manzana "C", en Adrogué. Part. Almirante Brown, midiendo al N.O. y al S. E., 30 mts. y al N. E. y al S. O., 10 mts. - Base $ 29.563.18 m. n., pudiendo pagarse $ 10.000 m. n. al contado, al escriturar y $ 19.563.18 m. n. en hipoteca en 1er. grado, pagadera en 24 cuotas trimestrales e iguales, con 6 o|o interés anual; haciéndose uso de la facilidad de pago, escrituras ante el Sr. José M. Orelle. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre quince de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 600.— e.22|11-Nº 33.499-v.5|12|56

El señor Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Civil doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 14 del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, hace saber por 10 días que en autos "CORDEU, LUCIO c|MARCHESI ROSSLER, NESTOR RODOLFO y otra - s|ejecución hipotecaria" c Nº 3801 los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte: subastarán públicamente el 13 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, los lotes 30 y 31 - manzana "C", ubicados en Adrogué, Part. de A. Brown, midiendo el Nº 30 al S. O. y N. E., 10 mts y al N. E. y al S. E., 30 mts, y el Nº 31, al S. O. y N. E., 10 mts. y al N. O. y al S. E. 50 mts., base en block $ 62.154.41 m. n. - pudiendo abonarse $ 15.000 m. n. al contado al escriturar y hasta $ 47.154.41 m. n. con hipoteca en 1er. grado, pagadera en 24 cuotas trimestrales e iguales con 6 o|o interés anual: haciendo uso de facilidad, escrituras ante Sr. José M Orelle. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Enmendado "13" — Vale.

Buenos Aires, noviembre quince de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 600.— e.22|11-Nº 33.486-v.5|12|56

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil doctor Roque L. Claps Secretaría Nº 14 del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, hace saber por 10 días que en autos "TORO y LEGUISAMO, MODESTA GREGORIA c| ROMO MARTINEZ MODESTO ARTURO - s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 6 de diciembre, a las 15,30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble en Part. de Gral. San Martín, entre V. Hué y V. Ballester, — América 357-59, — edificado en lote 36, manzana "G", de 8m66 de frente al N. E. por 57m70 de fondo con base de $ 110.186 mn. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires noviembre quince de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 500.— e.21|11-Nº 33.271-v.4|12|56

Núm. 6

JUDICIAL. — Barrio Alto Verde, Llavallol, Part. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Lote 13, manz. 14, calle Seguí entre Uno y Dos. Mide 10mts. de frente al SE por 48m168 de fondo. Total: 481,68 mts., cuadrados. Base $ 10.431,25. Seña a cuenta de precio 8 %, comisión 3 %. Remate el 19 de diciembre a las 16, en Rivadavia 875, Buenos Aires, por el martillero Vicente P. Cacuri. Juicio "CREDITO EDIFICADOR y PAVIMENTADOR S. A. c|PEIDRO LOHENGRIN S. M. — juicio ejecutivo". Juez doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, a cargo del autorizante. Por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 34.593-v.7|12|56

JUDICIAL. — Barrio Alto Verde, Llavallol, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, 2 lotes Nros.: 17 y 18 manz. 22, calle Tres entre Seguí y Once. Mide cada uno 10 mts., de frente al SO por 36m28 de fondo. Total 362,80 mts., cuadrados cada lote. Base $ 21.401,60. Seña a cuenta de precio 8 %, comisión 3 % Remate el 19 de diciembre a las 16, en Rivadavia 875. Buenos Aires, por el martillero Vicente P. Cacuri. Juicio "CREDITO EDIFICADOR y PAVIMENTADOR S. A. c|CAVADORE CARLOS - ejecutivo". Juez Dr. Horacio R. Stegmann. Secretaría Nº 17 a cargo del autorizante. Por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 34.592-v.7|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6. doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 18, del firmante, se hace saber por cinco días en los autos caratulados RISETTI CARLOS A y ALFREDO R. RISETTI c|AGUERO PETRONA s|Ejecución Hipotecaria, el martillero señor Santiago Benjamín Canop Mazar, rematará la finca ubicada en la Avenida Caseros Número 2513, entre las de Jujuy y Alberti edificada en el terreno designado en el plano de mensura protocolizado en el Registro de la Propiedad en el Tomo 42, Folio 80-Nº 5, Compuesta su extensión 8,71 mts., de frente al Sud; 22,55 mts., en el costado Este, 21,75 en el lado Oeste y 8,60 en el contrafrente al Norte. Consta de 1 salón por su frente de 8x7 mts., aproximadamente, 2 piezas de 4x4 aprox., un patio de 7x4 y una cocina de gas. — Ocupado con contrato vencido Base de venta m$n 160.000. Seña 8 %. Comisión 3 % al contado. El sábado 15 de diciembre a las 16 y 15 horas, sobre el lugar. — Informes en Tucumán 1531. Capital, 40-9420. D.G.I. Nº 30.056.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 350.— e.3|12-Nº 34.648-v.7|12|56

JUDICIAL. — Edicto: Se hace saber por cinco (5) días que por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Stegman, Juzgado Nº 6. secretaría 16, en autos exhorto de la Ciudad de Córdoba, en 'COATA S.R.L. c|JUAN LAMELA s|ejecutivo", el martillero designado Oscar de la Vega Pizarro, procederá a vender en pública subasta en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 7 de diciembre a las 17 hs., los siguientes bienes embargados en autos: 11 cuadros "Veterano". "Don Santos", "Cirilo Reynoso y su moro", "Estirpe", "De mañanita", "Vejez gaucha", "Desnudo", "Soldado y mate". "Hombre de lanza", "Del tres de fierro" y "Un colorado", total once obras, firmadas por su autor, Sr. Juan Lamela. Acto continuo, se procederá a la venta de un aparato radiocombinado marca Phillips de 3 velocidades con cambiador automático y un juego de copas de cristal compuesto de 56 piezas. Los cuadros podrán revisarse hasta el día 28 en el lugar de su exposición. Galería Peuser, Florida 750, y con posterioridad y hasta el día de la subasta tanto los cuadros como los otros bienes a subastarse, podrán ser revisados en el local de calle Charcas 2549|71, de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 hs. La venta se efectuará sin base al mejor postor, al contado. — Comisión, 10%

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 450.— e 28|11-Nº 33.983-v.4|12|56

Núm. 7

JUDICIAL: Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, en autos "MIGUEL VICTORINO c|ENGEL NICOLAS JUAN s|ejec. hip.", el martillero Héctor E. Carnaval rematará el Sábado 15 de diciembre de 1956, a las 17 horas, sobre la misma, el inmueble calla Garibaldi Nº 1743 entre Bolívar y Gurruchaga de Hurlingham, partido de Morón de la Prov. de Buenos Aires, cuyo lote mide m. 13.20 de frente por m. 25,98. Base $ 55.536 al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Publicación por cinco días.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1956.— Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.473-v.6|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del Dr. Héctor A. Ré, se hace saber por diez días, que a propuesta de parte, en el Expediente Folio 322, año 1956, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto para vender en público remate, el miércoles 19 de diciembre, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, los inmuebles:

Carlos Pellegrini Nros. 1206 al 1238 esquina Arenales Nros. 1001 al 1005, con su terreno formado por dos fracciones, que en conjunto, conforme a sus títulos, mide: 13,23 m. de frente al Sud por 40,788 m. de fondo y frente al Este, entendiéndose las medidas con lo más o menos existente. Venta "ad-corpus". Base $ 569.500.— m|n. D. G. I. Nº 29.896/I.

Sarmiento Nº 2009 esquina Ayacucho s|n. Cuyo terreno está señalado como parte de los lotes uno y dos y mide: 22,65 m. de frente sobre la calle Sarmiento; por 15 m. de fondo y frente a la de Ayacucho. "Ad-corpus". Base $ 207.000.— m|n. D. G. I. Nº 29.895/I.

En ambos inmuebles el precio de compra podrá abonarse: Mitad al contado y mitad a un año de plazo, con garantía real de hipoteca en primer término e interés del 8 o|o anual. Haciendo uso de las facilidades la escrituración, a base de títulos perfectos, deberá efectuarse por ante el escribano que designarán los vendedores.

Las propiedades se entregarán en el estado en que se encuentran e igualmente sus servicios de cloacas y sanitarios. No existen contratos de locación en vigencia.

Se exigirá de los compradores el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, veintidós de noviembre de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 1.000.— e.29|11-Nº 34.222-v.12|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, del doctor Roberto Ramé, hace saber por 5 días que en autos "CARBONE, JUAN, sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 20 de diciembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Neuquén Nº 1385|91, edificado en lote 7, manzana "p", de 8.66 m. de frente al S., 17,21 m. contrafrente al N.O., 19,43 m. costado O. y 34.30 m. al E., superficie de 232,65 m.c. Base $ 100.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre veinte de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.272-v.5|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21 del doctor Osvaldo S. C. Fassi, hace saber por 5 días que en autos "CORDEU, LUCIO c/MARCHESI ROSSLER, NESTOR RODOLFO y otra, s/ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el 13 de diciembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los lotes 15 y 34, manzana "C", en Adrogué, Part. de A. Brown, midiendo respectivamente, al N.E. y S.O. 10 m., al N.O. y S.E., 51,733 m. y al S.O. y N.E. 10 m. y al N.E. y al S.E. 30 m., base en block $ 67.860,39 m|n., pudiendo pagarse $ 18.000.— m|n. al contado al escriturar y el resto hasta $ 49.860,39 m|n. con hipoteca en 1er. grado, pagadera en 24 cuotas trimestrales e iguales con 6 o|o interés anual; haciendo uso facilidad escrituras ante Sr. José M. Orelle. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 300.— e.29|11-Nº 34.271-v.5|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21 del doctor Osvaldo S. C. Fassi, hace saber por 5 días que en autos "SUICCHI, AUGUSTO, su juicio sucesorio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de diciembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles, Olavarría 991-99 esq. Irala 1074, en lote uno, manzana "H", de 17 m. 103 milímetros frente al S. por 21.65 m. de fondo, con base de $ 135.000.— m|n., en Part. Almirante Brown, lotes 15 y 16, manzana 10. Castelli s|n. entre Ramírez y Forges. Miden 8,66 m. frente al S.O. por 52,12 m. costado N.O. y 52,95 m. al S.E. el Nº 15; y el 16, 8,66 m. frente al S.O. por 43,485 m. costado N.O. y 43,46 m. al S.E., base en block, $ 40.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 300.— e.29|11-Nº 34.270-v.5|12|56

Núm. 9

JUDICIAL. — Paseo Colón 1430-34 y Paseo Colón 1438-40, dos casas linderas edificadas en terrenos que miden respectivamente 8m10 frente al O., 8m., al E.; 34m64 costado N.; 34m60 costado S. y 7m70 frente al O.; 13m15 al E., 34m50 costado N. y 34m80 costado S Base de venta $ 100.000 cada casa. Al comprador de la primera casa se le dará opción de compra a la segunda al mismo precio. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge M. Fliess, secretaría del doctor Carlos M. Saubidet, a propuesta de parte en los autos "GUTIERREZ PEREZ MARIA testamentaria". — Rematarán el miércoles 19 de diciembre a las 16, en Florida 239. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — 10 días Boletín Oficial y La Razón. — Carlos M. Saubidet, secretario

$ 500.— e.3|12-Nº 34.693-v.14|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, se hace saber por diez días, en los autos: "SANCHEZ SERRADILLA FRANCISCO y otros c|ARAMBURU de BO JOSEFA IRENE y BO OSCAR JORGE s|cobro hipotecario", que tramitan por la Secretaría Nº 25 del firmante, que el martillero Miguel Angel Ayr rematará el día 16 de Diciembre del año 1956, a las 16 horas, sobre la misma, la finca situada en la ciudad de Morón, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Berutti, hoy Dorrego Nº 573; edificada en los lotes Nos.: 16 y 15 b. de la manzana F. que miden: Lote 16: 8,66 m. de frente por 25,56 mts. de fondo. Sup.: 221 mts. 39 dms2. Lote 15 b: 4,33 mts. frente por 25 mts. 56 cms. fondo. Sup.: 110 mts2. 2.6748 cm2. La finca tiene servicios de agua corriente, luz eléctrica y pavimento al frente, encontrándose a una distancia de 700 mts. de la Estación Morón, del FCNDFS. Base: $ 45.600 m|n

Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956.— Juan F. Bernabé, secretario.
$ 700.— e.30|11-Nº 34.378-v.13|12|56

JUDICIAL. — Por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. M. Fliess, secretaría Nº 25 del doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por cinco días que en autos "BERMANN ADOLFO contra LASCANO DE VILLARRUEL MARIA ELENA, s|ejecución hipotecaria", el señor Jacobo Gurfinkel procederá a la venta en pública subasta de la propiedad ubicada en la calle Las Heras Nros. 2981|33, edificada, con las siguientes medias: 10 m. de frente al S.O. y 50,67 m. de fondo, según títulos y antecedenes. Base: pesos 50.000. Venta al contado; el sábado 8 de diciembre de 1956, a las 15 hs., en la misma propiedad. Seña 8% a cuenta de precio. Comisión 3%. Más datos en el expediente y en Suipacha 392, tercer piso, escritorio 20, teléfono 35-5109 — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 250.— e.30|11-Nº 34.416-v.6|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, secretaría Nº 25, hace saber por cinco días en autos: REGA MOLINA AMANDA ADELINA y otra c|. MONFRINI CIPRIANO ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri, rematará el sábado 8 diciembre, a las 17, en el mismo, un lote terreno ubicado en Haedo, Partido Morón, Prov. Bs. Aires, paraje "Villa Sarmiento", Av. Gaona entre Gelly y Obes y Lautaro, designado con el número 8, manzana 33. Mide 11m09 frente sudoeste; 8m66 contrafrente, por 27m06 fondo oeste y 34m. fondo este. Superficie 264 m.c. 55. Asfalto al frente; barrio de luz eléctrica; colectivos a 150 metros; a 9 cuadras Av. Rivadavia y 14 estación Haedo. — Base: $ 15.000. — 8% a cuenta de precio. 3% comisión.
Buenos Aires, 27 de noviembre 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 250.— e.30|11-Nº 34.497-v.6|12|56

Núm. 10

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría Nº 29, hace saber por cinco días que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., designados en el expediente Nº 2223|55, hipotecario, rematarán el día miércoles 12 de diciembre a las 15 horas, en Cangallo 461, Capital, la propiedad ubicada en el Partido de Pilar a 1.800 mts., de la Ruta 8, altura Km. 62 y de la estación Empalme del F. C. N. G. U., con frente al camino general que une dicha ruta con Luján y Echegoyen. — No hay servicios públicos pero posee equipos propios de luz y agua. — Mide, según un plano agregado: 381mts.18, frente al camino general ya indicado; 525mts.04 y 629mts.41 frente a calles sin nombres y 131mts.38, lindando con Arturo Lavallén. Superficie 14 Há. 01á. 61 cá. 1809cms2. Base $ 49.360,00. Desocupada. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Publíquese en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 300.— e.3|12-Nº 34.695-v.7|12|56

Orden de la señora Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 28 del doctor Luis A. Vicent Gache, se hace saber por cinco días en los autos "DANREE de ALCORTA, MARGARITA BLANCA y otros c|EDUARDO VILA, s|cobro hipotecario", que ha sido designado a pedido de parte el martillero Carlos Olmi, para vender en remate el departamento interno, 6º piso, letra "C", unidad 41, del inmueble calle Paraguay, hoy Nros. 1325, 1325A, 1327, 1329 y 1331, con entrada principal por el Nº 1327; consta de vestíbulo, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio; lavadero, placards, cal… y agua caliente central. Superfic… 72 m. c. 8 decms. cuads.; porcentaje con relación al valor del conjunto del inmueble: 1,72. Es condición de venta que el departamento se entregará desocupado, por habitarlo exclusivamente el deudor hipotecario. Base $ 59.490,33 m|n Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. El miércoles 12 de diciembre, a las 16 horas, en n|hall, Reconquista 353. Informes: Reconquista 353, T. E. 31-2390-2152. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 350.— e.3|12-Nº 34.676-v.7|12|56

JUDICIAL. Por disposición de la señora Jueza Nacional, Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 28, se hace saber por diez días, en los autos: "DEVOTO, MARIA VIRGINIA, sucesión que el martillero Mariano F. Giraldes rematará la finca calle Necochea 1261|65, cuyo terreno mide 5m43 de frente por 43m.30 de fondo. Superficie 235m.11. Títulos en autos. El sábado 15 de diciembre a las 17 horas, sobre la misma. Base Retasada: $ 42.363,09 m|n. Al Contado. Seña 3%. Comisión 3%, en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
Nota: Por error de imprenta el presente aviso se publicó bajo el rubro de Juzgado Civil los días 29 y 30|11 y 3 y 4|12|56.
e.29|11-Nº 34.282-v.14|12|56

JUDICIAL. Terreno en Lanús, paraje Villa Barceló, calle Roma e|De la Peña y Boulevard de los Italianos: Nº 15, manzana 11, 10 m. x 28,318. Superficie 283,18 m.2 Base $ 15.000 m|n. Remataré, en el mismo, el 15 diciembre 1956, a las 16 horas, orden Juez Nacional en lo Civil Nº 10, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, en autos: "PODESTA de ALLUISETTI ANA c|VOUTSINAS BASILIO". Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes: M. Verdaguer, Viamonte 1696, 40-6774. Publíquese 5 días. — Buenos Aires, 20 noviembre 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario. $ 150.— e.29|11-Nº 34.285-v.5|12|56

Núm. 11

JUDICIAL. — Inmueble, Guaminí 2121, entre las de Bragado y Tapalqué. Base $ 65.000.—. Edificada en el lote 12, manzana "I". y mide: 8,66 metros de frente N. E. por 43,25 metros de fondo. Superficie total aproximada 374,54 m. c. El domingo 9 de diciembre, a las 18 horas, sobre la misma. Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, en los autos "VELAZCO, HORACIO y CARLOS ALBERTO c|CHACOMA, ISIDORO ANTONIO, c|hipotecario", y que tramitan por ante la secretaría a cargo del doctor Agustín Tiscornia. 5 publicaciones Boletín Oficial y El Clarín. 8 o|o seña. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 20 noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.684-v.7|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, del autorizante, hácese saber por cinco días en autos "CATALINI NAZARENO y CATALINI ENRIQUE contra MORO JUAN ANTONIO sobre hipotecario", que el martillero Juan Pedro Molina, rematará el 30 de diciembre, a las 17 horas, sobre el mismo, el lote de terreno 24, manzana 11, Lomas del Mirador, Matanza, que mide 10 ms. de frente al S.O., sobre calle Cabral, entre Venancio Flores y Melo, por 40 ms. de fondo o sean 400 mc.. Base: $ 20.000, al contado. Seña 8%; comisión 3%.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.045-v.4|12|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor Agustín E. Tiscornia, hace saber por cinco días, en los autos "FRERS CARLOS c|CABOULI ALBERTO s|cobro hipotecario" que el martillero Moisés J. Tinao, venderá en público remate, sobre los mismos, el domingo 9 de diciembre, a las 17 horas, dos lotes de terrenos situados en el Partido de Almirante Brown, pueblo de Burzaco: uno calle Lanús entre Témperley y Arenales (hoy Adrogue), lote 7 manzana 6 con 229,98 mc. Base: $ 6.645; y otro, calle Témperley entre Lanús y Banfield, lote 9, manzana 6, 289,27 mc. Base: $ 5.483. — 8% a cuenta de precio y 3% de comisión. Otros informes, Rivadavia 666, Bs. Aires.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 250.— e.28|11-Nº 34.142-v.4|12|56

Núm. 12

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H Gartland, secretaría Nº 35 del doctor Bernardo Rosenfeld, hace saber por 5 días que en autos "MENA GINES c|VAN GELDER, LEOZER JACOBO, s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Montiel esq. José Enrique Rodó 7193, edificado en lote uno, manzana diez, midiendo 13m76 frente al S. O. s|Montiel, 4m37 otro frente al S. E. sobre J. E. Rodó, 6 mts. en ochava, teniendo en costado N. E. 18 mts. y 8m61 en el N. O., con base de $ 83.235 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre diez y seis de 1956. — El Secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34 269-v.5|12|56

Núm. 13

JUDICIAL. — Desocupada, calle 25 de Mayo esq. J. M. Estrada Nº 1080|90, en el Tigre, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Edif. s|terr. que mide 71 metros de frente s|25 de Mayo y 81,10 metros en su otro fte. s|J. M. Estrada por 71,34 metros y 71,40 metros en sus respectivos ctaftes., ad-corpus. Superficie aproximada 5.279,31 metros cuadrados (según títulos). Edif. de casa principal en 564 metros cubiertos de 9 ambientes y dep. casa cuidador de 30,55 metros cubiertos, casa de personal de servicio de 44,82 metros cub. con garage, invernáculo de 66 metros cub. y pileta de natación de 10,50 metros por 5,30 metros. Base retasada $ 469.500.—. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Remataré el domingo 23 de diciembre, a las 18 horas, sobre la misma. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda por ante la secretaría del doctor Luis E. Rodríguez, en los autos caratulados SMITH, CORINA B. c|MOSQUERA de LANUS, ERNESTINA M., s|concurso sobre cobro hipotecario. Martillero Manuel Augusto Padilla. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 250.— e.3|12-Nº 34.565-v.7|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 37, se hace saber por cinco días que ha sido designado martillero el Sr. Roberto M. Mombelli, para que efectúe la subasta del inmueble ubicado en el Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Santos Lugares, designado con el Nº 26 de la manzana "C", con frente a la calle Guido Spano entre Av. de Mayo y Sin Nombre (Hoy Belgrano) y que mide: 10mts. de frente por 23.30 mts. de fondo o sean 233mts. cds.; lindando al N.O. calle Guido Spano, al S.O. parte del lote 25, al N.E. lote 1 y contrafrente del 2 y al S.E., parte del lote 3. — Base: $ 25.538 m|n. al contado. 8% seña y cuenta de precio y el 3% de comisión. El sábado 15 de diciembre, a las 17,30 hs., en el mismo. Venta ordenada en los autos: "PARRONDO de RODRIGUEZ MARIA contra SERVERA JUAN (concurso), cobro hipotecario".
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 300.— e.30|11-Nº 34.508-v.6|12|56

JUDICIAL. — Casa habitación con garage, Alvarez Jonte 2173, esq. Linneo 2196, entrada garage. Consta de hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencia de servicio, piso de parquet, edificación moderna. En terreno de 9,91 ms. de frente S.E., sobre Alvarez Jonte, 9,13 mt. al N.O., sobre Linneo; 4 mt. en la ochava, 5,20 mt. costado E. y 7 mt. costado N.O. La finca se rematará en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Base: pesos 80.000 m|n. El día 13 de diciembre, a las 16.30 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. Orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 39 del suscripto en los autos: "PUENTE CASIMIRO c|FAERMAN FELDMAN JAIME s|ejecución hipotecaria". Seña 8%. Comisión 3%. — Martín N. Boneo, Callao 906. T.E. 41-7152 D.G.I. Nº 29987.
Buenos Aires, 26 de noviembre 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 300.— e.30|11-Nº 34.502-v.6|12|56

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38 del doctor Juan A. Navarro Pizzurno, hace saber por 5 días, que en autos "ARAGONE, FELIX OSCAR y GIAGNONI, OSVALDO ALEJANDRO c| YANOVSKY, SAMUEL s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el 6 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble en Remedios de Escalada, Partido 4 de Junio, calle Ramón Franco 570, edificado en lote 7, manzana "A", de 8m66 de frente al N.O., 9m46 contrafrente al S., 43m95 costado N.E. y 47m78 al S.E., con base de $ 63.900 m|n. 8% de seña y a cuenta de precio y 3% de comisión.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 250.— e.28|11-Nº 34.072-v.4|12|56

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, en autos: "BELTRAN SIMO, DOLORES c|TENA, MARIA DEL PILAR o TENA de DOS REIS SANCHO, INES, ejecución hipotecaria", se hace saber por siete días que el martillero Roberto S. Lauría, designado a propuesta de parte, rematará en pública subasta el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 18 horas, sobre a misma, la finca Republiquetas Nros. 3465|71|73, de esta Capital, que se compone de casa y 2 departamentos edificados en los lotes 23 y 24 de la manzana 157, midiendo su terreno 17m32 de frente al Sud por 43m30 de fondo. La finca Republiquetas Nº 3471 se halla habitada por la ejecutada, quien deberá desocuparla; y los dos departamentos por inquilinos que abonan en conjunto $ 1.900.— mensuales de alquiler. Base $ 110.982,31 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 420.— e.3|12-Nº 34.570-v.11|12|56

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado 12 (Secretaría 40, Dr. Alberto L. Riccheri), se hace saber por cinco días que en los autos "MARTINEZ FERNANDEZ, ANTONIO su Sucesión" que los martilleros Martín Bisañez y Cía., venderán en pública subasta una finca ubicada en esta Capital, calle Plaza 1895 esquina Sucre 4100, edificada en lote de terreno letra "A", que es parte del lote 13, manzana B, que mide 5m06 de frente al Sud-Oeste, s|calle Plaza; 6 mts. en ochava al Oeste; 7m66 de frente al Nord-Este y 10m83 al Sud-Este; con medianeras y muros divisorios pagos hasta altura actual ocupada, debiendo considerarse las medidas entre muros Base; $ 41.500.— Al contado. Seña y a c|de precio 8 %. Comisión 3 %. El día 8 de diciembre, a las 16 y 30 horas sobre la misma finca. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956 — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 300.— e.29|11-Nº 34.167-v.5|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor R. de Abelleyra, secretaría del doctor Alberto L. Riccheri, se hace saber por siete días que en los autos: ARCUSA JOSE MARIA y otro c|MARCUS de DIMSITZ JUDITH BEATRIZ s|ejecución hipotecaria los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L. rematarán el miércoles 12 de diciembre, a las 15 hs., en Cangallo 461, la propiedad en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Orden 33, cuyo terreno mide: 9m.526 de frente por 25m.93. Superficie 247m.c.49 y el terreno lindero calle Segunda Rivadavia entre Orden y Armonía, que mide. 9m.526 de frente por 20m.784. Superficie 197m.c.99. Base en Conjunto: $ 100.000. Se encuentra ocupada. Publíquese en Boletín Oficial y El Mundo. 8 % seña. 3 % comisión. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 350.— e.29|11-Nº 34.267-v.7|12|56

Núm. 15

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43 del señor Jorge A. Garriga, el martillero señor Jorge Cabral, a propuesta de partes, rematará sobre los mismos, el domingo 23 de diciembre, a las 18 horas, tres lotes ubicados en el partido de Morón, provincia de Buenos Aires: Lote 3, manzana B, Julio A. Roca, entre Avenida Gaona y sin nombre (ahora El Cimarrón), mide: 15m. frente N., 14m 777 mm. S., 25m. 958 mm. al O. y 20m. 313 mm. al E. Superficie 337 m. c. 9402 d. c. Lote 9, manzana B., Av. Gaona, entre Julio A. Roca y sin nombre (ahora El Cimarrón), mide: 16m. 547 mm. frente al S., 14m. 777 mm. al N., 25m. 958 mm. O., y 20m. 313 mm. al E. Superficie 337 m. 9402 d c., y lote 14, manzana B., calle sin nombre (ahora El Cimarrón), entre Av. Gaona y Julio A. Roca, mide: 10m. frente al O., 31m. 607 mm. de fondo. Superficie 316 m. c. 7 d. c. Base: lote 3, $ 17.338,10; lote 9, $ 15.321,60, y lote 14, $ 9.494.40, todos al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Juicio POLACK, SIMON contra ADRIAN ANTONIO PEDRO NOEL, ejecución hipotecaria. Informes: Montevideo 1094, piso 8, dep. B., Capital Federal, 42-3361. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 400.— e.3|12-Nº 34.553-v.7|12|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Agustín M. Villar (secretaría autorizante), hace saber por cinco días, en autos "AGUILAR, LEANDRO LUCILO y CASTERA de AGUILAR SANTOS o MARIA SANTOS, sus sucesiones", que el martillero Eduardo Modesto Greco, a propuesta de partes, procederá al remate, sin base, al contado al mejor postor de un automóvil marca Hudson, modelo 1940, chapa Nº 141, de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, el día 20 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en Carlos Antonio López Nº 2281, donde se exhibe. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.564-v.7|12|56

Núm. 16

JUDICIAL. — San Justo, Av. de Mayo 2203|9|15|17|19, casa edificada en terreno formado por los lotes 1, 2, 3 y 27, manzana A. Miden, lote 1: 12m12 frente al N. E., 5m65 en ochava, 5m03 frente E., 33m64 costado S. y 31m10 costado N. O. Superficie 367,68 m. c. Lote 2: 10m. frente E., 37m85 costado N., 29m64 costado S. y 12m94 en contrafrente. Superficie 337,45 m. c. Lote 3: 10m. frente E., 42m58 costado N., 39m. costado S. y 10m62 en contrafrente. Superficie 407,90 m. c. Lote 27: 10m. frente N. O., 40m27 costado N. E., 32m06 costado S. O. y 12m94 en contrafrente. Superficie 361,65 m. c. Base de venta $ 420.000, pagaderos: $ 300.000 al contado y el saldo a 2 años de plazo con un interés anual del 9 o|o amortizable en cuatro semestres. Escrituras ante el escribano José Martínez Nodar. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría del doctor Jorge B. Funes Lastra, a propuesta de partes, en los autos "LLANA, JESUS MANUEL, suc. ab-intestato", rematarán el miércoles 19 de diciembre, a las 16, en Florida 239. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. 10 días Boletín Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 700.— e.3|12-Nº 34.691-v.14|12|56

JUDICIAL. "Desocupado". Petit Hotel, Carabobo 217, e|las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio. Base $ 754.245,29. El miércoles 12 de diciembre; a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Edificado en el lote 2, compuesto de 10 metros de frente al N. E.; por 27m26 de fondo. Superficie total aproximada 272,60 m.c. La posesión se dará libre de ocupantes, conforme a lo manifestado a fs. 51. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César San Miguel a propuesta de partes en el EXPEDIENTE Nº 423, folio 41, fecha iniciación 30 de junio de 1955, c|ejecución de pesos, que tramitan por ante la secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra. 8 % de seña, 3 % de comisión. 10 publs. B. Oficial y La Prensa. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 500.— e.29|11-Nº 34.304-v.12|12|56

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Marcelo Padilla, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 5 días que en los autos "DI PASCUALE, PABLO y otra c|GUZMAN, EMILIO, ej. hip.", el martillero Raúl Torrado del Valle, con oficinas en Avda. L. N. Alem 619, piso 1º, T. E. 32-1056, rematará el viernes 14 de diciembre, a las 16 horas, en el local calle Moreno 1441, una propiedad ubicada en San Miguel (F.G.S.M.), edificada en terreno de 10 metros frente por 22,81 fondo, calle Coliqueo (antes "A" s|n.), entre la Avenida León Gallardo y Sarmiento Base $ 30.000.— m|n. Al contado. Comisión 3 por ciento. Otros inf|mis oficinas. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 250.— e.3|12-Nº 34.682-v.7|12|56

JUDICIAL. — Tres importantes propiedades en Andalgalá 1712|14, parte desocupada, de 8.66 por 13.96 mts. Sup. total: 120.89 m2. Base: $ 65.000; Zelada 7100 esq. Andalgalá, de 6.85 frente, 10.96 contrafrente, 6 ochava, 9.85 sobre Zelada y 13.96 contrafrente. Sup. total: 144.55 m2. Base: $ 85.823; Martiniano Leguizamón 2951. Desocupada, de 8.66 por 57.75 mts. Sup total: 504.87 m2. Base: $ 85.000, rematarán al contado los martilleros A. Castellanos Esquiú y Miguel Alfredo Gowland el 14 de diciembre, a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, haciéndose saber por cinco días, por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría del Dr. Gigena Aranguren, en autos: "ROSSI JUAN y otros c|. ROSSI JOSE ROMEO su Suc. s|Div. de Condominio". Seña 8%. Comisión 3%. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 300.— e.30|11-Nº 34.348-v.6|12|56

JUDICIAL DESOCUPADA. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Nº 17, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, en autos "BAGINI RICARDO SANTIAGO JOSE contra PETRUCCI JOSE ALBERTO su testamentaría", sobre cobro hipotecario, se hace saber por cinco días que el martillero Rodolfo Báez, domiciliado en Corrientes 1665, T.E. 35-2508, rematará el domingo 9 de dciembre a las 17 horas, sobre la misma: dos cuerpos de edificio, uno terminado y otro en construcción, edificados en terrenos que miden: 8.914 m2. aproximadamente, situado en el Partido de Las Conchas, paraje denominado La Posta del Talar, a pocos metros de la ruta 9, altura Kilómetro 36, por la que circulan micros de la Cía. Chevallier. — Base: $ 105.000 m|n., al contado, Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 250.— e.28|11-Nº 33.998-v.4|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51 del doctor Raúl L. Rodríguez Lozano, hace saber por 10 días que en autos: "PEREZ COMPANC, S. A. C. y N. c|HARDCASTLE, SOC. ANON. s|cobro hipotecario". los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, el inmueble Pedro de Mendoza antes 2239-49, hoy 2233-39, designado como lote "A", del plano de subdivisión, midiendo 25m15 de frente al N. E. 23m23 de contrafrente al S. O. 54m50 costado N. O. 55m34 al S. E. y 2 mts. en costado S., con superficie total de 1.381,975 mts. cs., base pesos 418.996 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 500.— e.29|11-Nº 34.268-v.12|12|56

Núm. 18

JUDICIAL. — Orden Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos: "CAMARLINGHI de LA ROCCA, EBE ALICIA c|LA ROCCA ANTONIO, alimentos y litis expensas", los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, sin base y al contado, los bienes embargados en autos, consistentes en un juego comedor estilo Tudor de roble, mesa desarmable, aparador, bargueño, 6 sillas, araña 6 luces, lámpara de pie, un juego dormitorio de roble con cama de 2 plazas, colchón, ropero 3 cuerpos, cómoda, espejo de pared, mesas de luz, velador. El jueves 6 de diciembre, a las 16, en Rivadavia 1389. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 250.— e.30|11-Nº 34.377-v.6|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría del escribano D. Carlos A. Raffo del Campo, hácese saber por diez días que en los autos OSACAR u OSACAR FLIA PEDRO Sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 18 de diciembre, a las 15 horas en su hall, calle Reconquista 512, una fracción de terreno situada en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón entre los Nros. 142 y 166, entre las calles Fonrouge y Lamadrid, a dos cuadras y media de los andenes de la estación. Venta libre de ocupantes; pavimentos pagados e impuestos al día de la posesión. Venta en un solo block. Títulos: 1º) Lote 8 A de la manzana AA. 8m65 de frente al Este, 56m10 al Sud, 8m66 al Oeste, 4m93 al Nortaste, y al Norte tiene 13m11 contados desde el fondo al final, de los cuales parte una línea que corre de Norte a Sud que mide 1m51 al final de los cuales parte otra línea que corre de Oeste a Este que mide 40m53, hasta dar con la línea del frente. Superficie: 562 mc. 46. 2º) Lote B o sea parte del lote 8 de la manzana AA. 4m37 de frente al Este por 56m10 al Norte y 55m89 en el Sud. Superficie: 244 mc. 04. 3º) Fracción A del lote 8. 6m02 de frente al Este; 6m03 contrafrente al Oeste; 55m74 al Sud y 55m89 al Norte. Superficie: 336 mc. 97. Según mensura, 5m98 de frente al Este y demás medidas iguales al título. Superficie: 275 mc. 40. Los títulos descriptos en los puntos 1º y 2º son perfectos, el mencionado en el punto 3º es de origen treintañal con información aprobada en el año 1948. Base en total: $ 120.000 m|n., pudiendo pagarse mitad al contado y mitad a un año de plazo, con 8% de interés anual, por trimestres anticipados; garantía hipotecaria, etc. Escrituras por ante el escribano H. Mario Olivero o el que designe la sucesión vendedora en caso de aceptar la facilidad de pago. — Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.200.— e.30|11-Nº 34.517-v.13|12|56

JUDICIAL. Campo en Santiago del Estero, dept°. Moreno. Mide 5.990 al N. y al S.; 3.584,08 costados E. y O. Superficie 2146 hás., 86 ás., 39 cás. 2.000 cm.2. Base de venta $ 31.474,52. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, a propuesta de parte, en los autos "VILLAFAÑE NORIEGA MARCOS ADOLFO c|CREMADES PEDRO DAMIAN, cobro hipotecario". Rematarán el miércoles 12 de diciembre, a las 16, en Florida 239. 8 % seña, 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. 10 días Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 400.— e.29|11-Nº 34.364-v.12|12|56

Núm. 20

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 58 del doctor Juan L. Peña, se hace saber por cinco días, que en los autos: "DEL PAPA ITALO y otros c|FARSKY de DADA JULIO cobro hipotecario", ha sido designado el martillero Oscar E. Coronas, para que proceda al remate de los siguientes bienes, ubicados en el paraje conocido como Lomas de Mariló, Partido de Moreno, Provincia de Bs. As.: 1º Chalet de dos plantas, 12 hab., 3 baños instalados, placards, dos terrazas grandes, estufa a leña, agua caliente en toda la casa, gran motor a nafta, tanque agua 6.000 litros, 2 garages, cañerías de riego en todo el parque, finísima arboleda, supergás, etc., Edificada en el lote 25, manzana 34 C.; que mide 61,44m. de fte. por 88,24m. de fondo o sean 5.350.40 m2. Base: 230.000 pesos m|n.. 2º) Finca con 8 piezas y 11 boxes, cocina y W. C., Edificada en el lote 1, manzana 34 C., que mide 27,02m. de frente, 19,32m. en un costado y 18,24m. en el otro. Superficie: 558.90 m2.. Base: $ 20.000 m|n.. 3º) 97 lotes de terreno con planos aprobados y las fracciones que figuran con los Nros. 53 b; 53 c; 54 a 54 c; y 54 e; y lotes 16, 17, 18 y 19 de la manzana 54 b; que suman 23.535,16 m2. y 31.937,27 m2., respectivamente. Las fracciones tienen plano en trámite de aprobación pendiente en 116 lotes y su aprobación es a cargo del comprador. Base en conjunto: $ 500.000 m|n. Escrituras, como condición de venta, ante escribano José María Futten. — Remate: El sábado ocho de diciembre de 1956, a las 16 hs. sobre los mismos. Seña 8%. Comisión 3%. Todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 550.— e.30|11-Nº 34.390-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59 del doctor Andrés A. Carnevale, hace saber por 5 días que en autos "CASO, ROMULO SIRO c|LONGHI LIDIA STELA, s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 6 de diciembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble en Moreno, Part. del mismo nombre, Leandro N. Alem y Emilio Mitre, lote 2, manz. "s", de 16 mts. frente al N. E.; costado S. E., línea quebrada que partiendo de este punto en dirección E. S., mide 9m74; de este punto hacia el E. O., tiene también 9m74; en su otro frente al S. O., 10 mts. sobre E. Mitre; en costado N. O., línea quebrada hacia el O E., de 6m90, cambiando luego hacia el N E., también tiene 6m90. Base $ 35.870 m|nacional 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 300.— 29|11-Nº 34.274-v.5|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 11

JUDICIAL. — El día 20 de diciembre próximo, a las 16 y 30 horas, en Belgrano Nº 2318, remataré de acuerdo al siguiente edicto: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, se hace saber por el término de 2 días, que en los autos "CARLOS ALBERTO UNGAR Y CIA., contra FUSCA FRANCISCO s|ej. prendaria", ha sido designado el martillero Juan Alpañés, domiciliado en Olleros 3566, T. E. 54 - 0642, para vender en subasta pública, una máquina agujereadora de banco, hasta 13 mm., industria argentina, con todos sus accesorios, marca "Telerel" número 11.388, con motor eléctrico acoplado trifásico de 0,5 H.P., marca "Mocar" número 355|156, (que exhibe en Acoyte 388) venta que efectuará al contado, con la base de $ 1.850.—, importe de la deuda. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — José Luis Mo, secretario.

$ 100.— e.3|12-Nº 34.577-v.4|12|56

Núm. 13

Judicial. El señor Juez Nacional de Paz, Francisco H. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, hace saber por tres días que en autos: "MADERAMEN, S.R.L. c/MAMMARELLI FRANCISCO s|ejecutivo", ha dispuesto que el martillero Carlos A. Froidevaux, venda en remate público al contado el día viernes 7 de diciembre, a las 11 horas, en el local calle Moreno Nº 1441, Cap., una heladera tipo familiar, 1 pta., marca "Siam", sin motor; un aparador de madera c|ptas. corredizas cristal; una máquina de coser "Singer" y un aparato radio s|mesa, dos ondas. Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 120.— e.30|11-Nº 24.393-v.4|12|56

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor J. A. González Calderón (h.), Juzgado 14, se hace saber por 3 días en autos "WELLENS y MARRAPODI c|CAMARDA, HUMBERTO, s|ejec.", que el martillero José González Gómez, rematará sin base y al contado: una máquina de cortar suela, tipo N., movida a fuerza motriz, paralela, marca Wemaze Nº 733, con accesorios, con brazo roto, el miércoles 5 de diciembre, a las 17 horas, en San Juan 3399, Capital. Más informes, en autos, y 43-7387. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — José Remuñan, secretario.

$ 120.— e.3|12-Nº 34.689-v.5|12|56

Núm. 19

JUDICIAL: Paso del Rey: Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, se hace saber por cinco días que en los autos "LUNA DE MARCHESE AMELIA s|sucesión", el martillero designado don Pantaleón Caprioli, rematará el sábado 8 de Diciembre, a las 11 horas, sobre el mismo, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, situado en Paso del Rey, Partido de Moreno (Pcia. de Bs. Aires), que es parte de una fracción designada en el plano que citan sus títulos como lote trece, señalándose lo que ahora se remata como lote 5 A, en el plano de sub-división preparado por el Ingeniero Arnaldo Bas, que mide 11m43 de frente al N.E., sobre la calle El Cimarrón, entre las calles El Tordo y Del Castillo; 10m76 en el contrafrente al S.O.; 37m57 en el costado N.O. y 33m705 en el S.E. Superficie 383,46 m2. Base $ 16.258,72 m|n. — Venta al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956.— Federico A. Palacio, secretario.

$ 300.— e.28|11-Nº 34.094-v.4|12|56

Núm. 21

JUDICIAL. — Terreno en Merlo. — Orden: Juzgado Nacional de Paz Nº 21. Juicio: "PETRIZZO J. c|L. LOPEZ DIAZ", ejecutivo. Un terreno ubicado en Villa Amelia, Merlo - Pcia. de Buenos Aires. - Lote 25, manzana 8; 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Base: $ 11.925. Contado. Comisión: 3 o|o. El 18 de diciembre a las 18 horas, en Rivadavia 1389. A propuesta de parte, remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores). T. E. 42-8756 y 38-1317. Publicaciones: 5 días.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956.— José Antonio Arancibia, secretario.

$ 200.— e. 28|11-Nº 33.153-v.4|12|56

Núm. 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, hace saber por quince días que en autos "PERUGORRIA DE TELLADO, JUANA DOLORES, su sucesión testamentaria", el martillero Mario A. Saporito subastará el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 16 horas, sobre la misma, la finca calle Colgüe 2921, entre las de Francisco Beiró y Lacar, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 5 de la manzana 5, que mide 8,66 metros de frente al S. O., por 26,04 metros en el costado N. O. y 26,30 metros en el del S. E., con igual contrafrente al N. E. que en el frente. Se entregará al comprador totalmente desocupada el 1º de febrero de 1957. Al contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Base de venta $ 100.000.— m|n. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.

$ 750.— e.3|12-Nº 34.613-v.21|12|56

Judicial. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, se hace saber por diez días en los autos "PETROVICH OSCAR AMBROSIO c/MOLINARO CARLOS ANTONIO HUMBERTO, s/ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre la misma el domingo 9 de diciembre próximo a las 16 horas: Una casa ubicada en la zona Norte de esta Capital Federal. Parroquia de San Bernardo, Circ. Barrio Nazca. Pasaje La Comuna Nº 3173 entre las calles Cuenca y Helguera, lote 17 de la manzana 13 B, mide su terreno 8.62 m. de frente al S.E., por 8,66 m. en sus otros costados S.O., N.O. y N.E., o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al S.E. el pasaje dicho; S.O. lote 16; N.O. el 16 y N.E. el 18 haciendo constar que todos sus muros divisorios son medianeros, como asimismo que según una nueva medición practicada el frente mide 8.66 m. Base $ 22.500.— m|n. al contado, según valuación fiscal de fs. 20. Seña 8 %. Comisión 3 % D.G.I. Nº ... Más informes en autos y Moreno 1441, T.E. 38-7647 y 43-9658

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Marcos Volonté, secretario.

$ 700.— e.22|11-Nº 33.477-v.5|12|56

Núm. 36

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, secretaría doctor Mario H. Lynch, se hace saber por 2 días que el martillero Indalecio E. Sánchez, con oficina en la calle Lavalle 1346, esc. 2, rematará sin base, en el local calle Tucumán 1439, el día 7 de diciembre, a las 16 y 30 horas: un billar marca "Brunswick", baranda Monasch, en buen uso, sin número visible; venta ordenada en el juicio "OTERO, ALBERTO JESUS contra BREIT, ANTONIO, juicio ejecutivo". Venta al contado. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 80.— e.3|12-Nº 34.560-v.4|12|56

Núm. 37

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), se hace saber por tres días que el martillero Julio Bellver, en los autos "GURMENDI, SOCIEDAD ANONIMA c|CASTELNUOVO HNOS. s|ej.", rematará el día 6 de diciembre, a las 10 horas, en el local de la calle Las Bases 521: una máquina registradora eléctrica marca "Riv" Nº 57705656|58. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956.— Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 90.— e.3.12-Nº 34.583-v.5|12|56

Núm. 39

Judicial. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, sec. autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero Miguel M. Durán, rematará el día 15 de diciembre a las 10 y 30 hs., en Gavilán 570: un aparato combinado marca "Philco" Nº 63420, modelo 483, de pie, para radiotelefonía y tocadiscos, de un parlante 5 válvulas, dos ondas, con cambiador a tres velocidades marca "Philco" Nº 63420, con la base de pesos 3.391,50 m|n., al contado. Com. 10 o|o, ordenado en los autos "FRAVEGA S.A. C.I. e I., c/MANUEL LOPEZ VILA, s| ejecución de prenda agraria".

Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Roberto P. Tantucci, Oficial 1º.

$ 120.— e.30|11-Nº 34.193-v.4|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz de la Capital Federal Doctor Manuel A. Zuloaga, se hace saber por cinco días que en los autos: CASAL JOSE F. contra PAGANO ORLANDO sobre ejecución, el martillero Pablo Félix Porchetto, rematará el día 6 de Diciembre próximo a las 16 y 30 horas en el local de ventas de la calle Tucumán 1439, la finca ocupada por el demandado, ubicada en esta Capital calle Galicia Nº 2209, cuyo terreno mide: 8,66 mts. de frente por 18,32 mts. de fondo. Base: $ 16.666. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o. D. G. I. Nº 30.220. Informes: Lavalle 1206, P. 1º "A". T. E. 35 - 9322.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956.— Julio R. Ferro, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 33.791-v.4|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Comercial, Dr. Ismael Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 3 días que en autos "PALISA MUJICA ALBERTO ALEJANDRO c|MINAS y MENAKIAN GURIAGOS c|ejec.", el martillero Raúl Torrado del Valle con oficinas en Avda. L. N. Alem 619, piso 1º, rematará el lunes 10 de diciembre a las 16 horas, en la calle Moreno 1441, un televisor marca Admiral, modelo 521, M. 16, pantalla 53 cmts. Nº 2.274.954, sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — E. Lavayen, secretario.

$ 120.— e.3|12-Nº 34.683-v.5|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Ismael José E. Casaux Alsina, secretaría Nº 2, del autorizante, en los autos caratulados "GENOVESE EDUARDO N. c|. MAX GLUCKSMAN, S. R. L., s|ejecutivo", se hace saber por cinco días que el martillero Máximo Castro el lunes 10 de diciembre a las 9 horas, procederá en la calle Bernardo de Irigoyen 553, a la pública subasta, sin base, al mejor postor, al contado y 10 o|o de comisión, de seis máquinas de escribir marca "Underwood", una máquina de sumar marca "Camona", una máquina de sumar marca "Burroughs", y una caja de hierro marca "La Comercial", construída por Adolfo Bash accionada con clave. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 250.— e.3|12-Nº 34.687-v.7|12|56

JUDICIAL: Fundición moderna desocupada c|gr. facilidades. El señor Juez Nac. de Comercio Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina s|c Juz. Nº 1, Secret. autorizante, autos "GARCIA y DESMEULES S. R. L. s|quiebra", hace saber p|5 días que el martillero Nicolás A. Leguizamón rematará ad-corpus y en block miércoles 12 diciembre 1956, 17 horas, en calle Itaqui 2351|81 esq. R. Indarte, V. Soldati, Cap Fed., los bienes de la quiebra compuestos de terreno de 3.900m2. aprox., galpón de 1.000m2. cub., anexos, inst. etc. Base pesos 1.025.000; $ 450.000 contado, saldo cuotas semestrales adelantadas de pesos 100.000 c|u., interés 7 ½ % anual; escrit. por el escribano que designará el Juzgado. Seña 10 %. comis. 3 %. Inf.: Juncal 1175, T. E. 44-7010 - 42-1297.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 250.— e.30|11-Nº 34.366-v.6|12|56

Núm. 2

JUDICIAL. — El día 20 de diciembre próximo, a las 16 y 30 horas, en Belgrano número 2318, remataré de acuerdo al siguiente edicto: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, se hace saber por el término de 3 días, que en los autos "CARLOS ALBERTO UNGAR Y CIA., contra VIALE JULIO MARCELO s|ej. prendaria", ha sido designado el martillero Juan Alpañés, domiciliado en Olleros 3566, T. E. 54 - 0642, para vender en subasta pública, un torno mecánico con todos sus accesorios, marca "Awek" Nº TL195, c|motor eléctrico acoplado trifásico de 1 ½ H.P., marca "Siam" Nº 768.843 (que se exhibe en Acoyte 386), venta que efectuará al contado, con la base de $ 19.900, importe de la deuda. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 150.— e.3|12-Nº 34.578-v.5|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de esta Capital, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del doctor Dell'Oro, se hace saber por tres días en autos: "ZAMPATTI ESTELA GLORIA SILVIA BETHI contra LOURO JUAN JOSE, juicio ejecutivo", que el martillero Carlos María Gelly y Obes, procederá a vender en pública subasta, al contado y al mejor postor, un automóvil marca "Ford", inglés, 10 H.P., modelo 1940, motor Y 127437, chapa 600307 de la Capital Federal, en el local de la calle Moldes Nº 2556, el día 18 de diciembre a las 17, el que está autorizado a percibir el importe de la venta en dinero efectivo, con más el 10 % de comisión de quien resulte comprador en dicho acto.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956 — Mario Lassaga, secretario.

$ 150.— e.3|12-Nº 34.607-v.5|12|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del doctor Ricardo Sylvester, se hace saber por tres días, que en los autos "TOTUSAUS ANTONIO c|OSCAR CARDOSO" ha sido designado el martillero Ernesto F. Casares para que venda en pública subasta los bienes embargados en este juicio: una heladera Westinghouse; una radio combinada y un dressoir con un espejo grande y dos chicos, en el local de la calle Fonrouge 2039 el día jueves 6 de diciembre a las 16 horas. Seña 20 %. Comisión 10 %. Inf. Carlos Pellegrini 331.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 120.— e.3|12-Nº 34.658-v.5|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, en el juicio "ALBERTO SOLER liquidación sin declaración de quiebra" se hace saber por el término de tres días, que el martillero don Victoriano Astorga, venderá en pública subasta el día 10 de diciembre a las 16 horas, en el local de almacén al por mayor sito en la calle Córdoba Nº 2802, mercaderías, un camión Internacional, muebles y útiles, bebidas, etc., todo conforme al inventario que obra en autos. Comisión 10 %. Al contado. Sin base.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 120.— e.3|12-Nº 34.645-v.5|12|56

Núm. 4

JUDICIAL: Báscula 140.000 ks. completa; báscula hasta 2.000 ks.; máq. escribir "Underwood"; ventiladores; muebles de escritorio; rollos de techado asfáltico y fieltro; postes; cajones de clavos; alambres y chapas; caños de luz; azulejos; hachas suecas y est. Rematará el martillero Sr. Manuel Augusto Padilla de la calle San Martín 492, el viernes 14 Dbre. a las 15 hs., en el local de la calle Avda. Roca 1319. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, secretaría autorizante del Dr. Amerino J. Macedonia en los autos "MENDIOLA EDGARDO AUGUSTO, convocatoria".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 250.— e.29|11-Nº 34.312-v.5|12|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días en los autos SIGMA, S.R.L. contra MARTA COTS de MAÑANES, ejecución prendaria, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 17 de diciembre, a las 17 horas, en Tucumán 1443: una conservadora de helados marca Sigma, modelo 5 tubos, serie 6A Nº 5924, completamente equipada en perfectas condiciones, el equipo forma parte de la unidad, es importado de los Estados Unidos de Norte América, marca Blu Cold, serie E.S. Nº 900, para uso de refrigeración; está ubicado en la calle Av. Mitre 5437, Wilde, donde puede ser revisada todos los días hábiles de 9,30 horas a 11,30 horas y de 15 a 18,30 horas. Base pesos 19.580.—. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 180.— e.3|12-Nº 34.696-v.5|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, en los autos "TORONTO, Sociedad en Comandita por acciones contra DELAMONICA AGUSTIN HORACIO, sobre ejecución prandaria", que el martillero Arnaldo A. Barbieri, rematará el 5 de diciembre, a las 16 horas, en el garage calle Chile Nº 1141, donde se encuentra en exhibición, un automóvil, marca Cadillac, modelo 1947, tipo coupé convertible, con motor de 125 c.v. de fuerza, número 8.431.394, patente de la Capital Federal número 100.570, para uso particular. Base el 50 % de lo adeudado o sea pesos 29.250.— m/n. Seña 30 %. Comisión 10 % Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.160-v.4|12|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

POSADAS

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia doctor Carlos R. Arigós, en autos "Comercial 228|54. REVENGA, FLORENCIO c|JUAN VON ZESCHAU, cobro ejecutivo", el martillero Rodolfo Baccay, rematará el día nueve de diciembre próximo, a las diez horas, en su local sito en el Kilómetro 9 de la localidad de Eldorado, el siguiente inmueble: una parcela compuesta de cinco hectáreas de superficie, situada dentro y sobre el costado Oeste del lote número cinco "A" de la Colonia Eldorado; con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Mejoras: existe un vivero con las siguientes plantas: 9.000 de naranjas común de semillas, 4.000 de limón común, 2.000 de trifolliatas, 1.500 de paraísos, 500 de naranjas injertadas. Base $ 3.333,32 m|n., dinero de contado y al mejor postor. Comisión 5 o|o. Publicación 8 días. — Posadas, 16 de noviembre de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 480.— e.27|11-Nº 33.908-v.6|12|56

FORMOSA

JUDICIAL: El Dr. Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, hace saber por cinco días que el Martillero Felipe Buryaile rematará en la localidad de Pirané (Provincia de Formosa), el día 15 de Diciembre de 1956, a las 16 horas, continuando los días subsiguientes hasta su terminación, en el mismo local que ocupaba la firma fallida, toda la existencia de mercaderías, muebles y útiles pertenecientes al juicio "SAADE HERMANOS S|su propia quiebra". — Expediente Nº 540 — Comercial Nº 30 — Año 1956. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Formosa, Noviembre 22 de 1956. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 250.— e.28|11-Nº 33.962-v.4|12|56

Por orden del señor Juez de Primera Instancia, doctor Juan B. Sansserri, secretaría del autorizante, en autos: "COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO, MARCA 'FORMOSA". S. A. c| TAUBEL GUIDO, s|ejecución prendaria", expediente Nº 253, civil 124, año 1956, se hace saber por tres días que el martillero don José Rodríguez Rebollar, venderá en remate público, el día domingo 9 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en su escritorio, calle Belgrano Nº 714, altos, ciudad de Formosa ochenta y tres toneladas y media de madera de quebracho colorado, depositadas en canchón, y lo que resultare hasta cubrir doscientas sesenta toneladas embargadas en autos, diseminadas en el bosque dentro de las parcelas 1a y 2a de Colonia Azcuénaga, Gran Guardia. Formosa; además, tres carros alzaprima, con 507 kilos de cadena; tres yugos y dieciocho cangallas, esto último depositado en la comisaría de Gran Guardia. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Formosa, 22 de noviembre de 1956. — Mario Juan Chian, secretario.

$ 180.— e.28|11-Nº 33.961-v.4|12|56

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 4

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alfredo de Tezanos, secretaría autorizante, hace saber que en los autos "DE LA TORRE, JUAN CARLOS F c|ROVEDA, ENRIQUE B. (CASA ROVEDA) se ha ordenado el remate de: una caja registradora eléctrica "National" modelo 997 - 2 F - motor Nº 1747556; una máquina de sumar sin marca visible, de 9 guarismos, modelo 799 Nº 510294; una máquina de escribir "Rufa" Nº 556799; tres sillones tapizados al parecer en cuero color marrón; tres escritorios madera al parecer roble (uno de 14 cajones y dos de 4 cajones); un escritorio madera color gris de 2 puertas y cajonera para máquina de escribir; tres sillas metálicas, asiento y respaldo lona; dos mostradores madera al parecer roble, de 16 cajones cada uno, de 3m.50x0m 70x0m.95; tres espejos luna sin marcos (uno de 1m.75x1m.15 y dos de 1m.75x0m.90); ocho muebles perchero de madera al parecer roble de 1m.95x1m.20x1m.10. Sin base, al contado en efectivo. Comisión 10 %. El jueves 6 de diciembre a las 14 horas en Callao 209, donde se exhiben de 14 a 15 horas. Martillero: José de Souza Calé, calle Reconquista 558, T. E. 32-2639.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Enrique Santos, secretario

$ 210.— e.3|12-Nº 34.619-v.5|12|56

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 7, doctor Jorge Canale, se hace saber por tres días en los autos: "VINCI, ERASMO ANTONIO JUAN c|PORTIVENT, S.R.L. s|despido", que el martillero don Ernesto G. T. Hempe procederá a la venta en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, de una sierra sinfín, marca "Bianchi y Weiss" de un metro de volante, en perfecto estado, con su motor eléctrico de 10 HP, el día 6 de diciembre de 1956 a las 18 horas, en la calle Bolívar 1680. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — José F. D'Hera, secretario.

$ 150.— e.3|12-Nº 34.618-v.5|12|56

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARFICO

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Asamblea General de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1956, a las once horas, en el local social, calle Tucumán Nº 348, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el período 1956|1957.

3º Elección del síndico titular y del suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.3|12-Nº 34.596-v.7|12|56

ASOCIACION ITALIANA DE S. M. Y CULTURA

(Nazionale Italiana)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones en vigencia, convócase a los señores Consocios a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el sábado 15 de diciembre próximo, a las 16 horas, en el local social, para tratar la respectiva,

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Informe de la Presidencia, sobre el motivo de la Convocatoria.

3º Consideración del Proyecto de reforma de las disposiciones estatutarias siguientes:

a) Título II - Art. 6º, 7º, 8º y 12º con sus respectivos incisos;

b) Título III - Art. 15º, 22º y 24º con sus respectivos incisos;

c) Título VI - Art. 27º, inciso d);

d) Título IX - Art. 39º y 40 con sus respectivos incisos;

e) Disposiciones transitorias.

De acuerdo con lo previsto en el Art. 35º del Estatuto, para la validez de esta Asamblea se requiere la presencia de un mínimo de 100 socios con derecho a voto, siendo además necesaria las 2|3 partes para la aprobación de las reformas.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1956. — Juan Zotta, secretario. — Dr. Lucio D'Ascoli, presidente.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.417-v.13|12|56

ANTONIO H. DEMARCO

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Frías 253 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio, se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de Diciembre de 1956 a las 19.30 horas, en el local social sito en la calle Frías 253, para tratar lo concerniente al segundo ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1955, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.—Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1955.

2.—Distribución de utilidades y remuneración de los miembros del Directorio y Síndico.

3.—Elección del Presidente y Vicepresidente y fijación del número de Directores para el ejercicio de 1956 y elección de los mismos por el término de un año.

4.—Elección del Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

5.—Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 18, inciso g) de los Estatutos Sociales.

$ 400.— e.29|11-Nº 34.171-v.5|12|56

A N I M O S. A.

Publicitaria y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1956, a las 18,30, en el local de la sociedad, Florida 125, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores titulares y 2 suplentes.

2º Elocción de síndico titular y síndico suplente

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de asamblea.

De conformidad con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, en la Caja de la sociedad, Florida 125, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 350.— e.28|11-Nº 34.041-v.4|12|56

A G R O C O M

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, México 1672, el día 15 de diciembre de 1956, a las 12,30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución.

$ 250.— e.28|11-Nº 34.003-v.4|12|56

A G R O C O M

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1956, a las 12 horas, en la sede social, calle México 1672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1956.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración de la sociedad.

3º Elección de presidente, vicepresidente y cinco vocales titulares. Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución.

$ 400.— e.28|11-Nº 34.004-v.4|12|56

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Alsina 1825

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos vigentes, la Junta Directiva, convoca a los señores representantes, para celebrar Asamblea Extraordinaria de Representantes, el sábado día 15 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

2º Discusión y aprobación del proyecto de reformas del estatuto social, que la Junta Directiva somete a la consideración de la asamblea.

$ 78.— e.28|11-Nº 34.052-v.14|12|56

ASOCIACION MUTUAL DE JUGADORES Y EX JUGADORES DEL CLUB ATLETICO PLATENSE

Estimado señor: Ponemos en su conocimiento que para el día 12 de diciembre, esta Asociación convocará a sus asociados para las 21 hs. a los efectos de llevar a cabq la Asamblea Ordinaria en la que serán considerados los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.

2º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1|7|55 - 30|6|56.

3º Agregados y modificaciones al Estatuto.

4º Designación de veintidós miembros para integrar la próxima Comisión Directiva.

5º Informe de los inconvenientes imprevistos para el llamado dentro de lo reglamentario, para esta Asamblea.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se designan veintidós (22) miembros para la próxima Comisión Directiva por renuncia de los miembros anteriores.

$ 80.— e.23|11-Nº 33.562-v.6|12|56

"B"

BOREAL S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, oficina 320, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.

2º Determinación del número de directores para el noveno ejercicio y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 300.— e.3|12-Nº 34.629-v.7|12|56

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1956, a las 15 y 30 horas, en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 434, 48, 68, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga de duración de la sociedad, aumento del capital autorizado y reforma de los artículos 1 al 5, 8 al 24, 26 al 30, 33, 35, 37, 39 al 44, 46 al 47 y 49 al 51 de los estatutos.

2º Nombramiento de dos señores accionistas o sus representantes para que conjuntamente con el presidente y director secretario suscriban el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los estatutos.

$ 350.— e.3|12-Nº 34.556-v.7|12|56

BROUSSON SOC. ANON.

Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en las Oficinas de la calle Reconquista 336, Piso 2º, Ciudad, el día 14 de diciembre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos.

2º) Autorización al Directorio a tramitar las modificaciones.

3º) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio,

$ 250.— e.30|11-Nº 34.438-v.6|12|56

BORACCHIA

INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre, a las 16.30 horas, en el local social, Sarmiento 412, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informes del Síndico y distribución de utilidades de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1955 y 1956.

2º Remuneración de Directores.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

El Directorio,

$ 300.— e.30|11-Nº 34.541-v.6|12|56

BANCO CONTINENTAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 14 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local del Banco, calle Tucumán Nº 462|66 Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Aceptación de la designación hecha por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial para que el Comité Directivo convoque a esta Asamblea.

2º. Acogimiento a los Decretos Nos. 1793|56 y 5567|56 sobre publicaciones de las sociedades anónimas.

3º. Designación de un Presidente que presida la Asamblea y de un Síndico ad-hoc para que informe a la misma sobre el Inventario. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 31|12|55.

4º. Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance Anual del ejercicio vencido el 31|12|55, informe del Síndico y distribución de utilidades.

5º. Elección de Presidente, Vice-Presidente y Director Titular, dos Directores Suplentes 1º y 2º, Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º. Remuneración del Directorio y de los Síndicos.

7º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Comité Directivo, Julio Nowinski. - E. García Uriburu. — Eloy Félix Ayala, subdirector interventor de la Junta de Recuperación Patrimonial.

$ 450.— e. 29|11-Nº 34.323-v.5|12|56

"C"

CLUB INGLES
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 13 y 18 de los estatutos, se convoca a los socios a una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1956, a las 18,30 horas en la sede social calle 25 de Mayo 586, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1º y 20º de los estatutos.
2º Fijación de cuotas de contribución de los socios.
3º Nombrar dos socios para que en nombre de los demás aprueben y firmen el acta. — Comisión Directiva.

$ 600.— e.3|12-Nº 34.686-v.21|12|56

Compañía Inmobiliaria Agropecuaria LA TRINCHERA S. A.
Nº 7413

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el local Sarmiento 930, piso 6º, dpto. "A". Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956.
3º Retribución de los directores y del síndico.
4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el directorio durante el segundo ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.30|11-Nº 34.408-v.6|12|56

Compañía Inmobiliaria Agropecuaria EL BAQUEANO S. A.
Nº 7414

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de diciembre de 1956, a las 17.30 horas, en el local Sarmiento 930, 6º piso, dpto. "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
3º Retribución de los directores y del síndico.
4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el directorio durante el segundo ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, noviembre 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.30|11-Nº 34.410-v.6|12|56

Compañía de Industrias, Colonización y Minería INCOMI S. A.
Registro Nº 4285
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social calle Reconquista Nº 46, oficina 329, el día 14 de diciembre de 1956, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de los asistentes.
2º Aumento del capital social dentro de los límites fijados por los estatutos.

Se recuerda a los accionistas la obligación del depósito previo de sus acciones para poder asistir a la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.30|11-Nº 34.406-v.6|12|56

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva, se invita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el día miércoles 12 de diciembre del año en curso, a las 11 horas, en el local social 25 de Mayo 158, planta baja, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria de la Comisión Directiva y balance del ejercicio XXVIII (1955|1956), incluyendo inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.
2º Renovación parcial de la Comisión Directiva por expiración del período de los vocales titulares, señores Raúl Barthe, Juan A. Ceriani y Ricardo A. Devoto.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Art. 40 de los estatutos sociales. — Las asambleas quedarán constituídas siempre que estuvieren presentes la quinta parte de los socios activos o de sus representantes. En caso que el número de socios activos presentes no alcanzara a la proporción mencionada, se procederá a celebrar asamblea después de transcurrir media hora de la fijada para la primera, y la asamblea quedará constituída válidamente cualquiera fuese el número de miembros activos presentes, debiendo hacerse esta prevención en el aviso de convocatoria. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Eudoro Acosta Flores, secretario.

$ 500.— e.30|11-Nº 34.479-v.6|12|56

CRISTALERIA TUPUNGATO S. A. I. y C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956 a las 11 horas, en nuestra sede calle Profesor Pedro Chutro 2548, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º. Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º. Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º. Aprobación de la actuación del Síndico Suplente por ausencia del Titular.
5º. Aumento de Capital y modificación del artículo cuarto del Estatuto.
6º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, la disposición del artículo 18 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 400.— e.29|11-Nº 34.293-v.5|12|56

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1956 a las 17,30 horas en el local de la compañía, Balcarce 226, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos de la compañía.
2º Autorizar al presidente y a un director, indistintamente, para tramitar la aprobación de la reforma y aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia indicara.
3º Designar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.28|11-Nº 34.108-v.4|12|56

CONCENTRACION DE FLORICULTORES Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1956, que se celebrará a las 9 horas en su local social, Avda. Libertador General San Martín Nº 228, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 23º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deben depositar sus acciones hasta dos días antes de la asamblea en la administración de la sociedad o presentar un certificado de depósito de algún Banco oficial o particular. — El Directorio.

$ 350.— e.28|11-Nº 34.027-v.4|12|56

"E"

EGISTO ROCCHI E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Charcas Nº 849

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1956, a las 17.30 horas, en Charcas 849.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio.
3º Remuneración al Directorio y al síndico.
4º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|12-Nº 34.669-v.7|12|56

EDITORIAL EL PUEBLO S. A.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social, convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 15 de diciembre de 1956, a la hora 10, en el local de la calle Piedras 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar directorio que será de 3 a 12 miembros, según lo resuelva la asamblea y que durará dos años.
2º Designar dos a cinco suplentes, también por dos años.
3º Designar síndico titular y suplente por un año.
4º Tomar conocimiento, si procediese, de las remuneraciones que por funciones administrativas puedan tener algunos de los electos y fijar reintegros de gastos a los otros que resulten elegidos.
5º Acordar el honorario de los directores y síndicos salientes con cargo a gastos generales.
6º Designar dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.28|11-Nº 34.019-v.4|12|56

EL HOGAR CROATA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Extraordinaria el 15 de Diciembre de 1956, a las 18 horas en su sede calle Salta 1241, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Ampliación del objeto de la Sociedad que establece el artículo 11 de los Estatutos para incorporar las operaciones industriales.
2º Determinación de la forma en que se van a efectuar las operaciones financieras a que se refiere el Art. 11 de los Estatutos.
3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.29|11-Nº 34.173-v.5|12|56

ESTRUGAMOU S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Uruguay Nº 367, 5º piso, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1956, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del directorio y síndico (Art. 4º y 7º del estatuto).
4º Elección de un director titular.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del Art. 8º del estatuto.

$ 350.— e.28|11-Nº 33.985-v.4|12|56

"F"

F I M A S A
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1956, a las 17,30 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 240, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Ratificación de decisión de efectuar las publicaciones de acuerdo al Decreto ley 1793|56.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.30|11-Nº 34.449-v.4|12|56

FININCO S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle Uruguay 367, 5º piso, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1956, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del directorio y síndico (Art. 4º y 7º del estatuto).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del Art. 8º del estatuto.

$ 350.— e.28|11-Nº 33.984-v.4|12|56

"G"

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, Viamonte 1549, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 1956.
2º Emisión de v$n. 1.119.800 en acciones ordinarias de la clase "B", liberadas y a la par, para el pago parcial de gratificaciones a directores-gerentes y personal.
3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, dos vocales suplentes, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el art. 24º de los estatutos.

$ 400.— e.3|12-Nº 34.663-v.7|12|56

GRANDES MOTORES DIESEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre, a las 10 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.3|12 Nº 34.621-v.7|12|56

GRANDES ASERRADEROS Y OBRAJES SAN JOSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 1956, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, Esc. 36, Piso 3º, a las 18 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1956.
2º. Elección de dos Directores Titulares (1956-1959). Dos Directores Suplentes (1956-1957). Un Síndico Titular (1956-1957) y un Síndico Suplente (1956-1957).
3º. Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e 29|11-Nº 34.156-v.5|12|56

G.A.S.A. GASOGENA ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL

De acuerdo con el artículo 17º de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de Diciembre de 1956 a las 11 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Aumento del capital social en la suma de m$n. 2.600.000.— por emisión de 26.000 acciones ordinarias clase "B" de las mismas características de las actualmente en circulación.
2º. Autorización al Directorio en caso de aprobarse el aumento de capital para que la emisión se efectúe en el momento que lo considere oportuno.
3º. Facultar al Directorio para efectuar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás autoridades nacionales para la aprobación del aumento de capital si éste fuera resuelto afirmativamente.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17º de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1956. — El Directorio.

$ 500.— e. 29|11-Nº 34.164-v.5|12|56

"H"

HACENDADOS DE LA PAMPA S. A.
(Convocatoria a Asamblea General Ordinaria)

Nº de Registro Nacional 2855

Se invita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social calle Pellegrini Nº 245 de esta ciudad, el día 22 de diciembre del corriente año, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, resultante del veinticinco ejercicio comercial de nuestra sociedad cerrado el treinta de septiembre del corriente año.
2º Consideración y destino que se dará al excedente de los fondos de reserva legal y reserva especial (Art. Nº 38 in-fine de nuestros estatutos).
3º Elección de tres accionistas escrutadores del acto electoral y dos que aprobarán y firmarán el acta de la presente asamblea.
4º Elección de tres accionistas para directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Carmelo S. Lorda; Casildo Zabalza Valerdi y Mario P. A. Fiorucci, por terminación de sus mandatos. Un director suplente segundo por dos años en reemplazo del señor Héctor Martínez Carrozzo. Elección de un síndico titular y un suplente en reemplazo de los señores Benigno S. Palasciano y R. Luis Comas, respectivamente, que también terminan sus mandatos. — Santa Rosa (Pampa), Noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 500 — e.30|11-Nº 34.472-v.6|12|56

HUMBERTO J. PONTREMOLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1956, a las 16.30 horas, en el local social, Maipú 939, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.
2º Remuneración de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|11-Nº 34.332-v.5|12|56

"I"

ITALIA - AMERICA
Sociedad Argentina de Empresas Marítimas, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la trigésima cuarta Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 diciembre, a las 15 horas, en el local social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 680, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.
2º Resolución acerca del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración a los directores y al síndico por el ejercicio 1955-56
4º Elección de tres directores titulares.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el acta de la misma. (art. 31 de los estatutos).

$ 400.— e.29|11-Nº 34.259-v.5|12|56

"L"

L O C A R N O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones del estatuto, convócase a los señores accionistas de "Locarno", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo 14 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, Rivadavia 2349, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la resolución del Directorio del 21 de noviembre de 1956, y autorización de aumento del capital autorizado, conforme a las previsiones del artículo 5º del estatuto y Decreto 852|55.
2º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas.
3º Designación de un director en reemplazo del director Víctor R. Monge que renunció.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.30|11-Nº 34.360-v.6|12|56

LA RASTRA
Sociedad Anónima Agropecuaria
Rodríguez Peña 1978 - T. E. 44 - 1462
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de diciembre del año 1956, a las 15 y 30 horas, en local social de la calle Rodríguez Peña 1978, de la Capital a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el capital autorizado de la sociedad de acuerdo al artículo 3º del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.29|11-Nº 34.228-v.5|12|56

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial
Nº 3.700

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en el local Junín 508, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Elección de un presidente, un vicepresidente y un director titular, por dos años.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.

$ 350.— e.29|11-Nº 34.276-v.5|12|56

"M"

MARTINELLI HERMANOS
Soc. Anónima Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en sus oficinas calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1479, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Remuneración directores administradores (Art. 14 estatutos).

4º Elegir síndicos, un titular y un suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 20 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 400.— e.30|11-Nº 34.467-v.6|12|56

MELINCUE SOC. ANON.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Avenida Córdoba 359, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar y resolver sobre la reforma parcial de los Estatutos Sociales.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.104-v.4|12|56

"P"

PIANELLO & SANGUINETTI
MARMOLES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Humbolt 455, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea, y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al art. 18 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja social, las acciones o certificados de depósito, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 450.— e.3|12-Nº 34.574-v.7|12|56

PROMAC
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Ref.: 4491)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 1956, a las 11.30 horas, en Viamonte 748, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio 30|9|56.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares por tres años, fijando su número; dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Adaptación de los plazos del estatuto social a los del D.L. 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|11-Nº 34.407-v.6|12|56

PELTZER S. A.
Lanera, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo Nº 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de diciembre de 1956, a las 10,30 horas, en la sede social de la sociedad, Avenida Córdoba 315, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Remuneración de directores y síndico por el ejercicio fenecido.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|12-Nº 34.620-v.7|12|56

PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de acciones de esta sociedad anónima, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1956, a las 10,30 horas, en el local social de la calle Paraná 791, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 11º, 12º, 14º y 20º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.395-v.6|12|56

"R"

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1956, a las 10.30 horas, en Avda. Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de 4.656 acciones ordinarias de la sociedad de v$n. 100.— cada una, con destino a la cancelación del saldo de la cuenta titulada "S.A. Industrias Reunidas F. Matarazzo Cuenta Diferencia Celulosa (C.L.)".

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones para participar en la asamblea

$ 300.— e.29|11-Nº 34.292 v.5|12|56

RACAHI
Sociedad Anónima
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social, calle Venezuela 1135, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del 4º Ejercicio Comercial, cerrado al 31 de agosto de 1956.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan en su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

$ 400.— e.28|11-Nº 34.058-v.4|12|56

"S"

SETTEPASSI HNOS. S. A.
Industrial - Comercial
7º Ejercicio 1955|56
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1956, a las 13,30 horas, en Florida 931, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|12-Nº 34.679-v.7|12|56

SUCESION DE ENRIQUE C. WELBERS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Alem 619, piso 3º, para el día 15 de diciembre a las 10 y 30 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la actual denominación de la sociedad, por la siguiente: Enrique C. Welbers Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

2º Autorización al señor presidente para que ejecute los trámites que sean necesarios para dicho cambio de denominación.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.3|12-Nº 34.654-v.7|12|56

SUCESION DE ENRIQUE C. WELBERS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Alem 619, piso 3º, para el día 15 de diciembre de 1956, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio tercero, terminado el 31 de agosto de 1956.

2º Elección de tres directores titulares por tres años y de síndicos titular y suplente, ambos por un año.

3º Retribuciones a los miembros del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.3|12-Nº 34.666-v.7|12|56

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
NICOLAS VAN HAAREN
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 293, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1956.

3º Elección de directores (3 titulares y 2 suplentes).

4º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.

5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio, que termina su mandato. — El Directorio.

$ 350.— e.30|11-Nº 34.491-v.6|12|56

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Avda. de Mayo Nº 633, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 43º ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de un director suplente.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la Caja Social, calle Avda. de Mayo Nº 633, piso 5º, Capital, de acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 400.— e.30|11-Nº 34.250-v.6|12|56

SAN CARLOS
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Rodríguez Peña 1978 - T. E. 44 - 1462
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar el estatuto social.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.229-v.5|12|56

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
VIUDA DE CANALE E HIJOS
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el Art. 23 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 36º Ejercicio, que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1956, a las diez horas, en la sede de la Compañía, Avenida Martín García 320, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance General, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 36º Ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1956.

2º) Aprobación distribución utilidades, remuneración directorio y síndico.

3º Aprobación designación director gerente y su retribución.

4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos para completar la cantidad que se fije, por el término establecido por el Art. 16º de los Estatutos Sociales.

5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos Sociales.

6º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 450.— e.29|11-Nº 34.326-v.5|12|56

S. A. SUANSPORT, I. y C.
CONVOCATORIA

Conforme al Art. 21 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en Directorio 5315, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 1er. Ejercicio Económico, cerrado el 30 de setiembre de 1956.

2º) Elección de dos Directores Suplentes por un año.

3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º) Informe y aprobación de retribución a los Directores-Gerentes (Art. 19 de los Estatutos).

5º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en nuestras oficinas, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

El Directorio.

$ 400.— e.28|11-Nº 33.992-v.4|12|56

Sociedad Anónima Ganadera
"CANCHA DISTANTE"
Número de Registro (Nac. 2.517)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de diciembre de 1956, a las 14 horas, en las Oficinas de la sociedad, calle Sarmiento 165, Río Gallegos, Provincia Patagonia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.28|11-Nº 33.987-v.4|12|56

Sociedad Anónima Ganadera
"HILL STATION"
Número de Registro (Nac. 412)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1956, a las 14 horas, en las Oficinas de la sociedad en Río Gallegos, Capital de la Provincia Patagonia, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de setiembre de 1956.

2º Nombramiento de tres directores, de acuerdo con los estatutos.

3º Nombramiento del síndico. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la sociedad en Río Gallegos, Capital de la Provincia Patagonia, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

$ 450.— e.28|11-Nº 33.988-v.4|12|56

SICAR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Defensa 502, Capital Federal, el día 18 de diciembre de 1956, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.

2º Retribución del director gerente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.28|11-Nº 34.083-v.4|12|56

SUCHARD ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo 18 de diciembre, a las 11 horas, en el local Avda. Carabobo 845, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de setiembre de 1956.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.28|11-Nº 34.097-v.4|12|56

SIMECO
S. A. de Comercio, Navegación y Finanzas
Ayacucho 50 - Capital
(Nº Registro 7.594)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1956, a las 17,15 horas, en Ayacucho 50, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración miembros del Directorio y síndico titular.

3º Distribución de utilidades.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 22 de los estatutos a los efectos del depósito anticipado de títulos y acciones.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.28|11-Nº 34.069-v.4|12|56

SOC. AN. "LA VILLEGUENSE"
Productos de Lechería y Granja
Nº 2596
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 21 de diciembre, a las 15 horas, en su local social, calle San José 1767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico,

correspondientes al 26º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956;

2º Elección de directores;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Honorarios de Directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 25º: Los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito y un boleto de entrada en el cual se especificará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 1.200.— e.27|11-Nº 33.914-v.17|12|56

"T"

TAIYO ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1956 a las once horas, en la sede de esta sociedad, calle Florida Nº 439, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, conjuntamente con el informe del señor síndico, correspondiente a nuestro primer ejercicio financiero, cerrado al 31 de agosto de 1956.

2º Elección de directores titulares y determinación del número de los mismos, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

3º Fijación de la remuneración del síndico (Art. 16 de los Estatutos Sociales).

4º Elección de síndico titular y suplente (Art. 16 de los Estatutos Sociales).

5º Designación de secretario para autorizar el acta de asamblea (Art. 22 de los Estatutos Sociales).

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea (Art. 23 de los Estatutos Sociales).

Se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos, para poder asistir, deliberar y votar, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.30|11-Nº 34.365-v.6|12|56

TIPOGRAFICA EDITORA ARGENTINA
Lavalle N 1430-3º-C. — 40-5668|5766
CONVOCATOIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Tipográfica Editora Argentina S. A., de acuerdo con el Art. 10, inc. f, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en su local social calle Lavalle 1430, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones.

2º Modificación del número de directores y designaciones al efecto (Art. 7 del Estatuto Social).

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Consideración de las gerencias de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 14 del Estatuto Social, deberán depositar sus acciones o certificado que las reemplacen, en la Caja Social con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea.

$ 350.— e.30|11-Nº 34.721-v.6|12|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Oficinas "Argus" (balanceadores), Lima 187, piso 4º, oficina 5, Capital, avisan: Que José Benito Pillado, Remigio Piñeiro y Rufino Pérez, únicos propietarios, venden libre toda deuda, carga, embargo y|o gravamen, el establecimiento comercial en el ramo de "elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas y despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados, siete mesas en la vereda y música mecánica, televisión, denominado "Saavedra", sito en esta Ciudad, AVENIDA DEL TEJAR Nº 3680|82 al 3684; a Mauricio José Bustelo y José Angel Niño (sociedad en formación); domicilios vendedores mismo negocio; compradores Teodoro García Nº 2539, Capital; oposiciones comerciales término legal (Ley 11.867), a oficinas del interviniente, martillero intermediario.

$ 200. — e.3|12-Nº 34.718-v.7|12|56

Mario Tamagno, contador público nacional, Rodríguez Peña 240, Capital, avisa: Giumelli & Cía., venden a Veronese, S. R. L. (en formación), integrada por Roberto José Pascual Egidio Gentile y Alfredo Veronese, negocio venta artículos de electricidad y para el hogar, sito AVENIDA BELGRANO 3438, Capital. — Reclamos Jerónimo Salguero 851, Capital y mis oficinas.

$ 150. — e.3|12-Nº 34.423-v.7|12|56

Amelio & Selvaggi, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en San Juan Nº 3000; T. E. 97-7111. Avisan que el señor Adolfo Romeo Palumbo le vende al señor Manuel Rodríguez, su negocio de lechería (venta de productos envasados, permiso para venta de helados y reparto de váscolet y hielo), sito en la calle AQUINO Nº 5524 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Recl. de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 150. — e.3|12-Nº 34.585-v.7|12|56

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 días que será disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Establecimientos Carper, Carbajo Hermanos y Peruzzotti" con domicilio en esta Capital, calle AMANCIO ALCORTA 3139|51|53 y cuyo objeto es la industria de fundición y afines y, que el activo y pasivo del fondo de comercio lo aportarán los socios señores: Carlos Peruzzotti, Angel Carbajo y Jesús Carbajo, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se constituirá bajo la denominación de "Compañía Metales Idiart. Sociedad de Responsabilidad Limitada". con un capital de $ 4.000.000. Oposiciones de ley dirigirlas al Escribano Enrique B. Saravia, Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, Capital.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.506-v.6|12|56

Manuel Cruz, balanceador y martillero público, con oficinas en Triunvirato 3697 y (51) 7744, avisa al comercio que por su intermedio el señor Rafael Patricio Marco ha vendido su negocio al señor Enrique Rodríguez, sito en esta capital calle ALVAREZ THOMAS 1996. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.405-v.6|12|56

M. González Troncoso, martillero público y comisionista, avisa, que Ramón Rodríguez, vende a Edistio Segundo Alonso, parte mitad del despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas en general, sito en la calle AUSTRALIA 1193|99 y HERNANDARIAS 1492|94. Domicilio del comprador mismo negocio, vendedor y reclamos en mis oficinas, Terrero 36, T.E. 66-7515.

Nota: Este aviso anula el publicado en el Boletín los días 15|10 al 19|56. Nº 27.711

$ 150.— e.29|11-Nº 34.289-v.5|12|56

Por 5 días avisa: Francisco A. Succio, martillero, corredor y comisionista, con oficinas en la calle E. Unidos Nº 4231, que los Sres. Manuel Lago, Bernardo Alvarez y Severino Hermida, venden el negocio de Hotel Pensión, sito en la calle AGUERO Nº 414, 1er. piso, libre de deuda o gravamen, al Sr. Julio Armando Panal ro. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.238-v.5|12|56

Valiño y Cía., balanceadores, oficina Esmeralda 155, piso 1º D., Capital, avisan que: Calceus S.R.L., traspasa por venta los derechos de locación, instalaciones y dependencias de su negocio de zapatería sito en AVDA. SAN MARTIN 2046, Capital, a favor de don Yervant Giazitzian, libre de gravámenes. Domicilios: De los vendedores en el mismo negocio y comprador, como asimismo reclam. ley en n| oficina.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.308-v.5|12|56

Miguel Landes, domiciliado en Ginebra 3828, vende el activo que tiene en la sociedad de hecho, Bar Popular, lote 163, AVDA. LEANDRO N. ALEM 1101, dentro de Parque Retiro, a Israel Reiter, domiciliado en Lavalle 2852. El comprador se hace cargo del personal existente y crédito Instituto Nac. de Prev. Social. — Reclamos de ley 11.867, dirigir al doctor Meyer Waiman, Lavalle 1536, 4º piso.

$ 100.— e.29|11-Nº 34.159-v.5|12|56

Balsa & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 2113, Capital, avisan: que Ignacio García, vende a "Los 49 Auténticos" S.R.L., integrada por Mauricio Slutzky y Salomón Braguinsky, su negocio de artículos de viaje y marroquinería en general, sito AV. CABILDO 2037, Capital, libre de deudas y|o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 100.— e.29|11-Nº 34.224-v.5|12|56

Balsa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 2113, Capital, avisan que Maximiliano Brandolin y Lino Antonio Brandolin venden a José Otero, Angel García, Angel García (h.) y Alejandro García, su negocio de bar y casa lunch, sito AV. ENTRE RIOS Nº 105, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.29|11-Nº 34.223-v.5|12|56

Se hace saber que José Isaías Ramos, vende su cuarta parte indivisa, a Roberto Oscar Brondo, Enrique Chiappetta y Jorge Antonio Vázquez, del negocio de compostura de calzado "Titac", sito en AYACUCHO Nº 1069, domicilio de las partes. Reclamo ley, en Chacabuco 183, oficina del Martillero que interviene Andrés P. Llanes.

$ 100.— e.28|11-Nº 33.946-v.4|12|56

En cumplimiento de la ley 11.867 se hace saber por el término de cinco días, que por ante el Escribano don José Defelice en el Registro 140 a su cargo, se procederá a elevar a escritura pública y protocolizar la transformación de la sociedad "Partenopea Argentina" Soc. de Resp. Ltda. con domicilio en AVENIDA BELGRANO Nº 1670, Pº 8º. Esc. 805 de esta Capital, en "Partenopea Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, la que será continuadora de aquélla, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamaciones ante el nombrado Escribano: Avenida de Mayo 580, Pº 3º, Esc. 6|8, Capital.

$ 200.— e.28|11|-Nº 34.107-v.4|12|56

José Antonio Polledo y Manuel Aníbal Agustín Brea, con domicilio legal en la calle Tucumán Nº 741, 2º piso, Dpto. C, Capital Federal, venden a Doña Lucrecia A. Maráspin de Levene con domicilio legal en la calle Anchorena Nº 1451, 2º piso, el negocio de distribución y|o venta de artículos, en general de origen extranjero destinados al vestir, adorno y perfumería y juguetes, así como toda clase de implementos y útiles para el hogar y artículos de librería en general, denominado: "At-Home" y ubicado en la calle AYACUCHO Nº 1897 de la Capital Federal. — Reclamos de ley en el domicilio de la calle Tucumán Nº 741, 2º piso, Dpto. C. Capital Federal.

$ 200.— e.28|11-Nº 33.955-v.4|12|56

Se hace saber por el término de cinco días que la venta del bar de AZCUENAGA 1345 efectuada por Antonio Estévez a favor de los señores Ubiro Valdes y Enrique Alberto Righetti, según publicación efectuada del 17 al 23 de enero de 1956, ha quedado sin efecto. — Domicilio partes Azcuénaga 1345.

$ 100.— e.28|11-Nº 34.029-v.4|12|56

Rico y Castella, Martilleros y Corredores Públicos con oficinas en calle Avellaneda Nº 856, Capital Federal, avisan por cinco días que Sofía Friedemberg de Lifschitz vende su negocio Hotel Hospedaje sito en calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 3075, Ciudad, a sus compradores Angela Bazzani de Dellapina y Santiago Dellapina. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.042-v.4|12|56

"B"

Comuníquese por cinco días que "Brusco y Cía.", S. R. L. (Cap. $ 5.000.000), con domicilio en OSVALDO CRUZ 3047, dedicada a la importación y exportación de frutos del país y cualquier clase de productos; depósito y limpieza de cereales y legumbres; explotación de cámaras frigoríficas y estaciones de servicios para automóviles; importación y exportación de máquinas y artículos en general y compra y venta de muebles e inmuebles, vende a "Frigorífico San Antonio" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" (Capital integrado $ 15.000.000), con sede en la calle BALCARCE Nº 216, dedicada a operaciones industriales y comerciales que se relacionen con la industria frigorífica, la planta frigorífica sita en la primera de las calles citadas, transfiriéndole asimismo el activo y pasivo que con ello se relaciona. Reclamos por término de ley en mi escribanía, calle Florida Nº 248, escribano, Juan Antonio Albo.

$ 300. — e.3|12-Nº 34.636-v.7|12|56

Se hace saber por cinco días que don Yoshi Nakama vende a doña Sachi Nishielmon de Maetokuhiga el negocio de tintorería denominado actualmente "New Tokio" y anteriormente "Nakama", sito en esta Capital, calle BRANDSEN Nº 1632. Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2º piso, depto. 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.471-v.6|12|56

Juan A. y Juan R. Confalonieri, martilleros públicos y corredores, con oficinas en la calle Carlos Pellegrini 555, 2º piso, T. E. 35-7754, Capital, avisamos al comercio que por nuestro intermedio la firma Toscanín, S. R. L. vende a Ellu, S. R. L. el negocio de restaurant, denominado "Toscanín", sito en las calles BRASIL 1054 y BDO. DE IRIGOYEN 1629, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.430-v.6|12|56

Se hace saber por cinco días que María Plácer Fernández de Lopez, vende a Josefina Guerra de Dieguez, su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle BRASIL 2741, donde las partes constituyen domicilio y reciben las oposiciones legales de acuerdo a la ley 11.866.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.503-v.6|12|56

Escribana Zulema E. Frontini domiciliada calle 47 Nº 862, La Plata, comunica que Nélida María Bellani vende a Oscar Gualberto Vergne la Farmacia "Latina", calle BELGRANO 1858, Capital Federal. Reclamos a dicha Farmacia domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|11-Nº 34.116-v.4|12|56

"C"

De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que la firma Laboratorios Kappel", S. R. L., con domicilio en la calle CARLOS CALVO 2152|54, dedicada a fabricación y venta de productos químicos, perfumería y cosméticos, venda su establecimiento industrial y marcas, al señor Manuel Monteiro. Oposiciones de ley, en el domicilio de este último, calle Gaona Nº 4777, de la Capital Federal.

$ 150. — e.3|12-Nº 34.674-v.7|12|56

El señor Domingo Lazzaró, avisa al comercio que vende su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 1235, Capital, a los señores Vicente Pisto y José Gaetano. Reclamos de ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.

$ 100. — e.3|12-Nº 34.707-v.7|12|56

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que los señores José Pérez, Benigno Rodríguez, Manuel Alfonsín, Gregorio F. Moslares, Ceferino Manuel Baglioni y Eduardo Jorge Celia, venden libre de deuda y gravamen su negocio de café y bar "Orzan", sito en la calle CORDOBA Nº 1899 de esta Capital, a los Sres. Secundino Fernández, Modesto Lorenzo, Manuel Angel Vega, Manuel Caloto, José Souto Pose, José Lueiro y Nemesio Vázquez. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736. Este aviso modifica el publicado en el Boletín Oficial entre los días 10 y 16|7|956.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.425-v.6|12|56

Isaac Kostianovsky, Escribano, avisa que "Juan Martínez & Cía." vende a Francisco Goldenberg, S. R. L. "Grandes Tiendas Urquiza", el negocio de tienda y afines, sito en CIUDAD DE LA PAZ Nº 2214 de esta Capital Reclamos de ley en Corrientes 2470, piso 1º dept. 3, T. E. 48-2226.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.486-v.6|12|56

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que los señores Jesús Sánchez y José Domínguez venden libre de deuda y gravamen su negocio de café-bar, sito en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 4500 a los señores Modesto Botana, Jesús Gil López, José María Cabo, Juan Cabo y Jesús Lorenzo. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamo de ley en nuestras oficinas, Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.432-v.6|12|56

Raggio, Lorenzo & Cía (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que los señores José Balzari, José Antonio Balzari y Hugo Orlando Balzari venden libre de deuda y gravamen su negocio de café-bar, sito en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 4500, a los señores Jesús Sánchez y José Domínguez. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina Nº 1282, piso 1º, T E 38-8736.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.434-v.6|12|56

El Dr. Marcos Sincosky hace saber por cinco días que por su intermedio la Sociedad Comercial Colectiva "Aldao y Cía.", de Atilio Aldao y Celestino Souto, vende libre de pasivo taller mecánico, sito en calle CONCORDIA 545 a "Gadeav", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley: mi estudio jurídico: Cangallo 1642, 1er. piso, esc. 11. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1956.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.404-v.6|12|56

Piñeiro y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T.E. 38-7573, avisan: Francisco José Ansean, vende a Ramón Herrerín, José Herrerín, Carlos Engler, Argedo Palacio, Urbano Mier y Avelino Fernández, el negocio de restaurant, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la calle CARABELAS Nº 219|25, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 7|11|56 al 13|11|56 por error de nombres.

$ 200.— e 29|11-Nº 34.260-v.5|12|56

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 262, T.E. 40-1685 y 6574, que don José Manuel Muiños, vende a don Valeriano Galindo Garrido, el negocio de almacén de comestibles y bar ubicado en esta Capital, calle CONDE Nos. 802 al 808, esquina TEODORO GARCIA, donde se domicilia el vendedor. El comprador domiciliado calle Rodríguez Peña 262. Reclamos ley a nuestras oficinas.

$ 150.— e,29|11-Nº 34.302-v.5|12|56

Alfonso O. Tomada, abogado, con oficinas en Paraná 236, piso 3º, oficina 8 (Estudio Romar), hace saber que Juan José Rosenbrock, vende y transfiere a Flora Yoguel y Mauricio Yoguel, la farmacia Deán Funes, sita en CONSTITUCION 2899 esquina DEAN FUNES. — Oposiciones de ley, en mi estudio; domicilio partes, en el mismo negocio.

$ 100.— e.29|11-Nº 34.187-v.5|12|56

Salomón Malt, martillero público, oficinas Pasco 253 piso primero, avisa que Carlos González vende a Ernesto Bonofiglio y Eduardo Bonofiglio, negocio "Despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas y despacho de bebidas alcohólicas" calle CARLOS CALVO 2896 al 2900 esquina DEAN FUNES 1006, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas dentro del término legal.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.150-v.4|12|56

Eduardo F. Demarco, martillero público, avisa al comercio que Francisco Stranger vende a Miguel Stranger la parte que le corresponde en el negocio del ramo de Almacén, calle CORRALES Nº 3380, domicilio de ambos contratantes. Reclamos mis oficinas calle Bacacay 2954.

$ 100.— e.28|11-Nº 34.070-v.4|12|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de Bar Lácteo y Restaurant, denominado "Santa Teresita", sito en esta Capital, calle CANGALLO 960; veneddores Antonio Facal, Santiago Miguelez, Luis Prieto, Pablo Barone, Carlos Fernández, Juan Cid, Cipriano Francisco Castro, Venancio Sousa y Francisco Pellegrini, domiciliados en esta Capital, calle Independencia 1227. Compradores Antonio Blanco, Manuel Blanco, Gerardo Castiñeiras, Oreste Stefani, José Iglesias y Fernando Encinas, domiciliados en esta Capital, calle Ingenio Carlos Echagüe 1326. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e. 28|11-Nº 34.123-v.4|12|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de Restaurant y Depacho de Bebidas Alcohólicas por Copas, sito en esta Capital, calle CABELLO Nº 3202 esquina BULNES Nº 2596. Vendedores: Manuel María Arias, Raúl Roberto Taborda y José Caamaño, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173. Comprador Angel Vigil, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.128-v.4|12|56

El Centro Mercantil Inversor, avisa al Comercio y a la Industria en general, que con la intervención del Corredor y Martillero Público Nacional, Sr. Antonio Vázquez, los Señores Luis Appier, Ricardo González, Manuel Miguel Sosa, Jesús Sánchez, Henrry Bublitz, Angel Fernández, Hisolina García de Regatozzo y Jesusa P. de Eisler, venden al Sr. Juan Carlos Penazzio, su negocio de Café-Bar y Confitería, denominado El Gitano, que poseen en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 525 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en las oficinas del Centro Mercantil Inversor, calle Talcahuano Nº 214, 1º piso, Capital Federal.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.115-v.4|12|56

Delmiro I. Reyes, Martillero Público Nacional, avisa al comercio en general que con su intervención, las señoras Ana María Vargas de Szwna y María Striano de Scheller, venden a la señora Julia Y. de Nayed su negocio de Pensión, ubicado en la calle CARRANZA Nº 1959, Capital Federal. Los reclamos de ley en

mi oficina Azcuénaga 75, 5º Piso al frente, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.001-v.4|12|56

"CH"

Avisan: Bernengo, Chinivasi y Cía., sociedad de hecho, integrada por Luis Bernengo, Américo Chinivasi, José Ramón Alvarez y César Imas, con oficinas de compra-venta de negocios en CHILE 1906, esc. Nº 4, que a partir del 26 de noviembre 1956 se disuelve la misma, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Américo Chinivasi. Reclamos de ley Chile 1906, ofic. Nº 4. Donde las partes constituyen su domicilio.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.476-v.6|12|56

"D"

Bernardo Masia, domiciliado en Doblas 639, vende a "Sugry, S. R. L.", domiciliada en San Juan 3189, la fábrica de medias sita en la calle DOBLAS 637, de Capital. Reclamos en San Juan 3189, domicilio de la compradora.

$ 100. — e.3|12-Nº 34.647-v.7|12|56

David Suárez, avisa que vende su negocio de fiambrería, sito en DONADO 1795, Capital; al señor Juan Roberto Serrabou. Reclamo de ley, en Guido 1792, Capital, domicilio constituído por las partes.

$ 100. — e.3|12-Nº 34.673-v.7|12|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que Celestino Pertierra y Emiliano Riesgo venden a Honorio Alvarez y Sindulfo Alvarez, la parte que tienen y les corresponden y que de su propiedad poseen conjuntamente con los compradores y el señor Bautista Pavia en el negocio de Hotel y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en esta Capital, calle DOCTOR NORBERTO QUIRNO COSTA Nº 273|75.— Las partes se domicilian: Vendedores en esta Capital, calle Luis Viale 1025. Compradores en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.530-v.6|12|56

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 11.867, se hace saber que Manfredo Manfredi, vende su negocio de venta de juguetes del local de DIAGONAL NORTE Nº 1179, Capital Federal, a los Señores Demetrio J. Lanzeni y Oscar P. Piñero. El Señor Manfredo Manfredi, continúa con su negocio de "Fábricas Unidas Argentinas de Juguetes" en calle Agustín Alvarez Nº 2985. — Juan B. Justo (Florida). — Reclamos de ley y domicilio de partes Dnal. Norte 1179.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.362-v.6|12|56

"E"

El escribano Dr. Ernesto G. Hiriart, hace saber que los señores Dante Amado Martinaschi y Francisco Neri venden a los señores José Hugo Baleija y Alfonso José Gómez, el negocio de frutería y verdulería, que tienen instalado en la calle EMILIO LAMARCA dos mil doscientos uno esquina LASCANO. Oposiciones en el estudio calle General César Díaz cinco mil doscientos noventa y nueve donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires.

$ 150. — e.3|12-Nº 34.634-v.7|12|56

C. Tomás Peñoñade y Cía., balanceadores y martilleros, oficina Hipólito Yrigoyen 676; T. E. 30-5257, avisan que doña Pilar Tato, vende a Filomena Piccirilli, el negocio de hotel, sito ENTRE RIOS 485 Capital (domicilio vendedora); compradora y reclamos en Ley 11.867, nuestra oficina.

$ 100. — e.3|12-Nº 34.675-v.7|12|56

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficina Larrea 24; T. E. 47-5661, que con su intervención véndese camisería y artículos para hombres, establecido en calle ESPINOSA Nº 1634 de esta Capital. Vendedor: Juan Agustín Bueres. Compradores: Eugenio Otero y Miguel Antonio Fernández. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 150. — e.3|12-Nº 34.609-v.7|12|56

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que los Sres. Germán Parajon, Rafael Miranda Martínez, Dionisio Miranda y Angel Parajon venden libre de deuda y gravamen su negocio de Almacén-Bar, sito en esta Capital calle EL CANO Nº 3000, a los Sres. Cándido Castro, Antonio Castro, Edelmiro González y Antonio Castro. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina Nº 1282, piso 1º. T. E. 38-8736

$ 150.— e.30|11-Nº 34.438-v.6|12|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1178, Capital T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de café, bar y restaurant, sito en esta Capital, calle ESTADOS UNIDOS Nº 3601 esquina BOEDO, vendedores: Marcelino Fernández, Adelino Fernández, José Fernández, Victorino Fernández y Joaquín Ema, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173, compradores: Francisco Velasco, Enrique Velasco, Genaro Alvarez, y Omar Albelo, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.126-v.4|12|56

Se hace saber que: Ruggiero D'Alol, vende a Salvador D'Alol su mitad indivisa del negocio de carnicería al por menor, calle ESMERALDA Nº 830. — Domicilio partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.28|11-Nº 33.942-v.4|12|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de restaurant, bar, heladería y lunch, sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 661; vendedores: Juan Carlos Romeo Silva, José Magariños, Ladislao Díaz, José Ramos Roa, Joaquín Fernández De Amorín, Ramón López, Luis Casanova y Santiago Segade, domiciliados en esta Capital, calle Las Heras 2063; Compradores: Tomás Vilariño, Francisco Javier Santos Vales, Eugenio Dávila, José Sucasas, Julio Enrique Daparte, Fallde José María Rodríguez y José María Soengas, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.28|11-Nº 34.125-v.4|12|56

"G"

Se hace saber que la sociedad "C. A. B. A. C." de Responsabilidad Limitada, representada por su socio gerente señor Pablo Eugenio Luis Blondont, vende a los señores Valentín J. Salgado, Víctor Mologni, Héctor E. Canosa y Arnaldo R. Argüelles, su negocio de fraccionamiento y venta de aceites comestibles sito en GARAY 4148, Capital Federal, domicilio de las partes, donde deberán interponerse reclamos de ley.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.481-v.6|12|56

Manuel Mico vende a Rafael Andrés Lauro, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Venta de Estuches y Anexos por Mayor y Menor sito en la calle GARMENDIA Nº 4735. Reclamos Ley 11.867 y domicilio contratantes, mismo negocio.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.368-v.6|12|56

El Escribano Simon Weinschelbaum, Lavalle 1454, 4º piso, comunica que Gerschon Zinn, domiciliado Gral. César Díaz 4667, transferirá a Marcos Gak, domiciliado José Cubas 3875, Piso 1º, el taller de fábrica de estampados y trabajos a balancín, instalado en GENERAL CESAR DIAZ Nº 4667, de esta Capital, debiéndose hacer las reclamaciones dentro del término de ley.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.388-v.6|12|56

"H"

Víctor R. Ellacuría, comisionista y martillero público, con oficinas en la calle Alsina 1441, 3er. p., esc 303|4|5, Capital Federal, T.E. 37-2456 y 37-5605, avisa que por su intermedio los señores Valeriano Alvarez, Raúl Manuel Martínez, Ramón Llanes, Manuel López y Alberto López, venden el negocio de restaurant, bar y venta de helados, denominado "Copetín Congreso", sito en la Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1632, a los señores Valeriano Alvarez, Antonio Trave, Héctor Pedro Massier, Dante Eduardo Di Francesco, Domingo Delgado, José Ruiz Rozas Jaime Tabadriz Salgado, Amadeo Durante, y Julio Rodríguez, libre de prendas, gravámenes y multas. — Domicilio partes, reclamaciones términos de ley, en nuestras oficinas.

Nota: Este aviso anula y reemplaza al publicado en el Boletín Oficial y Diario del Comercio 18 al 22 de enero de 1956.

$ 250.— e.28|11-Nº 34.024-v.4|12|56

"I"

Avisa. Al comercio, Emilio García García, martillero público, que por su intermedio los señores Natalio Mario Laginestra y Nicolás Laginestra, transfieren al señor José Carrascosa, su negocio de carnicería, venta de verduras y frutas, sito en esta Capital, calle ITUZAINGO 894 esq. MONTES DE OCA, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, reclamos de ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Alsina 2041; T. E. 47-8888.

$ 150. — e.3|12-Nº 34.512-v.7|12|56

"L"

Berger Hermanos, martilleros y balanceadores públicos nacionales, con oficinas en Alsina 1782, 1º B de Capital Federal; avisan que: por acuerdo de partes queda nula y sin efectos por ser el pasivo mayor que el activo, la venta del negocio en el ramo de despensa, sito en la calle LIBERTAD Nº 220 de Capital Federal, que efectuaban José Ramón Prieto y Antonio Ricardo Tapia a favor de José Moreno y Alberto Melamied. Reclamos de ley dentro término legal n/oficinas.

$ 150 — e.3|12-Nº 34.624-v.7|12|56

Vignolo y Cía. con Oficina en Tucumán Nº 2190, 3er. Piso. Oficina 31, Capital Federal, avisan que la venta del negocio de bar con despacho de bebidas alcohólicas, sito en LEANDRO N. ALEM Nº 904|6, Capital, que los Sres. Ramón Vidal Villarruel, Julio Geraldo Jaime, Avelino Sancho y Pedro Varela vendían a Julio Iglesias, Angel Iglesias y José Ramón Iglesias, según edictos publicados del día 17 al 23 de Octubre ppdo., ha quedado anulada por voluntad de las partes. Domicilio constituído de las partes Leandro N. Alem 904|6, Capital Federal.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.473-v.6|12|56

Avisa Eugenio Brumat, Balanceador y Martillero Público, oficina Conesa 2564 "B", que Saverio Caputto vende a Benigno Goñi su carnicería calle LASCANO 4761. Domicilio ambos. Reclamo ley mis oficinas.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.387-v.6|12|56

Jorge Mario Lutowski vende libre de pasivo, gravámenes, empleados y obreros, taller mecánico Arg-Pol, calle LUIS VIALE 2261|63, a Esteban Tomaszek y Víctor Kosinski. Reclamos de ley: Vendedor Billinghurts 371. Compradores, Avenida Corrientes 1680, 1º piso

$ 100.— e.28|11-Nº 34.081-v.4|12|56

"M"

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería mecánica, sito Capital Federal, calle MUÑECAS 1368|70 Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Bartolomé Mitre 2258. Capital Vendedor: Roberto Canallán, Muñecas 1368|70. Compradores: José Antonio Fernández y Leopoldo Fernández, Bartolomé Mitre 2258

$ 150. — e.3|12-Nº 34.668-v.7|12|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24; T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio el señor Roberto Roveta, vende al señor Rodolfo Dijulio el negocio de "despacho de pan", calle MARIANO ACHA Nº 4585, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haberse insertado con error de nuestra parte en el aviso anterior.

$ 150. — e.3|12-Nº 34.703-v.7|12|56

Avisa: B. Veigas, Calvo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Oficinas Callao Nº 220, Piso 1º, T. E.; 48-8750, que el señor Manuel Sánchez, vende a los señores Lorenzo Sánchez y Elida Godoy, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en esta Ciudad, calle MORENO Nº 1828, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley, en nuestras Oficinas.

$ 150. —e.30|11-Nº 34.537-v.6|12|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E.: 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, envasadas, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 3295|99 esquina Conde; Vendedor: Alvaro García, domiciliado en esta Capital, calle Monroe Nº 3283, Compradores, Cosme Duerto, José Antonio Alvarez y Asunción Capurro de Duerto, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras Oficinas.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.531-v.6|12|56

Avisa: José A. Pérez, martillero público, Guardia Nacional 654, que Ramiro Conto, vende a Francisco López, su parte mitad indivisa del negocio del hotel alojamiento, MORENO 1218, que tiene en sociedad con Juan Hernández. Reclamos ley, mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.345-v.6|12|56

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangallo Nº 2384, Capital, T.E. 48-7982, avisan que los señores Luis Antonio Agüero, Severo José Cozzani, Ermanno Mola y Silvio Sandrino, venden a la señora Josefa Rosa Amitrano, su negocio del ramo de restaurant, denominado la "Cueva del Cuco", sito en la calle MEXICO Nº 1863, Capital Federal. Esta publicación anula la publicada en el Boletín Oficial de fechas 24|8 al 30|8|56, que por un error se hizo figurar a la compradora Josefina Rosa Amitrano en lugar de Josefa Rosa Amitrano. — Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.329-v.5|12|56

Se avisa por el término de ley que Juan G. Gaggero y Enrique Felipe Fausto Pérez, venden a Francisco Rafai, libre de todo pasivo, un negocio de copetín-bar, sito en la calle MARIANO ACOSTA Nº 1101, esq. FRANCISCO BILBAO, Cap. Fed. Reclamos de ley: domicilio del comprador Francisco Bilbao Nº 2555. Domicilio vendedores, Mariano Acosta Nº 1101.

$ 100.— e.29|11-Nº 34.172-v.5|12|56

Se hace saber por el término de ley que se rescinde la compra-venta del negocio de joyería, llamado Joyería Medrano, ubicado en MEDRANO 561, que fuera vendido por el señor Miguel Kitainik; con domicilio en Rioja 1081, 3º, Dto. A., al señor Isaac Cotton, con domicilio en Lavalle 2067, 5º piso, dto. J, según publicación efectuada en el Boletín Oficial del 9 al 16 de octubre de 1956.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.303-v.5|12|56

Belzunce y Cascio, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2421, 3er. piso, avisan: Olga Menutti de Cocciola y Julia Ema Tejada, venden a Osiris Parcero y Antonio Parisi, su negocio Casa Sport, sito MEJICO 1517. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|11-Nº 34.032-v.4|12|56

"N"

Roberto Federico Suparo, martillero público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, avisa: que Benito Larzábal, vende el negocio de lechería y venta de helados, denominada Concesión Nº 137 La Martona, sita en NAZCA Nº 1133; libre de todo gravamen y deudas al señor Emilio González, domicilio de las partes, reclamo de ley mis oficinas.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.098-v.4|12|56

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, Uruguay 251, Capital, T.E. 45-9772, avisan que ha quedado sin efecto la venta del almacén sito en NEUQUEN 502, Capital, vendedor José Ramón López, comprador Dodolino González. — Reclamos ley mismo negocio.

$ 100.— e.29|11-Nº 34.291-v.5|12|56

"P"

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Coronel Díaz 2361: T. E. 78-0500 avisan que: Soledad Elvira Roscada de Aguila, vende a Mario Castelli, negocio de despacho comestibles y bebidas envasadas, situado en esta Capital, calle PUJOL Nº 1142. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.3|12-Nº 34.715-v.7|12|56

Delmiro I. Reyes, martillero público nacional, avisa al comercio, que con su intervención ha quedado nula y sin efecto la operación entre el señor Antonio Matos y el señor Eduardo Vidal, del negocio de Almacén, sito en la calle PACHECO 1927, de esta Capital, dentro del término de ley, mis Oficinas Azcuénaga 75, 5º piso frente. Esta publicación anula la anterior Nº 22377, de fecha 10|9|56 a 14|9|56.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.431-v.6|12|56

Delfa Adela Toscano de Castellar, Nélida Enriqueta Toscano de Giacosa y Juan Blanco, venden a Delia Quiróz, el lavadero familiar "Casablanca", instalado en PARANA 839, domicilio de las partes. Reclamos de Ley. Escribanía Martínez Ruiz, Avda. de Mayo 822.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.376-v.6|12|56

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 días, que será disuelta la Sociedad Comercial Colectiva "Compañía de Metales Idiart" de Idiart y Fernández, con domicilio en esta Capital, calle PIEDRAS 485 y cuyo objeto es la explotación de bronces y antifricción y que el activo y pasivo del fondo de comercio lo aportarán los socios Ingeniero Salvador Idiart y señora Alicia Pedezert de Fernández, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se constituirá bajo la denominación de "Compañía Metales Idiart Sociedad de Responsabilidad Limitada", con un capital de $ 1.000.000. Oposiciones de Ley, dirigirlas al Escribano Enrique B. Saravia, Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 5º piso de esta Capital.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.507-v.6|12|56

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que el señor Stanislao Raczko, vende a los señores Graciano Santín y Manuel Suárez, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PAVON Nº 2501|2512|2515, de Capital Federal. — Domicilio ambas partes, Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 150.— e.29|11-Nº 34.280-v.5|12|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 173, Capital; T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Antonio Evaristo Rodríguez vende a Jorge Francisco [illegible] y le corresponde y que conjuntamente poseían en el negocio de [illegible] por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 5202 esquina FITZ ROY Nº 2294. — Las partes se domicilian vendedor y comprador en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficina.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.127-v.4|12|56

"R"

Avisa: Al comercio, Emilio García García, martillero público, que por su intermedio la señora Teresa de Jesús Carrión y el señor Francisco Calzada, venden a los señores Alberto Moschini y Oscar Roberto Viacaba, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle REPUBLIQUETAS número 1891|99, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, reclamo de ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Alsina 2041; T. E. 47-8888.

$ 150. — e.3|12-Nº 34.666-v.7|12|56

Se hace saber por cinco días que don Choei Mijyo vende a don Ryosho Jahana el negocio de tintorería denominado "Nikado", sito en esta Capital, Avenida RIVADAVIA número 3869. Reclamaciones de Ley ante el escribano Vicente R. C. Cayade, Uruguay 520, 2do. piso, Dpto. Nº 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.474-v.6|12|56

Francisco Fornieles, Escribano, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 930, hace saber por 5 días, que la sociedad Arbra Soc. de Resp. Ltda., con asiento en la calle Reconquista 612, dedicada a la fabricación, importación, exportación y venta al por mayor y menor de toda clase de maquinarias, productos y artículos destinados a la industria y al comercio y en especial a la fabricación de cueros sintéticos y productos elaborados con material plástico, ha transferido su fondo de comercio conjuntamente con su activo y pasivo a favor de la sociedad "Arbra" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio en la calle RECONQUISTA 642. Reclamos de Ley, en mis oficinas o en el domicilio de las partes.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.410-v.6|12|56

Comunícase que Ana Evarista Irene Menaldo de Baltje, vende a Juan Carlos Carabajal y Mario Antonio Parodi, su negocio de Tintorería; sito en la calle RIVADAVIA 9552|54, Capital Federal. Reclamaciones de ley en: Escribanía Roccatagliata, San Martín 195, piso 4, domicilio constituído de las partes.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.496-v.6|12|56

M. Pedreira y Cía., Martilleros Públicos, of. Cabildo 4659, Cap. Fed., avisan que Alvino Pérez, vende libre de deuda y gravamen su negocio de Peluquería para Damas, sito en la calle REPUBLIQUETAS Nº 1756, Capital Federal a Manuel Sánchez. Reclamo ley en el mismo negocio.

— 100.— e.30|11-Nº 34.528-v.6|12|56

Avisan Bruno & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Avda. de Mayo 778, piso 1º A, Capital, T. E. 34-1815, que el señor Alfredo Abella ha firmado promesa de venta libre de toda deuda y gravamen a favor de la señora María Calzoni, del negocio de Recepción de Ropa para Tintorería, sito en la calle RIOJA 156, Capital, domicilio constituído por las partes, reclamos de ley en nuestros oficinas.

$ 150.— e.30|11-Nº 34.398-v.6|12|56

Organización "Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que ha quedado sin efecto la venta efectuada por C Reccia y W. Mulvany a Alfredo Sobrino, del negocio de garage, sito en la calle RAMON FALCON 2745|49|51 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|11-Nº 34.110-v.4|12|56

Víctor R. Ellacuría, comisionista y martillero público, con oficinas en la calle Alsina 1441, 3º p. esc. 303|4|5, Capital Federal, T.E. 37-2456 y 37-5605, avisa que por su intermedio el señor Ricardo Rincón, vende su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle RIVADAVIA 1174|76 de esta Capital Federal, a la señora Sofía Esther Saturnina Gloria y señor Julio Rodríguez, libre de prendas, gravámenes y multas. — Domicilio de las partes, reclamaciones términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|11-Nº 34.037-v.4|12|56

Aviso al comercio: Francisco José Pugni, vende a Mercedes Enrique Bustamante, la parte mitad indivisa que le corresponde y que explotaba en sociedad con el señor Alfredo Casanova, del negocio de quiosco de venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle RIVADAVIA número 676, Capital. — Reclamaciones término legal, en el mismo negocio, domicilio constituído por las partes.
$ 150.— e.28|11-Nº 33.982-v.4|12|56

Vicente S. Riccombeni, contador público, con oficinas en Migueletes 1082, ap. Fed. T.E. 76-4847, avisa: el señor Albert Piebernus, vende a los señores Alfredo Marcelino Rotta, Rodolfo Jorge José Riccombeni y Eduardo Alberto Riccombeni su negocio de librería, papelería, imprenta y regalos, sito en avenida RIVADAVIA 6500, Capital Federal; reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.059-v.4|12|56

"S"

Bruno Chezzi y Cía., martillero, Rafael Cicalesa, oficinas Cangallo 318, piso 4º, of. 16; T. E. 34|8448|49|40, avisan que por su intermedio Julio Coto, Jovino Coto y Facundo Vigil venden libre de deudas y gravámenes a Isidoro Raúl Portela, el negocio en el ramo de "Hotel", denominado "Sevilla", sito en la calle SOLIS Nº 138, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150. — e.3|12-Nº 34.659-v.7|12|56

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, Piso 1º, T. E. 48 8750 que la señorita Elida Godoy vende al señor José Pérez Ripoll, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en esta Ciudad, calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 45, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.534-v.6|12|56

Piñeiro y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital T.E. 38-7573, avisan: Laureano Martínez y María Tallarico de Savino, venden al señor Oscar Domíguez, el negocio de hotel (Habilitación en trámite), sito en la calle SAAVEDRA Nº 592, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.29|11-Nº 34.261-v.5|12|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 4501, esquina RICARDO GUTIERREZ: vendedor: José Lepori, domiciliado en esta Capital, calle Cangallo 1173, comprador Juan Carlos Grosso, domiciliado en esta Capital, calle Bogotá Nº 9. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.122-v.4|12|56

Se hace saber por cinco días que los señores Roberto Angel Tamines y Delfo Trasande, con domicilio en la calle Santa Elena Nº 449, transfieren el negocio de imprenta de propiedad de ambos calle SANTA ELENA Nº 449, a los señores Agustín Genaro Pisano y Salvador Francisco Delber. Reclamo de ley domicilio de las partes.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.035-v.4|12|56

Se hace saber al comercio que la Sucesión Bernardo Gertzenstein vende a don José Ibáñez el activo y pasivo del negocio de mueblería "A la Exposición Sarmiento", sito en la calle SARMIENTO Nº 1116/24. Reclamaciones de ley Escribanía Martínez Echenique, Suipacha 576 - 5º piso, Capital, domicilio de las partes.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.057-v.4|12|56

"T"

Pascual Gianini, vende a Salini Douel, el lavadero industrial denominado "San Cayetano", calle TELLIER 2354|57. — Reclamos ante el Doctor José Noguerol Armengol, calle Carlos Pellegrini 385, piso 2º, dpto. "A".
$ 100.— e.30|11-Nº 34.487-v.6|12|56

Amado Comeriere, martillero público, hace saber que la señora Filomena María Cárdenas vende a los señores Amadeo López, José González y Francisco González, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle TUCUMAN Nº 2270, Capital, domicilio de partes y reclamo de ley, en mis oficinas, calle Tucumán 2271/77, Capital.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.131-v.4|12|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35 - 1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, denominado "La Figura", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 815; vendedores Manuel Trigo y Benjamín Fernández, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173, comprador Julio Fernández, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|11-Nº 34.124-v.4|12|56

Fernando O. Correa, Avda. Emilio Castro Nº 6695, avisa Raúl Andrés Miguens vende al señor Luis Antonio Tallarico su negocio del ramo de despensa de comestibles, sito en esta Capital Federal, calle TELLIER Nº 1093, constituyendo domicilio ambas partes en mis oficinas, Avenida Emilio Castro Nº 6695.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.136-v.4|12|56

"U"

Se avisa al comercio que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de restaurant y bar, sito en la calle URUGUAY 261, que Alberto Martínez, Domingo Sculli y Florinda Fariaz, vendían a Vicente y José Suppa. Domicilio constituído y reclamaciones de ley. San José 762, piso 1ro.
$ 100.— e.29|11-Nº 34.325-v.5|12|56

"V"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores. oficinas, Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: María Amelia Britos Sánchez vende a Beatriz María del Carmen Titta, negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas, calle VENEZUELA 3237, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.065-v.4|12|56

Delmiro L. Reyes, martillero público nacional, avisa al comercio en general, que con su intervención la señora Concepción Gertrudis Squeo, vende a la señora Amelia Edmunda Mas de Poch, la tercera parte que le corresponde del negocio de bar y restaurant, ubicado en la calle VENEZUELA 1184, de esta Capital Federal, haciéndose cargo la compradora del pasivo que le correspondiere a la vendedora, por su parte en el negocio y formando sociedad con el resto de los socios del mencionado negocio, señores Alesio José Pessagno y Ramón Poch. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas, Azcuénaga 75, 5º piso al frente, Capital Federal.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.002-v.4|12|56

Olmos & Algarbe, martilleros públicos con of. Belgrano 3976, Capital, avisan que el señor Faustino Salinas vende al señor José Leonardo Guaraz su negocio de pensión, sito en la calle VARELA Nº 66, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en n|oficinas.
$ 100.— e.28|11-Nº 34.008-v.4|12|56

Isidoro Russo y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pueyrredón 538, p. 3º derecha T. E. 62-8175. Avisan que con nuestra intervención, los señores Silvio Sachelli, Vénera Del Popolo, Tomás Mayor Corona y Santos Garayalde que giran "Silvio Sachelli y Cía." Sociedad Colectiva, venden al señor Juan Mateo Sisco, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y/o música y canto, sito en la calle VIAMONTE Nº 370. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$/ 150.— e.28|11-Nº 34.046-v.4|12|56

"W"

Se hace saber que "Mignaquy y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada al comercio de comestibles, bebidas, tabacos, frutos del país, petróleo y sus derivados y demás productos comerciales e industriales, con domicilio en WENCESLAO VILLAFAÑE 740, transfiere todo su activo y pasivo a la sociedad "Mignaquy & Cía.", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", con igual domicilio. Reclamaciones de ley escribano José Luis Quinos, domiciliado en Avenida R. S. Peña 628, Capital Federal
$ 150. — e.3|12-Nº 34.632-v.7|12|56

Se hace saber por cinco días que don Atanasio Cachiquis, domiciliado en Benito Pérez Galdós Nº 388, transfiere a don Manuel Montes, domiciliado en Almirante Brown Nº 716, el negocio "Tintorería París", instalado en WENCESLAO VILLAFAÑE Nos. 387, 931 y 399 esquina BENITO PEREZ GALDOS Nos. 388 y 394. — Reclamaciones en el negocio transferido. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.514-v.6|12|56

"Z"

Abasolo Tomás V., Martillero Público y Balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con Oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio la señora Josefa Bustillo de Marconcini vende al señor Juan Roque Escaron su negocio de Despacho de Pan y Confituras, sito en la calle ZUVIRIA Nº 2482 y la de MANUEL EGUIA Nº 1105 de esta Capital, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos términos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.443-v.6|12|56

TERRITORIOS NACIONALES

POSADAS

Ley 11.867. Se hace saber por el término de cinco días que don Emiliano Hidalgo, domiciliado en Avenida Libertad 165 de Oberá, vende a Nicolás Rojas, domiciliado en Tucumán 180 de esta ciudad, su negocio de pensión denominado pensión "Criolla", sito en TUCUMAN Nº 180, de Posadas libre de pasivo. Reclamos en San Lorenzo 208, donde las partes constituyen domicilio. — Posadas, 31 de octubre de 1956.
$ 150.— 28|11-Nº 34.120-v.4|12|56

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Ciro Miranda Saldivia, vende a "Jorge Andrés Ramos y Ariel Adolfo Stoltzing", el comercio de restaurant y bar que bajo la denominación de Bella Vista, funciona en el local de la calle RAWSON 897 de Comodoro Rivadava, Chubut. — Reclamaciones ante Escribano Salso. — Oficina de Moreno 972 Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial constituído por contratantes.
$ 100.— e.28|11-Nº 33.975-v.4|12|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el 18 de diciembre, a las 14.30 horas, rematarán parte de las existencias del Taller Mecánico de Automóviles, sito en la calle Conesa 2275, Capital Federal, propiedad de LEOCOSMO GONZALEZ, domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.698-v.7|12|56

Romualdo Daniel Alfieri, abogado y Ernesto Pozzoli, martillero, Avisan: al Comercio en general, que por disposición de los socios: Osvaldo Penalba, Julio Argentino Nuñez y Orlando Galello, propietarios del "ONIX BAR", Patricios 855, con separación previa voluntaria de los ex-socios: Luis Nasini y Pascual D'Amato, el primero: Osvaldo Penalba, queda a cargo del activo y pasivo de dicho negocio, disponiendo el mismo la venta en pública subasta del total de las existencias e instalaciones que se realizará el 17 de diciembre, a las 9 horas, a fin de cambiar el ramo comercial en: Mercería y Tejidos de Punto. Reclamaciones de ley: Sarmiento 1236, Dtos. 408|11. (35)-6037. — Buenos Aires, noviembre de 1956.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.681-v.7|12|56

De Noia Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, T.E. 35-1369, avisan que el día 10 de diciembre de 1956, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen el taller adornos para calzado, sito en LAUTARO 554, Capital, por orden de José Orts, de la firma Antonio Orts y Cía. S.R.L., con domicilio allí. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.29|11-Nº 34.341-v.5|12|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

CHAMPION S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Por resolución del Directorio de fecha 17 de septiembre de 1956, se comunica que esta sociedad, emitirá 3 series de acciones preferidas de $ 1.000.000, cada una, en títulos de $ 1.000 nominales cada una.

Estas acciones gozarán de un dividendo anual fijo acumulativo por tres años del 8% anual, pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias.

Tendrán además una participación en las utilidades consistente en un dividendo complementario del 1,5% por cada 7% que reciban las ordinarias o parte proporcional en exceso, y como máximo este dividendo, en conjunto con el fijo, que no exceda del 10% del valor nominal.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 6º de los Estatutos, tendrán preferencia para suscribir estas acciones en proporción a las que cada uno posea, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación.

El Directorio.

$ 210. —e.3|12-Nº 34.566-v.5|12|56

LAS OFELIAS S. A.
Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días, a los señores accionistas, que el Directorio, ha resuelto, emitir seis series de acciones, integrada cada serie por dos mil acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional por cada acción.

Estas series llevarán los números tres a ocho inclusive y se ofrecen a su valor nominal. Dentro de los quince días, de finalizada la última publicación, los tenedores de acciones ordinarias podrán suscribir las acciones emitidas en proporción de tres acciones de cien pesos moneda nacional cada una, por cada acción de cien pesos moneda nacional que posean. En el momento de la suscripción deberán integrar en efectivo la totalidad de las acciones que suscriban, en el local de la sociedad, San Martín 627, 2º piso, Capital Federal. El remanente, o en su caso, la totalidad de acciones no suscriptas por los accionistas será ofrecido en plaza al valor nominal de emisión.

El Directorio.

$ 240.— e.3|12-Nº 34.688-v.5|12|56

MOIS CHAMI
S. A. C. I.

Alsina 772 — Capital

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio, en su reunión del día 28 del corriente, ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 3 de diciembre próximo, un dividendo provisorio del 15%, pagadero en efectivo —contra presentación del cupón Nº 4— en la sede social, Alsina 772, Capital.

Se recuerda las disposiciones del Decreto Nº 4.073|56, —Resolución General Nº 424—, en lo concerniente a la individualización de tenedores de acciones al portador.

Buenos Aires, noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 150.— e.3|12-Nº 34.711-v.5|12|56

ALEJANDRO BONFANTI S. A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 10 de septiembre de 1956, el Directorio, dispone la emisión de 15 series, de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000), por serie (Serie 36ª á 50ª), de acciones ordinarias, clase "A" (5 votos), de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, a la par, por un monto total de tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000), y 10 series de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) cada una (Serie 26ª á 35ª), de acciones ordinarias clase "B" (1 voto) de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, a la par, por un monto de dos millones de pesos moneda nacional m$n. 2.000.000). Se podrá suscribir a razón de una acción ordinaria (0.60 de "A" y 0.40 de "B"), por cada 2.40 acciones ordinarias, que posea el tenedor, dentro del plazo fijado por el Art. 4º de los Estatutos. Las fracciones menores de una acción serán liquidadas de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955. El pago se hará de la siguiente forma: 10% en el acto de la suscripción y el saldo, o sea 90%, antes del 31 de marzo de 1957.

El Directorio.

$ 240.— e.3|12-Nº 34.662-v.5|12|56

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.

A los efectos de lo que marca el Artículo 5º del Estatuto, se hace saber a los señores accionistas que, por el canje de los Certificados Provisorios correspondientes al último aumento de capital, proveniente del pago de dividendos de acciones liberadas aprobado por la Asamblea de accionistas, celebrada el 28 de septiembre de 1956, se procede a la emisión de las series 25, 26 y 27º, de 5.000 acciones de m$n. 100 cada una.

$ 120.— e.3|12-Nº 34.667-v.5|12|56

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Señores Accionistas:

Se avisa a los señores accionistas de la Compañía Standard Electric Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de noviembre de 1956, se ha aumentado el capital social autorizado hasta la suma de $ 100.000.000 m|l., y que de acuerdo con lo resuelto también por esa misma asamblea extraordinaria se procede a emitir acciones ordinarias, nominativas de $ 100 m|l., cada acción, por el importe del aumento del capital autorizado, o sea por la suma de pesos 50.000.000 m|l.

Para hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción del nuevo capital que les acuerda a los señores accionistas el artículo 4º de los estatutos, éstos tendrán que solicitar la suscripción del referido capital que se emite antes del día 19 de diciembre de 1956.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Carlos M. Mayer, presidente. — Antonio H. Manzoni, director-secretario.

$ 180.— e.30|11-Nº 34.379-v.4|12|56

ELLIS H. HAMPTON S. A.
Comercial e Industrial — Importadores y Representantes Exclusivos

Comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto emitir las series Nos. 13 y 14 de Acciones Ordinarias, de un voto por acción, por un total de m$n. 2.000.000. Las mismas se ofrecen en suscripción a la par a los actuales accionistas, de acuerdo al artículo 3º de nuestros estatutos, contra presentación del cupón Nº 5. Vencido el plazo de opción quedará abierta la suscripción pública por el término de 15 días, debiendo simultáneamente integrarse la totalidad en efectivo en el domicilio de la sociedad. — El Directorio.

$ 350.— e.30|11-Nº 34.391-v.10|12|56

F I V A P
Financiación de Ventas a Plazo
Sociedad Anónima

Comunicamos a los Señores Accionistas que, en virtud de haberse obtenido la autorización correspondiente de la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se abonará a partir del día 3 de diciembre de 1956, en las oficinas de nuestra sociedad, sita en la calle Alsina 633, 5º piso, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17 horas, el saldo del dividendo del 13,94117% en acciones liberadas y a la par, correspondiente al décimoctavo ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1956. (Dividendo total de dicho ejercicio: 20% a las acciones ordinarias, 6.05883% en efectivo, abonados en el mes de agosto ppdo. y 13,94117% en acciones liberadas y a la par).

El mismo se realizará contra la presentación del cupón número 17, abonándose el mismo en certificados provisorios de acciones al portador, los que serán canjeados una vez impresos los títulos definitivos.

Las fracciones de acciones se liquidarán oportunamente en efectivo, de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 210.— e.30|11-Nº 34.442-v.4|12|56

C R I S O L
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, en cumplimiento del Art. 3º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto la emisión de la serie 14º, compuesta por 6.000 acciones ordinarias al portador, de m$n., 500 cada una, por un valor nominal total de m$n. 3.000.000, que deberá ser totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo. — El Directorio.

$ 120.— e.30|11-Nº 34.446-v.4|12|56

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1956, se han emitido las series de acciones 142 a 200 por un total de pesos 11.800.000.— Asimismo se ha dispuesto la suscripción e integración de $ 170.000.— m|n. de la emisión anterior. — En todos los casos la integración de las acciones será hecha en dinero efectivo. — El Directorio.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.299-v.5|12|56

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION ULTRAMAR (F.N.T.)

Llámase a Licitación Pública, G. T. N. Nº 577|2258, obras a realizarse en el edificio del Pabellón "C" de Puerto Nuevo Dársena "B", Sección 7ª. Destinado a División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital. Vencimiento 14 de diciembre de 1956, a las 16 horas.

Administrador General.

$ 400.— e.26|11-Nº 33.778-v.7|12|56